

13/2013

DIARIO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

ASISTENTES

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL I.U.-VERDES DE LA REGIÓN DE MURCIA

GRUPO MUNICIPAL P.P.

- D. Lázaro Mellado Sánchez
- D.^a Nuria Guijarro Carrillo
- D. Cristóbal García Morata
- D. Juan de la Luz Pérez Salmerón
- D.^a Josefa Santos Molina
- D. Patricio Pérez Fernández
- D.^a Eva M^a Duarte López
- D. Juan José Gómez Hellín
- D.^a Salud Hernández Aulló
- D. José Cano Asensio
- D. Luciano Herrero Fernández

- D.^a Carmen María Pina Rojo.

SECRETARIA

- Maravillas I. Abadía Jover
Secretaria General de la Corporación
-

GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.

- D. José Antonio Sabater Albertus
- D. Alfonso Martínez Gómez
- D.^a Carmen Mengual García
- D. Cesáreo Candell Soto
- D.^a M^a Carmen Tristante Lozano
- D.^a M^a Ángeles Martínez Burgos

CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL

- D. Francisco Álvarez García
- D. Diego Sáez Zapata
- D. Pedro Hernández Pérez

En Alcantarilla, a las **diez horas y treinta y cuatro minutos** del día **veintiséis de septiembre de dos mil trece**, se reúnen los concejales arriba indicados, en el salón de plenos de la Casa Consistorial, bajo la **presidencia del Alcalde-Presidente D. Lázaro Mellado Sánchez**, y en primera convocatoria. Todo ello, al objeto de celebrar sesión **ordinaria** previamente convocada.

La Corporación está asistida por mí, la Secretaria, que certifico.

El Pleno se constituye válidamente ya que los concejales asistentes integran el tercio del número legal de sus miembros y asiste el Presidente y la Secretaria.

El Alcalde declara la sesión pública y abierta y se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

SR. ALCALDE: Buenos días, pido disculpas en el retraso en el inicio de esta Sesión de Pleno.

Comenzamos como siempre con la, **APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA Y DIARIO DE LA SESION ANTERIOR.**- Que son las correspondientes a la Sesión ordinaria de Pleno celebrada el pasado 25 de Julio, por tanto si no hay que formular ningún tipo de alegación pasamos a votar el Acta de dicha Sesión, votos a favor?, se aprueba por unanimidad. Votos a favor del Diario de dicha Sesión, también se aprueba por unanimidad.

A continuación y antes de pasar al segundo punto del Orden del Día, Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía, vemos las mociones de urgencia, por parte de la Teniente de Alcalde de Hacienda hay una propuesta para la Revisión del Plan de Ajuste, como quiera que en Junta de Portavoces se ha expuesto por el Grupo Socialista el que no haya tenido el tiempo suficiente para analizar la documentación, teniendo también en cuenta que el plazo se cumple mañana, tenemos dos posibilidades o la de verla hoy como de urgencia o la de verla mañana si previamente toda la Corporación estamos de acuerdo de convocar para mañana un Pleno extraordinario y Urgente con lo cual todos los Grupos tendrían la posibilidad de un día más para examinar la documentación y el asunto del que tratamos, si tiene la palabra el Portavoz de Grupo C.D.L.

SR. ALVAREZ GARCIA: Yo estoy en parte de acuerdo con la decisión que toma el Sr. Sabater por parte del Grupo Socialista de que no se nos deben de entregar las cosa así, también es cierto que en los cinco minutos que he tenido para leerme la propuesta que ustedes hacen aquí, ya en su día debatimos en el mes de Junio o Julio que se iba a presentar precisamente esta ampliación del Plan de Pagos de 3.200.000 €uros, criticamos el hecho de que se hiciera incluso la Sra. Portavoz del Grupo Municipal de I.U. pues se opuso a ello y nosotros creemos que poco vamos a ganar en un día, preferimos que se vote hoy, de acuerdo?.

SR. SABATER ALBERTUS: Nosotros en cambio lo primero que queremos es protestar una vez más por el poco tiempo con el que se nos entrega la documentación económica que suele ser importantísima siempre se nos da en el último momento y nosotros ya es que sospechamos, estamos convencidos que esto es simplemente para quitar debate para que no podamos hacer un análisis exhaustivo, para que no podamos estudiarlo bien, aquí se nos ha ocultado información económica como venimos denunciando pleno tras pleno cada vez que hay este debate venimos protestamos también siempre porque esto es una actitud repetida el hecho de entregarnos toda la documentación con el mínimo tiempo posible, esto ya es una actitud repetida, es decir nosotros si lo queremos estudiar y si los plazos eran tan ajustados, yo lo que pregunto es, ¿porque no se nos entregó ayer, porqué no se nos entregó anteayer o porqué no se nos entregó hace una semana?, es decir, porque esto, yo estoy seguro que esto, estos datos no se han hecho en un día, porqué no se nos ha entregado antes? y esa es la pregunta real, porque se quiere que esto se apruebe así tan rápidamente sin tiempo para u estudio?, esa es la pregunta real, porque no se nos da información con tiempo suficiente, es que esto es repetido, es que esto es repetido, son actitudes repetidas que una y otra vez pasa como cuando hablamos de las negociaciones con los Sindicatos, es que es una y otra vez, es que es un tipo de actitud que yo creo que hay que superar y ya lo hemos pedido en varias ocasiones, la documentación económica hay que entregarla con tiempo suficiente para que se pueda estudiar no para venir aquí justo, justo antes del comienzo del Pleno, eso es que no puede ser, ahora ya estamos en el día que estamos, tiene que mandarse mañana, pues pienso que aquí la responsable de que esto este ocurriendo es la persona que tenia que haber entregado esto con tiempo suficiente, es decir a nosotros mañana, pues por cuestiones laborales, pues no nos viene bien, no nos viene bien, nosotros no queremos que se trate hoy, si tiene que ser mañana, pues vendremos los que podamos,

vendremos los que podamos y se ha acabado, pero nosotros preferimos que se queda para mañana.

SRA. PINA ROJO: Pues desde el Grupo Municipal de I.U. también trasladar pues desde luego la queja por la actitud, por de nuevo y repetida actitud por parte de de la Teniente de Alcalde, la Sra. Nuria Guijarro, me parece increíble que usted siga con esta actitud siempre apurando los plazos, siempre ocultando información porque es así, porque el hecho de darnos, vamos cinco minutos antes del Pleno una información tan importante como es la que nos hecho llegar y me parece increíble y le doy toda la razón al Sr. Sabater en cuanto a que está documentación y estas cifras deberían de haber tenido ustedes preparadas y las tendrían, seguro que preparadas hace mucho, por lo menos hace ya días, por lo tanto no entiendo porque no se nos ha hecho llegar antes y en fin, hago una critica al respecto porque ya es cansancio lo que provoca esta situación ante temas tan serios como es la economía de nuestro Ayuntamiento el hecho de que usted siempre vaya apurando los plazos y siempre a la hora de dar información a los Partidos de la Oposición, pues siempre lo haga de la misma manera, 5 minutos antes de los Plenos o convocando Plenos extraordinarios dándonos el material incluso a veces un día antes y a veces ni eso, la cuestión es que yo creo que ya está bien, que creo que es hora de cambiar su actitud y en fin de tomarse mucho más en serio de lo que se está tomando, pues como se gestiona este Ayuntamiento, nada más.

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Buenos días a todos, vamos a ver, ya los Grupos de la Oposición ha aprovechado para hacer una critica de una supuesta actitud, vamos a ver, esta Concejala presenta con carácter de urgencia normalmente tendía que ver exactamente los supuestos, el tema es relacionado con el Plan de Ajuste, el Ministerio me marca unos plazos, no soy yo ni esta Corporación, ni el Alcalde, ni la Interventora, es decir si a mi el Ministerio me dice del 25 de Julio al 20 de Septiembre por un lado hay que estar mandando una información la Agencia Tributaria, pero es que además nos dice que del 25 de Julio y escuche bien, porque es muy fácil la demagogia, es muy fácil levantar falsedades, es muy fácil, entonces yo me gustaría que los Grupos de la Oposición estuvieran muy pendientes de las fechas que estoy diciendo, hasta el 20, del 25 de Julio al 20 de Septiembre información a la Agencia Tributaria relativa a facturas correspondientes a obligaciones anteriores a 31 de Mayo de 2013, del 25 de Julio al 6 de Septiembre tenían los proveedores y leo textualmente lo que me dice el Ministerio, del 25 de Julio al 6 de Septiembre "lo contratistas podrán solicitar de la entidad local la

emisión de un certificado individual de reconocimiento y la obligación", es decir, esto que significa?, que hasta el 6 de Septiembre ha habido empresas en este Ayuntamiento, en este Municipio que han presentado a este Ayuntamiento la solicitud de un certificado individual, es decir que le reconocemos la obligación, el 6 de Septiembre se terminaba el plazo, es decir que a partir del 6 de Septiembre tiene esta Administración y la Interventora que ponerse a trabajar para comprobar si esas solicitudes se tiene que emitir el certificado positivo o negativo y eso no es cuestión de un día ni de dos, eso lleva su tiempo, eso a partir del 6 de Septiembre, pero es que después nos dice el Ministerio y cuando usted haya hecho todo eso, del 20 al 27 las entidades locales envían Plan de Ajuste al Ministerio, es decir cuando ya tenemos todas las facturas aceptadas que también está el plazo de que una vez aprobado por parte del Ministerio, los proveedores tienen que aceptar o no aceptar, quiero decir con esto que nosotros vamos a remolque de lo que nos está diciendo el Ministerio, no podemos hacer otra cosa, no podemos hacer otra cosa, entonces es que dicen, ocultamiento, vamos a ver, que ganamos nosotros ocultando información?, que ganamos, que gane este Grupo d Gobierno ocultando información', que información vamos a ocultar, que ganamos con eso?, lo que pasa que bueno, hay que decir lo que sea malo, entonces, ni se está ocultando ninguna información y a mi cuando mi compañera me ha dicho que en Junta de Portavoces me ha trasladado, en Junta de Portavoces se ha comentado lo de la urgencia, pues lo he comentado al Grupo y al Alcalde, oye la única posibilidad por lo menos que vena que en realidad no se trata de ninguna revisión del Plan, porque no es necesaria hacer una revisión del Plan de Ajuste, que no es necesario, que viene aquí en el informe, lo único que podemos hacer es convocar para el viernes un Pleno extraordinario que de por lo menos tiempo de ver los números y de ver algo, luego entonces en cuanto a la Urgencia viene ajustada y así va a ser, si el Ministerio nos sigue dando estos plazos, porque nosotros tenemos que resolver, necesitamos tiempo para resolver, es que ni siquiera nos ha dado tiempo, pero no porque no quedamos, sino porque es que por plazo no nos daba tiempo de meterlo ni siquiera en las Comisiones Informativas porque si no mira yo todo esto nos lo podíamos haber ahorrado, que necesidad tiene este Grupo de Gobierno de estar soportando estas criticas, es que no, es que no, ahora estamos sujetos a unos plazos que están en la página del Ministerio y sin públicos, entonces vuelvo a insistir, esta propuesta no se habla de revisión del Plan de Ajuste, no hay nuevas medidas de ajuste, no hay nuevas medidas

de ajuste, decir lo único que se hace es reajustar el tema económico, porque el ahorro neto que nos arroja, soporta todavía a los gastos financieros que va a generar esta tercera fase y ya esto, eso es lo que se trae, porque si luego a luego fuéramos a traernos los ajustes y tal, pues bueno, casi entendería, pero, con lo cual quiero concluir por parte del Grupo de Gobierno insisto que si todos estamos de acuerdo, mañana por la mañana se hace un Pleno extraordinario y que por lo menos de tiempo de verlo, insistir que.....

SR. SABATER ALBERTUS: S....el tema de los plazos, por supuesto que usted tiene que cumplir los plazos, tiene que cumplir los plazos, las Sentencias Judiciales y tiene que cumplir la Ley, por supuesto, pero yo estoy viendo aquí que la convocatoria de Pleno como nos llegó a través del correo electrónico, se nos convocó el día 24, me parece muy bien y van algunas mociones de urgencia y van algunas documentaciones de urgencia, yo estoy viendo que todo lo que usted nos está presentando aquí lleva fecha del día 23, lo podían haber mandado perfectamente el mismo día 23 y el día 24, y no se mandó nada, hoy estamos a 26 y nos estaríamos ahorramos todo esto que estamos teniendo aquí, ya no estaría yo diciendo que no hemos tenido tiempo para verlo, estaríamos debatiéndolo, pero usted no nos lo manda ni el día 23 ni el día 24, usted nos lo da justo antes de empezar el Pleno y luego dice que porque decimos que es que lo que quieren es ocultar información, pues claro que nos quiere ocultar información, cuantas veces le he preguntado yo aquí por cuestiones económicas y usted nunca contesta?, a montones, a montones y usted quiere ocultar información y de hecho la oculta y nos han engañad, claro que nos han engañado, aquí se ha llegado a decir que si no se le debía nada a LATBU y luego 6 millones y no se le debía, que no iba a costar un céntimo Entrevías, luego 8 millones, claro, es decir que esto podía haber estado perfectamente el día 23 o el día 24 cuando se nos mando el resto de la documentación para el Pleno, porque no estuvo?, pues porque no le dio la gana directamente, directamente, esto llevan fecha del día 23, así que si hablamos de fechas, fíjese usted la que lleva el documento, día 23 de Septiembre, hoy es 26 y la que se nos mando para el Pleno fue el día 24 y no estamos nada de ninguna de ellas.

SR. ALCALDE: Bien, pues a la vista de que la Teniente de Alcalde de Hacienda ofrece la posibilidad de hablar sobre el fondo de este asunto por la mañana y a la vista de que ustedes prefieren mañana, pues pasamos a votar la posibilidad de un Pleno extraordinario y urgente para mañana a las 10 de la mañana, ya que mañana también tiene que estar esta información en la Agencia Tributaria.

Votos a favor de celebrar mañana un Pleno extraordinario y urgente cuyo único Punto del Orden del Día sea la propuesta que nos trae la Teniente de Alcalde de Hacienda, Revisión del Plan de Ajuste, votos a favor?, votos en contra?, abstenciones?, se acuerda celebrarlo al obtener 17 votos a favor y 4 abstenciones, por tanto mañana a las 10 de la mañana tendremos, estamos convocados, 10 de la mañana para Pleno extraordinario con carácter d Urgente.

Más mociones de Urgencia, una que hay relativa a la Aprobación de las festividades locales para el próximo año que nos trae también la Teniente de Alcalde de Hacienda, si no hay alegación que realizar pasamos a votar la urgencia de la misma, votos a favor de la Urgencia, se acuerda por unanimidad incluirlo como punto del orden del día.

Otra que nos plantea el Teniente de Alcalde de Urbanismo Portavoz del Grupo Popular a cerca del Trasvase Tajo Segura, si no hay intervenciones al respecto, pasamos también a votar la Urgencia, votos a favor, se incluye también como punto del Orden del Día en este Pleno Y,

Una Moción presentada por el Grupo del C.D.L. el pasado 24 de Septiembre relativa a determinados temas urbanísticos, si no hay alegaciones que formular pasamos a votar la urgencia de la misma, votos a favor?, se incluye también como urgente en este Pleno.

PUNTO SEGUNDO.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDIA.-

SRA. SECRETARIA: Buenos días, se da cuenta al presente Pleno de las Resoluciones de Alcaldía que han sido registradas en el Libro de Resoluciones de Secretaria correspondiente a los siguientes periodos, las comprendidas desde la núm. 2.386 de 18 de Julio de 2013 a la num. 2.964 de 20 de Septiembre de 2013 ambas inclusive.

SR. ALCALDE: El tercer punto del orden del día, queda retirado y sustituido por la moción de Urgencia que ha planteado que hemos aprobado anteriormente y que nos plantea el Portavoz del Grupo Popular, por tanto el 3º punto del orden día, pasa a ser el 4º.

PUNTO TERCERO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. POR LA DEFENSA DE LA UNIDAD NACIONAL.

SR. ALVAREZ GARCIA: Perdón Sr. Alcalde, se ha retirado en Junta de Portavoces, si se ha retirado en Junta de Portavoces.

SR. ALCALDE: Queda retirado.

PUNTO QUINTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE ANALIZR LA VALIDEZ ACTUAL DEL PLAN DE AJUSTE DEL AYUNTAMIENTO.-

SR. SABATER ALBERTUS: Buenos días, esta propuesta pues queremos hablar de la validez actual del Plan de Ajuste del Ayuntamiento ante la Sentencia contraria de los Tribunales que ocurriese últimamente, ante

el reconocimiento de nuevas deudas millonarias y también ante la nueva aplicación de las medidas más importantes del mismo, en la exposición de motivo decimos que la situación económica del Ayuntamiento de Alcantarilla es crítica. La desorbitada deuda generada por la pésima gestión económica que durante 18 años viene llevando a cabo el PP en Alcantarilla, obligó al equipo de gobierno a elaborar un Plan de Ajuste que, al menos, le permitiera ganar tiempo.

Pero el tiempo pasa y las evidencias hacen que dicho Plan de Ajuste sea, en la actualidad, papel mojado. Y ello debido a que las principales medidas de ahorro que planteaba han fracasado, y a que empieza a aflorar la deuda oculta, millonaria, cuya existencia se ha negado sistemáticamente durante años, engañando a los grupos de la oposición que preguntaban por ella y a la misma ciudadanía.

Las medidas del Plan de Ajuste donde más evidente es su fracaso son:

1.- Las medidas de mejora relacionadas con la gestión de los Recursos

Humanos. Estas medidas se concretaron en el acuerdo aprobado en pleno, con los solos votos del PP, el 29 de septiembre de 2011. Según dijo entonces la concejala de Hacienda, Nuria Guijarro, suponían un ahorro de más de 1 millón de euros anuales. Pero estas medidas eran ilegales, como señaló el Grupo Socialista, al no haber sido negociadas con los sindicatos tal como obliga la ley. Por eso, ante recursos presentados por la UGT, han sido anuladas por sendas sentencias judiciales del Juzgado de lo Social nº 4 de Murcia y del Tribunal Superior de Justicia de Murcia. Por lo tanto, al ser ilegales las medidas, ahora toca devolver a los trabajadores los 2 millones de euros que les han sido ilegalmente retenidos.

2.- La revisión del contrato de gestión del servicio de recogida domiciliaria de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria del término municipal de Alcantarilla.

Una medida que, según el Plan de Ajuste, entraría en vigor en julio de 2012, pero que en la actualidad, septiembre de 2013, todavía no lo ha hecho. Con ella se pretendía ahorrar casi otro millón de euros.

3.- Medidas de gestión tendentes al equilibrio del Parking de

Entrevías. Iban a entrar en vigor en marzo de 2012, y con ellas se pretendía ahorrar la subvención anual de 300.000 euros que el ayuntamiento destinaba al parking en los presupuestos anuales, a la vez que promocionar el uso del parking, con revisión de tarifas incluido. Es un párrafo sacado literalmente del Plan de Ajuste. Sin embargo, la realidad es que, en septiembre de 2013, el parking sigue cerrado, y se ha realizado un reconocimiento de deuda con la empresa que lo gestiona (la UTE Generala-Intersa), de 8.222.848'74 euros, a

realizar en pagos anuales muy superiores a la subvención que se pretendía ahorrar. Pongo unos ejemplos:

2009: 134.794'52 euros. Solamente estuvo abierto dos meses.

2010: 618.413'09 euros.

2011: 618.412'55. euros.

2012: 618.412'79 euros cuando estuvo cerrado todo el año.

2013: 982.683'67 euros. Sigue cerrado.

2014: 948.168'00 euros.

2015: 908.106'81 euros.

2016: 868.438'11 euros.

2017: 827.098'27 euros.

Y así, repito, hasta 8.222.848'74 euros, cuando el portavoz del PP, Juan José Gómez Hellín declaró en el pleno que el parking no costaría ni un céntimo al ayuntamiento.

Y esto por poner sólo alguna de las medidas más destacadas del Plan de Ajuste que no se están aplicando.

Pero hay otra realidad que hace que lo planteado en el Plan de Ajuste esté actualmente desfasado. Esta realidad es el reconocimiento de deudas que hasta este momento se negaban. Destaca el realizado a la empresa LatBus, que en total asciende a más de 6 millones de euros, cuando pocos meses antes el mismo portavoz del PP, Juan José Gómez Hellín, decía que no existía ninguna deuda con esa empresa. O los reconocimientos a numerosas empresas, que han obligado a acogerse a nuevos planes de pagos a proveedores que ascienden a otros 4 millones de euros, además de los 23 solicitados inicialmente (31 con intereses).

Cuando en este pleno se ha presumido de que sólo existía endeudamiento por valor de 53 millones de euros, cuando se estaba autorizado a una deuda de 54, estos nuevos datos nos obligan a sacar una cuenta:

53 millones que ya se reconocían, más 6 millones nuevos a LatBus, más 8 millones a La Generala-Intersa, más 4 millones de los nuevos planes de pagos a proveedores, hacen un total de 81 millones reconocidos. Es decir, 27 millones más que los autorizados. Sin contar con los 2 millones que hay que devolver a los trabajadores o el 1.700.000 euros que es posible haya que pagar a ADIF. O la evolución del gasto municipal, que según informes de la misma Concejala de Hacienda, referentes al segundo trimestre de este 2013, en ese periodo se realizaron pagos por valor de 1.650.000 euros, pero se dejaron a deber pagos que ascienden a 6.600.000 euros. O por ejemplo no lo incluyo en la moción porque no tenía esa información en ese momento, pues Sentencia de las que he ido teniendo conocimiento en las que hay que

pagar, pues prácticamente ochocientos y pico mil, euros en intereses de demora a distintas deudas, una Sentencia del Contencioso núm. 3 de Murcia de 30 de Abril de este año, habla de 35.000 €uros, una del 15 de Mayo de este año, habla de 338.000 €uros ambas a la empresa Generala, dos a la Empresa Intersa una de 130.000 y Otra de 162.000, otra a la Empresa Sarco de 130.400 de Junio de este año y otra de 253.000 de Marzo de este año, es decir una situación económica que vamos, desastrosa y es por eso que a nosotros nos preocupa mucho esta situación y pedimos que sea aclarada por eso pedimos el siguiente ACUERDO:

Que la Concejala de Hacienda, Nuria Guijarro Carrillo explique en este pleno la validez actual del Plan de Ajuste ante los datos descritos.

SR. ALVAREZ GARCIA: Si gracias Sr. Alcalde, nosotros básicamente estamos de acuerdo con la moción que plantea en este caso el Grupo Socialista incluso diría que con lo que se va a debatir mañana en el Pleno extraordinario, con la ampliación de los 3.200.000 y ya pues yendo a los papeles que ustedes mismos presentan aquí cifras al cierre del 2013 de una deuda viva, solamente viva y cuando digo viva me estoy refiriendo a la bancaria, reconocen 57.702.000, 57.700.000 €uros de deuda bancaria sin contar como decía el Sr. Sabater pues todo lo que no forma parte de esa deuda, eso a 31 de Diciembre de 2013, según el documento que usted nos aporta para el Pleno de mañana.

Con un plan de amortización según establecen en este anexo a la Revisión del Plan de Ajuste que terminaríamos pagando, perdón, terminaríamos debiendo aún en el 2023, 10 años después todavía 18.275.000 después de haber pagado a las cifras que estamos hablando habría que sumarles las partidas de abajo que son las anualidades por operaciones a largo plazo, etc. etc., los intereses, amortización del capital que hay que pagar, en el 2014 establecen ustedes mismos aquí en el plazo sin contar como decía el Sr. Sabater, sin contar latbus, Intersa-Generalala, etc. etc. 4.839.000 €uros tiene que pagar esta casa solamente en concepto de intereses durante el 2014, estas son sus cifras, hace ya dos años cuando empezamos esta Legislatura trataba o insistíamos desde nuestro Grupo Municipal de que ya se hiciera un Plan de Ajuste en aquellos momentos porque creíamos que era la problemática más grande que teníamos en este Municipio, le decíamos que una cosa que viene aparejada a la crisis es la falta de ingresos y estos van a seguir disminuyendo en los próximos años mientras usted aquí establece unas cifras de pagos que serán difícilmente, difícilmente esto no se lo cree nadie que podamos pagar estas cantidades con los recursos que ahora mismo dispone este Ayuntamiento, además de que

bueno, como estamos viendo que se están produciendo situaciones que ustedes incluían en el Plan que no son ciertas, como era que sería solucionar el problema de la Escuela de Música que son unos 200.000 €uros al año que al final no sabemos ni lo que va a pasar con eso, la piscina a partir de este mes ya se abre pero a nombre del Ayuntamiento, se ha dejado de trabajar con esa empresa, en fin, cifras que va descuadrar y descuadran en todo, todo lo que usted está planteando, no nos cabe ningún duda de que es una situación extremadamente grave porque esta casa se encuentra a pesar de todo lo que ustedes digan y lo quieran disimular se encuentra absolutamente en quiebra, de momento nada más.

SRA. PINA ROJO: Bueno, desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes trasladar el apoyo a la moción presentada por el Partido Socialista y sin entrar en las cifras porque ya lo han hecho mis compañeros de la Oposición, simplemente, pues el trasladar la preocupación y la alarma que está situación económica de este Ayuntamiento está provocando tanto no solo ya en los partidos de la Oposición sino como en los propios ciudadanos puesto que ustedes, bueno dejan más que patentado como en toda la situación económica que tiene este Ayuntamiento su ineficacia para gestionar el mismo, además de que desde mi Grupo desde luego tenemos una gran preocupación por el futuro no solamente ya de este Ayuntamiento sino por el futuro también de la calidad de vida aquí en Alcantarilla, porque ustedes con el embolado en el que han metido a este Ayuntamiento con pagos a bancos, pagos a intereses, de deuda, de endeudamiento que ustedes al fin y al cabo han generado, no van a poder garantizar a media, largo plazo que realmente los servicios que este Ayuntamiento está dando y que debería de dar, puedan ser realmente públicos, puedan ser realmente de calidad y puedan ser los servicios que realmente la realidad que hoy vivimos, que el pueblo vive y las necesidades que el pueblo vive, ustedes puedan responder ante ello, están, bueno, están no, han hipotecado el futuro del pueblo de Alcantarilla y encima de todo se han adherido a un Plan que propuso el Gobierno de la Nación a un Plan que si siquiera fueron críticos ante ese Plan, un Plan que a ustedes les ha venido como anillo al dedo porque les alivia esa carga que ustedes deben de llevar moralmente porque saben que no lo han hecho bien, porque saben que han generado un endeudamiento que ahora es tal la bola que a vez como salimos de ahí, pues nos ha venido genial porque esto es una puerta trasera para hacer como que lo estamos haciendo bien, pero realmente esto es liar más todavía el desaguizado que ustedes tienen en cuanto a endeudamiento, están pagando claro que están pagando, a

casi un 6% el tipo de interés, endeudando mucho más a este Ayuntamiento y desahogando la deuda de una manera que lo que está haciendo es eso, están encarcelando, están privando al pueblo de Alcantarilla a que pueda tener garantizado un futuro de vida con una calidad y con unos servicios adecuados y eso es lo que nos preocupa desde I.U. y creo que también a mis compañeros de la Oposición, el problema es que ustedes se quedarán, se irán, espero que se vayan, pero lo que ustedes dejan aquí, el legado que ustedes dejan es tal que deben de pasar décadas para que esto se pueda solucionar y tampoco están cambiando sus políticas, ustedes están viendo que no lo están haciendo bien y no hacen nada para cambiar sus políticas, lo que hacen es ignorar la realidad que vive el pueblo de Alcantarilla pero aquí nos preocupamos de hacer unos Presupuestos que ahorremos todo lo que podamos, porque claro con todo lo que hay que pagar a los bancos, eso sí, bendito bancos, madre mía, se están enriqueciendo, se están frotando las manos, desde aquel día que el Gobierno de la Nación aprobó ese Plan de Pagos a Proveedores, se frotan, pero vamos y se relamen, porque vaya un negociazo que esto, que los Ayuntamientos de España han procurado para intentar aliviarse de sus malas gestiones, claro que tenemos que pagar porque los proveedores que han hecho un servicio a este Ayuntamiento no se merecen que por los malos gestores de este Ayuntamiento no cobren cuando deben cobrar, claro que hay que pagarles, pero hay otras maneras y otras formas para poder pagarles y ustedes es que ni han rechazado lo que a dicho el gobierno es lo que han aceptado y ahí estamos que tenemos que pagar cientos de miles de €uros en intereses o millones de €uros en intereses a los bancos, no pasa nada, no pasa nada, para eso está el pueblo de Alcantarilla para seguir pagando impuestos, pero ahora no pasa nada porque ahora viene Rajoy congela las pensiones, no las, si, si,... los dos, los de antes y los de ahora, si lo hecho ya, hecho está, pero lo que pasa que ahora vienen ustedes y todavía lo hacen peor aún, que ese es el tema si al menos hicieran algo bien, pero es que ni eso, pero lo que atañe de aquí de Alcantarilla, desde luego ustedes la preocupación más grande es esa, que, dígame usted cual va a ser el futuro de este pueblo, dígamelo, porque lo tiene que ver, yo lo veo, y lo veo muy, pero que muy negro, porque ya lo estamos viendo, la gente lo está pasando mal, la gente tiene unas necesidades, la gente no tiene trabajo y en este Ayuntamiento no se están haciendo proyectos ni se están haciendo planes, ni se están organizando para realmente darle solución a todo eso, no aquí la preocupación es tener que pagarle a los bancos la cantidad de intereses que hay que pagarles y a los proveedores, pues

lógicamente porque tienen que obrar, por supuesto, pero aquí hay que ir al origen de y el origen de es que ustedes y vuelvo a decir, han sido desde el principio malos gestores, lo son ahora y espero, espero que el pueblo abra los ojos y el día de mañana se acabe, porque desde luego han dejado más que demostrado cuando esto se está destapando, porque ya no hay más remedio, porque es tal la deuda que esto ya no hay quien lo tape, no, no ponga esa cara Sra. Guijarro es que, pero si es que yo no se como puede dormir por las noches, se lo digo así de claro, no se como puede dormir por las noches, de verdad, yo ahora mismo no me gustaría estar en su pellejo, porque algo que se podía haber evitado haciendo una gestión correcta y adecuada, haber evitado lo que hoy hay, no estaríamos aquí debatiendo lo que estamos debatiendo, ni usted estaría seguramente pues como está, porque supongo que lo está pasando mal también, simplemente decirle que empiecen a cambiar ya su forma de hacer política y que empiecen a pensar en el futuro ya no a corto plazo porque quizás no tenemos margen ni espacio de maniobra para poder dar una solución inmediata a esto, pero empiecen a pensar, empiecen a ser más críticos con esas propuestas que vienen del Estado y por favor, de verdad piensen en el pueblo y en la realidad que está viviendo el pueblo porque sus políticas van en contra del pueblo, no van a favor del pueblo, a ayudar al pueblo, van en contra y yo creo que ya está bien, creo que ya es el momento de empezar a cambiar, nada más.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Bien, buenos días de nuevo, vamos a ver si conseguimos con mis palabras transmitir un poco de optimismo porque la situación por mucho que insista la oposición en decir que es catastrófico y que existe alarma entre los ciudadanos, ha llegado a decir la Portavoz de I.U., que hay alarma entre los ciudadanos, no se, a lo mejor es que ella se pasea tanto por la calle Mayor y visita las plazas y todo eso, que a lo mejor es que siente esa alarma entre los ciudadanos, yo le puedo asegurar que yo paseo por este pueblo, vivo en este pueblo, trabajo en este pueblo y yo alarma social, por lo menos a este Grupo, hombre si que se le transmiten inquietudes. Oye pues esto, oye pues lo otro, pero vamos alarma? Le puedo asegurar que no hay alarma, hay Ayuntamiento, porque es que esto parece, bueno evidentemente somos de Alcantarilla y hablamos de la Administración del Ayuntamiento de Alcantarilla, pero la situación critica no es de esta Administración en exclusivamente, porque entonces si que sería una preocupación, decir la situación critica la están viviendo todas las administraciones y todas la Comunidades Autónomas y yo quiero,

efectivamente, no, no, hombre, pero es que hay que ver lo que pasa alrededor para ver si nosotros estamos efectivamente tan mal y tan en quiebra que vamos, que vamos a tener que cerrar la puerta del Ayuntamiento para comprobar que efectivamente este Ayuntamiento está en quiebra, miren ustedes hay Ayuntamientos que les deben nominas a los trabajadores, que le han quitado las pagas extraordinarias, hay Ayuntamientos que han tenido que renunciar, renunciar a subvención, a la subvención del FEDER, hay Ayuntamientos que han tenido que paralizar obras y que a la fecha de hoy han paralizado obras y no han podido continuar porque no han tenido suficiente liquidez, este Ayuntamiento me quieren decir ustedes que obra han tenido que parar?, me quieren decir ustedes si en plena crisis como la que hemos vivido las obras proyectadas en el Museo de la Huerta se han terminado o no se han terminado? Ahí están, y ahí está la subvención recibida por parte de, es que los trabajadores no reciben su nómina?, puntualmente, los trabajadores de este Ayuntamiento no reciben las pagas extraordinarias?, puntualmente, que quiebra?, que quiebra hay en este Ayuntamiento, no existe ninguna quiebra, existe una situación económica equilibrada por mucho y por mucho que quieran insistir todos los Grupos de la Oposición, dicen ustedes no, es que, porque de hecho el Grupo Socialista presentaba esta moción para descentrándola un poco en lo que es el Plan de Ajuste, es decir que como están surgiendo, yo quería interpretar así, como están surgiendo cantidades de dinero que hay que pagar que en un principio no estaban previstas, entiende el Grupo Socialista que vamos hablar porque esto va desequilibrar el Plan de Ajuste, creo que esa es la idea que trataba el Grupo Socialista de reflejar en su moción, pues bien, yo sin ir más lejos en Abril, en Abril de este año tuvimos que revisar el Plan de Ajuste para acogernos a la segunda fase de financiación y en Abril le volvimos a mandar al Ministerio la Revisión del Plan de Ajuste que se aprobó en el 2012 y no tuvimos que contemplar nuevos ajustes, sino que con los ajustes que ya habíamos contemplado pudimos absorber los gastos que generaban el acogernos a esa segunda fase de financiación y el Ministerio en Abril del 2013 no dio el OK. Adelante, es decir que a fecha de Abril del 2013 el Ministerio ha revisado el Plan de Ajuste tal y como está ahora y le ha dado el OK. entonces vuelvo a insistir, entiendo que hay que hablar, hay que hablar y aunque sea mal y de lo que sea y claro, pues toca el tema económico, pues bueno a hablar del tema económico y de meterse con la Concejala si hay, bueno pues va en el cargo, no hay ningún problema pero hay que hablar con propiedad, dice por insistir, el tema de que si este Ayuntamiento está en quiebra, hombre yo como

Portavoz del Grupo Popular cuando estoy hablando del tema económicos y traigo aquí las cuentas de liquidaciones las del 2011, las del 2012 a hablar de datos económicos y esos datos económicos lo que nos muestra pues por ejemplo de la cuenta de resultados Económico-Patrimonial, pues resulta que en 2011 la Cuenta de Resultados Económico-Patrimonial en el 2011 nos daba, arrojaba un dato muy llamativo menos siete millones en 2011, pero es que la Cuenta de Resultado del 2012 ya nos daba un positivo de medio millón, decir algo estaremos haciendo bien, que ya hemos pasado de un desahorro a un ahorro, pero a fecha de 20 de Septiembre la Cuenta de Resultado Económico Patrimonial del 2013 nos arroja un total de dos millones de ahorro, algo estaremos haciendo bien?, algo estaremos haciendo bien, y digo datos porque queda constancia en el Diario de Sesiones, porque solamente van a sacar los colores y le digo datos sabiendo lo que estoy haciendo, porque me pueden ustedes sacar los colores, entonces este Ayuntamiento no está en quiebra, punto primero, tiene una situación económica equilibrada, la que sea, la que sea no, la que consta en la documentación pero está equilibrada, porque si no el Ministerio..... del 2013 no nos lo hubiera aprobado esa nueva revisión, pero es que ustedes hablan también, si es que han dicho..... vuelvo a insistir, ultimo resultado Económico Patrimonial del 2011, un desahorro de 7 millones, la del 2012 ya teníamos un ahorro de medio millón, pero es que la del 2013 a fecha de 20 de Septiembre y que por lo tanto no son datos liquidados y hay que tomarlos con prudencia porque no son datos liquidados, estamos por 2 millones, esa es la Cuenta de Resultados Económicos Patrimonial, pero es que nos vamos al estado del Remanente de Tesorería, que es lo que ocurre?, que todos estos datos son los que tiene el Ministerio y por eso no nos está poniendo ningún reparo, porque sabe que dentro de la situación está controlada porque nos ajustamos y ya está, pero es que vuelvo a dar otro dato, Estado de Remanente de Tesorería, por lo que decía el Grupo de I.U. la Portavoz del embolado, yo no se que embolado, no yo no se si es que usted no tiene las ideas claras o los datos económico claros, aquí no hay ningún embolado, hay una gestión económica y un Grupo de Gobierno que sabe lo que tiene entre manos, entonces el Estado de Remanente de Tesorería por ejemplo en el 2011 nos arroja un dato de -11.725.000 y pico, en el 2012 pasamos a un dato positivo a 4.921.000 Euros, alto estaremos haciendo bien y a fecha d 2013 12 de Septiembre y vuelvo a insistir este ultimo dato ya no es dato económico liquidado y por lo tanto hay que tomarlos siempre con prudencia, pero ya vamos por un positivo el Remanente de Tesorería de 12 millones y pico, por tanto algo estaremos haciendo bien, algo

estaremos haciendo bien en la gestión económico, que nos queda por hacer?, claro, pero vuelvo a insistir, esta administración no ha dejado de prestar servicios, ahora evidentemente, esto de gratis, pero de aquí y en ningún sitio creo ya, el todo gratis creo que ya ha pasado a otra vida, pero díganme ustedes de servicios que hayamos cerrado, que hayamos tenido que prescindir, díganme ustedes si a los trabajadores de este Ayuntamiento no se les ha pagado una nómina o una paga extra, bueno si, una y porque nos lo impuso el Ministerio porque el dinero estaba reservado para abonarlo, díganmelo ustedes el embolado, la alarma, no lo entiendo, osea, es que no lo entiendo, por tanto creo que con estos datos y con la revisión, bueno si, a propósito, una ultima cosa, a propósito de esta nueva fase del Plan de Pagos, que vuelvo a insistir, que queda mucho por hacer, que tenemos que seguir trabajando para no desajustarnos, pero vamos, la cosa esta equilibrada, a propósito de la moción que se traía hoy con respecto a acogernos a la tercera fase de financiación, pues es precisamente por parte de Intervención se ha tenido que hacer una revisión precisamente de los parámetros del Plan de Ajuste para ver si era necesario o no tomar nuevos ajuste para poder acogernos a esa tercera fase y podrían comprobar como en el informe aparece que no es necesario nuevos Ajustes puesto que los gastos financieros que se generan por esa tercera fase pueden ser perfectamente asumidos por el ahorro neto, bueno el ahorro netos nos permite el que sen asumidos por el Plan de Ajuste ya aprobado por el Ministerio, en cualquier caso, yo espero que con mis palabras el Grupo Socialista, evidentemente no se va a ver satisfecho, va a seguir diciendo que esto es una catástrofe, pero en fin yo espero que haya un poco contestado, en cualquier caso, en cualquier caso igual como hicimos en Enero del 2013, en Enero del 2014 si Dios quiere y no pasa nada, traeremos a este Pleno el informe al que estamos obligados, el informe anual en cuanto al grado de cumplimiento del Plan de Ajuste del año 2013, es decir que en esa fecha, en Enero del 2014 en ese Pleno tendremos oportunidad ustedes si así lo consideran de decir pues de nuevo lo mal que lo estamos haciendo y tal, pero en ese Pleno si que hablaremos de datos liquidados con respecto al Plan de Ajuste si hay desequilibrio o hay que revisarlo o no porque entonces ya se cuidara muy mucho el Ministerio de decírnoslo, nada más.

SR. SABATER ALBERTUS: Quiero empezar simplemente clarificando una expresión que ha utilizado y que creo que es un error de concepto que tiene usted que parece que tiene mucha gente, aquí en España nunca ha sido nada gratis, eso del todo gratis, aquí nunca ha sido nada gratis,

aquí los servicios se han pagado con los impuestos de los ciudadanos, aquí los servicios se han pagado porque los han pagado los ciudadanos con sus impuestos, nunca ha existido el todo gratis, es decir, lo ha dicho usted en un tono como si incluso me ha parecido despectivo, me ha parecido incluso un tono despectivo cuando habla del todo gratis, aquí en España los ciudadanos hacen sus esfuerzos y pagan sus impuestos y no tienen nada gratis, lo pagan con sus impuestos y no tienen nada gratis, lo pagan con sus impuestos y hay que respetar mucho el dinero de los ciudadanos, el dinero que los ciudadanos pagan para que funcionen los servicios público, eso hay que respetarlo muchísimo, eso podría ser dinero sagrado por utilizar una palabra fuerte, es decir, yo que quiere que le diga? Situación controlada, desahogo, equilibrio, lo estaremos haciendo bien que no para de repetirlo y yo me pongo aquí a mirar los números y digo pues vamos a ver, vamos a ver, en el Plan de Ajuste que yo tengo aquí hablamos de que la deuda viva, bueno en los papeles que usted nos da, me estoy fijando en un dato el señalado, digo venga pues vamos a utilizarlo hoy a falta de análisis completo y profundo, hablemos de deuda viva a 31 de Diciembre de 2011, 33 millones de €uros, hablamos de deuda viva a 31 de Diciembre de 2012 y ya nos vamos a 56, aquí tiene que haber algún error porque usted dice aquí que habían sido 53, tiene que haber algún error, hay tres millones por ahí que se nos pierden y usted decía si estábamos autorizados 54 y solamente nos hemos gastado 53 y ahora veo aquí que aparecen 56, en algún sitio tienen que haber un error en el documento que nos han dado esta mañana, seguramente usted aquí no nos ha engañado, simplemente hay una errata en lo que nos acaban de dar, corríjanla para mañana, y luego deuda viva para 2013, a 31 de Diciembre de 2013, subimos más 57 millones, es decir, aquí esto me recuerda aquel militar que le ordenan avanzar, avanzar, avanzar, lo llaman por teléfono, dice hacia donde avanza usted, dice hacia la retaguardia pero a paso firme, dice, vamos para atrás, aquí estamos haciendo las cosas tan bien que cada vez tenemos la deuda más gorda, decir, usted explíqueme, algo estaremos haciendo bien?, si incrementar la deuda, eso lo están haciendo de maravilla, de maravilla, cada año la deuda más gorda que el anterior, lo estamos haciendo genial y eso es un desahogo, no se yo para quien, que quiere que le diga, los ciudadanos cada vez más apretados económicamente, un 17% que sube el agua este año, un 12% que sube el IBI más zonas azules, ahora después hablaremos de ellas en otras mociones, es decir, aquí cada vez a la gente más se les aprieta, la deuda del Ayuntamiento cada vez más elevadas y no quiere que hablemos de quiebra, yo le digo que lo están

haciendo ustedes muy mal, muy mal, muy mal, si lo estuvieran haciendo cada vez mejor la deuda iría para abajo, cuando la deuda va para arriba es que lo están haciendo muy mal, están ustedes avanzando hacia la retaguardia y además con paso firme y seguro.

SR. ALVAREZ GARCIA: Gracias de nuevo, decía usted que algo estarán haciendo bien?, yo le voy a decir por ejemplo y esto es un ejemplo lo que hacen bien los trileros, los trileros lo que hacen bien es esconder la bolita no?, pero tenemos las cifras desde el 2011 en lo que usted nos aporta y usted se ha vanagloriado de que algo se habrá hecho bien en estos años que se ha mejorado la Tesorería, que se reducido los gastos, que se han mantenido las inversiones, etc. le voy a decir y están en los papeles con sus propios números, ustedes han mejorado la Tesorería lógicamente adquiriendo deudas a más largo plazo, 23 millones y pico de €uros que nos endeudamos más el año pasado, otros 600.000 €uros más a principios de este año y hoy o mañana se van a endeudar otros 3.200.000 más con sus correspondientes intereses al 5,85% que hay que pagar, decía que algo habían hecho bien y yo le voy a decir, es ocultar las deudas, hasta este año no hemos sabido oficialmente que habían facturas fuera de los cajones o en los cajones por importe de más de 4 millones de €uros a Latbus, se ha hecho un reconocimiento de deuda en los últimos Plenos de unos 8 millones de €uros a pagar en los próximos 40 años a la UTE INTERSA-GENERALA, yo voy más lejos, decir, todavía..... muchas cosas que ustedes no justifican y que las cuadran cuando a ustedes les viene bien, es decir las ponen sobre el papel cuando les parece bien, les ha nombrado el Sr. Sabater 5, 6 o 7 Sentencias por pagar tarde, por pagar tarde, es decir, .

vamos a pagar los vecinos de este pueblo un millón de Euros por pagar tarde, además pagar tarde obras que se han hecho con subvenciones, subvenciones del Estado que ese dinero se recibió en su momento y en lugar de aplicarlo a lo que correspondía, pues se ha aplicado a otras cosas, no se les ha pagado a estos promotores y ahora tenemos que pagarles entre unas cosas y otras un millón de Euros por pagar tarde, es decir, tan bien como usted dice no se están haciendo las cosas y es más, lo que nos deja no es una situación de equilibrio, usted dice que no han tenido que dejar de pagar ni una nómina, ni se ha dejado de hacer ningún otro bien social como podría ser cualquier actividad como las que se han nombrado, lo cierto y verdad claro es que todo se ha hecho engordando cada vez más l duda y alguien vendrá que la pague, si la tuviera que pagar usted, seguramente no la habría hecho, si la tuviera que pagar usted seguramente no la habría hecho y este

Ayuntamiento lo deja con una hipoteca, pues entre unas cosas y otras entre deuda más intereses de unos 100 millones de €uros, así de tranquilo, con un presupuesto de 25 millones, es decir lo que generamos en un año lo debemos 4 veces, lo debemos 4 veces, ya me explicará usted como vamos a salir de aquí, como vamos a salir de aquí y hace unos planes con unas medidas de ahorro, que claro el papel lo aguanta todo, con decir voy ahorrar 200.000 €uros de aquí, 500.000 de allí, como no sigan subiendo las multa porque no veo otra forma, no veo otra forma, las medidas de ahorro que ustedes plantean se les vienen abajo, planteaban vamos ahorrar los 200.000 €uros de la Escuela de Música, vamos ahorrar lo de la piscina, pues no se ahorra por ningún sitio, vamos ahorrar el parking, no se ahorra por ningún sitio, no se ahorra por ningún sitio Sra. Guijarro, esa es la realidad, diga usted lo que diga y de que estamos en situación de equilibrio, estamos en situación de equilibrio por una deuda de 100 millones de €uros y dentro de 10 años según el plan de amortización que usted hace en el 2023, aún así pagando suponiendo que se cumpla lo que usted dice aquí sobre el papel, seguiríamos debiendo 18 millones de €uros solamente a los bancos, nada más.

SRA. PINA ROJO: Desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes, simplemente voy hacer un poco de visionaria de lo que le va acontecer a este Ayuntamiento, como nos está lloviendo poco, pues de lo que nos va acontecer con lo que mañana se va a debatir aquí con lo que viene a colación de la moción presentada por el Partido Socialista con la tercera fase del Plan de Pagos proveedores y con la presentación del Plan de Ajuste que ustedes nos han traído hoy pero que se debatirá mañana, voy a recordar que el R.D. al que ustedes se han acogido y al que se van acoger a partir de mañana, es verdad que ofrece distintas posibilidades de ayuda, las medidas que pueden solicitar los Municipios pueden ser las de concesiones de anticipos del importe de las entregas a cuenta del año 2014, el fraccionamiento de las deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria incluso con la Seguridad Social por un plazo máximo de 10 años o la posibilidad exclusivamente para este año 2013 de que el Ayuntamiento pueda a través de préstamos o créditos bancarios convertir o consolidar o en operaciones de largo plazo de la deuda viva, sus operaciones financieras a corto plazo, pues lo que está claro y deja más que evidente es que está llamada tercera y última fase del proceso de pago a proveedores que seguramente nos acogeremos o se acogerán o lo que decidan mañana y con lo que vendrá posteriormente va a ser bajo condiciones mucho más duras de las que han sido las dos anteriores que

ustedes han aprobado y voy argumentar lo que va a venir, lo que va acontecer al Ayuntamiento al acogernos a este Real Decreto, lo primero es que tendremos que reducir del Capítulo I y II en un 5%, habrá que reducirlo en el caso del Capítulo I, en el caso del Capítulo I de los Presupuestos Municipales este recorte se consigue mediante el recorte de las retribuciones de cargos políticos, hasta ahí yo no me opongo, los Ayuntamientos están partiendo de la retribución de la reforma de la Ley de Bases fija para los Alcaldes, de momento aquí eso no se ha hecho, pero es probable que se tenga que hacer, en el Capítulo II la reducción del 5% va a suponer una reducción en consumo de bienes y servicios muy elevada, va a suponer también una congelación en los Capítulos I y II durante dos años, es decir, se va acordar o se está acordando al mismo tiempo una congelación salarial, los servicios públicos deberán financiarse en un plazo de 3 años al 100X100 mediante tasas, 50% el primer año, 75% el segundo y el 100X100 el tercero, es decir que se aproxima un tasazo para los servicios municipales de todo tipo, esto son cosas que pueden ser que vengan a raíz de ese acogimiento a la tercera fase del Plan, solo se pueden mantener los beneficios fiscales que sean obligatorios y no los facultativos, esto quiere decir por ejemplo que desaparecen todos los beneficios aplicados a familias numerosas, los incentivos económicos, las energías renovables, minusvalías, etc., no podrá reducirse la cuota íntegra del IBI mientras sean de aplicación estas medidas, lo que cueste la amortización del crédito, 10 años, obligación de solicitar regularización del catastro en 2013, osea, riesgo de catastrazo, si las sociedades municipales no se equilibran en 2014, si las hubiera, deberían ser disueltas y en dos meses después de la solicitud se debe tener un Plan de Saneamiento de las Sociedades, como ven lo que estoy leyendo no es que sea específico para este Ayuntamiento, pero son cosas, son consecuencias o son movimientos que ustedes se van a ver obligados hacer al acogerse a este Plan, los fondos obtenidos se depositan en una cuenta específica y se administran mediante autorización del Ministerio de Hacienda lo que supone la renuncia a la autonomía financiera y la intervención definitiva del Ayuntamiento, imposibilidad de endeudamiento a largo plazo por un periodo de 10 años, es decir, los gobiernos actuales hipotecan dos legislaturas, osea que fíjese usted el embolado del que ya hablaba antes a lo que puede llegar, fíjese usted la alarma social a la que podemos llegar con todo lo que le estoy, simplemente leyendo, que podría pasar, que yo no se si usted todo eso lo está teniendo en cuenta, porque claro son cosas que se pueden hacer, claro que se pueden hacer pero que van

a repercutir en la calidad de vida de los alcantarilleros y alcantarilleras, claro que si y eso se tiene que saber, es que no es simplemente, es que nosotros gracias a esto pagamos a los proveedores, no, es que se les va a pagar a los proveedores, es que usted está haciendo un Plan de Ajuste, es que usted está llevando una gestión de este Ayuntamiento que nos va a llevar todavía a mucho más a muchos más peor de lo que estamos ya, y no hay más ciego que el que no quiere ver y usted se puede pasear o no pasear y usted no sabe si yo me paso o no me paseo igual que no lo se yo, por2eu nosotras hemos coincidido muchas veces andando por la calle y usted va a su casa y yo voy a otro sitio y usted está muy ocupada como estoy yo y seguro que no tiene tanto tiempo de pasearse todo lo que le gustaría, pero este pueblo como me pasa a mí, pero hay cosas que se ven y hay cosas que llegan y hay una realidad que es latente en el pueblo y es que este Ayuntamiento no está respondiendo como debe responder a la realidad del pueblo, porque?, porque está enfrascado en pagar, en generar todavía más deuda, en pagar deuda pero generando más deuda, pues yo sinceramente no soy economista, pero a mí eso no me parece una formula adecuada y lo que se avecina, lo que se avecina con su forma de proceder es bastante, bastante preocupante, aquí me dicen que el Ayuntamiento va a hipotecar dos Legislaturas, este Ayuntamiento yo creo que van a ser cuatro, en suma de todo lo que he comentado se trata de una opción política y socialmente inasumible que perjudica a los trabajadores municipales, porque va a perjudicar, hasta ahora ha medio perjudicado a partir de ahora va a perjudicar, en un solo servicio que eso también es lamentable y establece una injusta iré.... política fiscal, yo creo que en fin, a tiempo están de no seguir engordando la deuda de este Ayuntamiento y a tiempo están de cambiar su forma de hacer política en este Ayuntamiento y de verdad de empezar hacer una política que sea más justa, más social y desde luego que de verdad vele por las necesidades que este pueblo tiene. Nada más.

SR. ALCALDE: Más intervenciones?, pasamos a votar la propuesta del Grupo Socialista, votos a favor?, 10, votos en contra? 10, repetimos la votación, votos a favor?, 10, votos en contra?, 10, se desestima por el votos de calidad del Presidente.

PUNTO SEXTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL I.U. VERDES SOBRE CAMBIO DE NOMBRE DE LA PLAZA REIG PLA Y DE LA PLAZA NTA. SRA. DE LOURDES.

SRA. PINA ROJO: Gracias Sr. Alcalde, desde el pasado 3 de Abril de 2009, cuando se aprobó por unanimidad cambiar el nombre de la Plaza del Aire en los aledaños de la Iglesia de San Roque, por el de Obispo Juan Antonio Reig Pla, se han sucedido numerosas manifestaciones de

desacuerdo con esta decisión por parte de los vecinos de este mismo barrio, que junto con los desafortunados actos y declaraciones del señor Reig Pla en su momento, no lo hacen merecedor de tal distinción. Además de recordar al pleno que este punto fue debatido el pasado año quedando acordado por parte del señor Alcalde el considerar esta posibilidad para proceder a hacerla efectiva.

Del mismo modo aunque por distintas razones, la actual Plaza Nuestra Señora de Lourdes, en el barrio de Las Tejeras, es conocida y nombrada desde hace muchos años por los vecinos y vecinas de Alcantarilla como la plaza de la Cerámica, debido a que en ese lugar estuvo durante varios años la fábrica de cerámicas de Alcantarilla.

Desde Izquierda Unida-Verdes consideramos que se debe de dar prioridad y reconsiderar los actuales nombres en favor de las costumbres de los residentes en estas zonas que por tradición o costumbres vienen desde hace muchos años denominando y conociendo estos lugares de manera diferente a la establecida por este Ayuntamiento.

Y como el tiempo lo cura todo y además hace que algunas cosas se olviden, es por lo que a través de la petición de vecinos y vecinas tanto del barrio de San Roque como del barrio de las Tejeras, presentamos desde nuestro Grupo Municipal al Pleno municipal la siguiente moción:

Que se proceda al cambio de denominación de la Plaza Reig Pla del barrio San Roque, por el nombre popular de Plaza del Aire.

Que se proceda al cambio de denominación de la Plaza Nuestra Señora de Lourdes en el barrio de las Tejeras, por el nombre popular de Plaza de la Cerámica.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SRA. MARTINEZ BURGOS: Buenos días, desde nuestro Grupo bien es conocida la postura respecto a la Plaza del Obispo Reig Plá, ya se debatió, la moción la trajimos nosotros, la petición de los vecinos y ellos quieren que se cambie incluso están en contra del Obispo Reig Plá el actual Papa Francisco y de las posturas radicales que tiene, que era por eso por lo que yo lo pedía, que el Señor le ayude a este hombre en su camino, que va a durar poco, pero bueno, los vecinos querían esa plaza, el Alcalde se comprometió verbalmente que estudiaría el tema, respecto de la otra plaza nos vamos abstener en la moción porque no sabemos realmente la posición de los vecinos, si quieren que se cambie el nombre de Plaza de Lourdes por Plaza de la Cerámica, o no, con lo cual nos vamos abstener en la votación a resultados de que lleguemos a un acuerdo sobre el nombre a poner a darle a la Plaza de San Roque y a esta.

SR. ALVAREZ GARCIA: Nosotros vamos apoyar la moción, nos debatíamos entre si la primera parte de la propuesta de acuerdo fuese Plaza de San Roque o Plaza del Aire no nos importa mucho, si que estamos totalmente de acuerdo, pero en la segunda parte de que se cambie la de Ntra. Sra. de Lourdes por la Cerámica, las votaremos a favor las dos.

SR. ALCALDE: Bien, en principio no se, pero como lo anunció en la Comisión Informativa y después de reflexionar sobre el tema, vamos a votar en contra de esta moción, bien entendido que vamos a votar en contra, concretamente de la propuesta, la propuesta dice cámbiese el nombre de la Plaza Reig Plá por el de Plaza del Aire, cámbiese el nombre de la Plaza Ntra. Sra. de Lourdes por el nombre de Plaza de la Cerámica, no estamos en contra del espíritu que anima, que fundamenta a I.U. para solicitar el cambio, es decir, como ya se dijo en Comisión Informativa, como ya tuvimos oportunidad y me parece que fui yo de manifestarle hace un año que el nombre de la Plaza a la que popular se le llama, comúnmente se le llama de San Roque y que después le pusimos de Reig Plá, se va a cambiar, el nombre de esa Plaza se va cambiar, es decir que estamos de acuerdo en que el nombre de la Plaza hay que cambiarla, no tanto porque estemos de acuerdo con I.U. sino porque creo que I.U. como Grupo Socialista, como C.D.L. y como no podía ser menos el Grupo Popular queremos recoger el sentir y la inquietud de los vecinos sobre todo de esa Plaza independientemente de cual sea la interpretación que unos u otros puedan darle la doctrina que uno y otro Obispo o uno u otro Papa imparte, independientemente de eso porque ahí entraríamos en otro debate y como dice el refrán o dicho "doctores tiene la Iglesia" y yo creo que aquí no somos ni enfermeros en ese aspecto, ni celadores, es decir que como "doctores tiene la Iglesia", ellos sean los que debatan, es decir, por resumir y por concluir, estamos de acuerdo Sra. Pina en que hay que cambiar los nombres, pero quiero que comprenda que votamos en contra porque los cambios de los nombres, creo que hay que hacerlo ya muy de acuerdo con los vecinos por ponerle un ejemplo, si como usted dice Plaza de Reig Plá deja de llamarse Plaza Reig Plá, le ponemos Plaza del Aire o en verdad le ponemos como popularmente se conoce en el Barrio de San Roque, Plaza de San Roque?, hablamos con losa vecinos y hacemos una u otra cosa y en la otra Plaza pues lo mismo, se habla con los vecinos y si ellos están dispuestos a quitar el nombre y es lo que quieren, no hay ningún inconveniente en hacer lo que en ese aspecto determinados vecinos de determinados barrios nos puedan porque al fin y al cabo son sus Jefes, son nuestros Jefes porque también como vulgarmente se dice, ellos son quien nos pagan, los vecinos y ellos son a quienes nos

debemos, es decir que estamos de acuerdo con el fondo, con el espíritu de la moción, pero no con la valga la redundancia concreta propuesta que usted nos hace con la moción.

¿Más intervenciones?.

SRA. PINA ROJO: Pues yo simplemente le sugeriría con el fin de, no se me hubiera gustado que a lo mejor hubiera propuesto enmendar la moción de manera que no quede como rechazada y ya esta y no quede en el cajón del olvido, haberla enmendado en el sentido que usted le ha dado, es decir, nos comprometemos o llegar al acuerdo de que se hablará con los vecinos del Barrio de las Tejeras y del Barrio de San Roque para determinar que nombre, pero acordando que se va a proceder al cambio de los dos nombres de las plazas y acordando que va a ser a través del consenso o recogiendo la opinión de los vecinos de ambos barrios, a mí me hubiera gustado que hubiera propuesto más eso que simplemente decirme que me la retira pero bueno, si es así yo lo acepto, pero que si esa es la voluntad que desde luego el Partido Popular demuestra, me hubiera gustado que quede más importancia, como algo que saliera de aquí unánime en ese aspecto, yo traslado que estaría de acuerdo en esa propuesta.

SR. ALCALDE: Bien, en primer lugar le diría, más que una Enmienda a la totalidad y más que se apruebe el sentir del Grupo Popular lo que si le pediría es que supuesto que de esto hablamos hace ya un año, supuesto que teniendo en cuenta que lo que se está diciendo ahora es lo mismo que dijimos entonces, que si usted tiene a bien retirar la propuesta, nosotros nos comprometemos a recabar la voluntad de esos vecinos en cuya gestión usted y el resto de Grupos van a participar y el llevar los cambios, de acuerdo, lo que nos digan los vecinos, compromiso que adquirimos, compromiso que adquiriere y que no hay ningún inconveniente, más que enmendar, que se retire y usted ya tiene el compromiso público de que estamos de acuerdo con el fondo de su propuesta, pero con la especificidad de que usted dice, pues no porque si una hemos de reconocer que no lo hemos hecho muy bien, que no lo hemos hecho muy bien, también el hacerlo por segunda vez y el no hacerlo bien, pues tampoco creo yo que estaría bien, lo importante es el compromiso ahí de recabar la inquietud de los vecinos en orden a que se produzcan esas modificaciones, pero eso sí, que sea en el verdadero sentir de los vecinos no en el que nosotros ahora aquí elaboremos artificiosamente y volvamos a incurrir en error, no podemos estar jugando con el nombre de las calles o con el nombre de las plazas, el compromiso lo tiene si usted retira y no quiere que se desestime

oficial y públicamente su petición, en el fondo, insisto y repito que estamos de acuerdo con usted.

SRA. PINA ROJO: Yo lo menos papeleo suponga, es decir como el compromiso queda hecho, por lo tanto a mi no me importa que retiren, que voten en contra o no mi moción, es decir me vale más ese acuerdo que usted ha hecho verbal y público, luego también el pedirle que igual que ha pasado un año con el tema de la Plaza Reig Plá, yo se que hay otras prioridades y por supuesto, hay otras cosas más importante que esto, pero que no caiga en el cajón del olvido y que sea algo que se vaya trabajando pues para a corto y medio plazo que se puede ver hecho efectivo, nada más.

SR. ALCALDE: Muy bien, también se tienen en cuenta sus últimas palabras.

Pues entonces pasamos al siguiente punto del Orden del Día,

PUNTO SEPTIMO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL I.U. VERDES SOBRE REALIZACION DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.-

SRA. PINA ROJO: Bueno, una vez más reclamamos junto con el asociacionismo vecinal que se articulen mecanismos de participación que permitan el protagonismo de la sociedad civil en la elaboración y debate de los presupuestos municipales.

Los presupuestos participativos son un elemento que se va desarrollando en muchas ciudades de nuestro país y de la Unión Europea, mientras que en Alcantarilla no hay vía alguna que permita la participación de los vecinos y sus organizaciones en la construcción y control de la ejecución presupuestaria.

Igualmente la dinámica de presentación y discusión de los presupuestos por los grupos políticos municipales adolece de verdadera profundidad democrática, convirtiéndose por voluntad del gobierno en un mero trámite sin trascendencia política.

Por todos los motivos proponemos,

Primero: Que se articulen mecanismos para avanzar hacia unos presupuestos participativos en los que tengan el protagonismo los colectivos y asociaciones de nuestra ciudad y en especial los agentes sociales y la federación de vecinos.

Segundo: Que se acuerde en junta de portavoces y de común acuerdo los plazos, tiempos, mecanismos, comparecencias y discusión tanto en comisión como en pleno del documento presupuestario.

SRA. TRISTANTE LOZANO: Buenos días a todos, el Grupo Socialista está de acuerdo con esta moción, nosotros pensamos que efectivamente los Presupuestos tienen que ser participativos, que los ciudadanos tienen mucho que decir en cuanto como se gasta el dinero que ellos aportan,

hay dos motivos fundamentales por lo que los ciudadanos tienen que participar, uno muy importante es que ellos ponen el dinero y se dice que el que paga manda y otra muy importante que conocen de primera mano los problemas y las deficiencias que tiene este Municipio porque son los primeros que la padecen, entonces si ellos ponen el dinero y ellos pagan, porque no tienen que decidir en que se gasta?, considero que el Grupo de Gobierno de este Ayuntamiento a la hora de elaborar los Presupuestos y decir como se distribuyen los gastos, tiene que ir a la ciudadanía, tiene que reunirlos, tiene que articular una serie de mecanismos para ver en que se quiere gastar la gente el dinero y cuales son los servicios a los que le dan prioridad, esto es todo y gracias por la atención sobre todo de los Concejales que están hablando, muchas gracias por la atención de los Concejales que están hablando mientras que se expone la moción, mientras que se contesta, muchas gracias.

SR. ALVAREZ GARCIA: Muchas gracias Sr. Alcalde. Nosotros ya presentamos una moción similar quizá algo, un poco más extensa porque también entendemos que los Presupuestos deben de ser participativos, la Sra. Tristante lo ha aclarado, el que paga manda y tiene derecho a decir como se gasta su dinero, no solo porque también nos haya representado o nos haya elegido a nosotros como representantes aquí, por eso lo debemos de excluir, hay formas y formulas que apunta la CE de cómo hacer que estos Presupuestos sean participativos y deberían de plantearse aquí, especialmente en este Ayuntamiento y al hilo de lo decía hoy la Sra. Guijarro seguramente si todos los Presupuestos de los últimos años se hubieran hecho de forma participativa y contando con la colaboración y la voz de los vecinos, lo que usted ha hecho en estos últimos años o perdón lo que ustedes han hecho en los últimos años, no se habría hecho nunca así, nada más.

SR. ALCALDE: Bien, voy a responder en el mismo sentido en el que he respondido en la propuesta anterior del Grupo de I.U. es decir que estamos de acuerdo en el fondo, en el espíritu de esta moción, pero no estamos de acuerdo en la concreta propuesta y le explico el porque, entendemos que los vecinos tienen que participar en la redacción de los Presupuestos, en la elaboración de los Presupuestos Municipales, eso lo entendemos al igual que tienen que participar en todas las cuestiones públicas que nos afectan a los alcantarilleros, los vecinos, las vecinas de nuestro Municipio tienen que participar, pero no es algo de lo que hoy nos hayamos dado cuenta, no es algo de lo que hoy nos hayamos dado cuenta a la vista de las propuestas que nos hace I.U. y a la vista de los posicionamientos del Grupo Socialista y del

Grupo del C.D.L., como ustedes saben se ha llevado un proyecto constructivo a cabo importante en nuestro Municipio me refiero a los edificios que se han construido junto al Museo de la Huerta y allí pues tenemos tres edificios destinados en principio a tres funciones distintas, estamos hablando de Agencia de Desarrollo Local, estamos hablando de funciones de turismo pero también no perdamos de vista que estamos hablando de que el más grande en dimensiones se llama Centro de Participación Ciudadana, este Centro de Participación Ciudadana como ustedes saben tiene un destino, no solo tiene el nombre de la Participación Ciudadana sino que una de las funciones que habrá que llevar a cabo y que ya se ha empezado a llevar a cabo en ese edificio aunque puede ser en otro edificio, pero sinceramente será en aquel, es que sea un autentico Centro de Participación del vecindario en Alcantarilla, como ustedes saben buena base de solicitar la subvención de Fondos Europeos la dio el implicar el llevar a cabo lo que se denomina Agenda 21 como ustedes saben seguramente mejor que yo, esa Agenda 21 tiene esencialmente dos objetivos, dos finalidades, una de índole medio ambiental y otra de índole de Participación Ciudadana, es decir la de integral a las Asociaciones, a los Colectivos vecinales en los asuntos públicos, en la decisión de los asuntos públicos, de ahí que el desarrollo de esa función de la Agenda 21 sea uno de los que nos hemos marcado desde este Grupo de Gobierno y uno de los que ya se han empezado, desde los que ya se ha empezado y se ha empezado como creo que tampoco podía ser de otra manera dada la época en la que estamos atravesando y en la de mantener ya reuniones y el lograr en un futuro la participación de los Colectivos que se dedican a los más desfavorecidos a atender necesidades sociales, concreto y necesario..... del que le hablaba de participación ciudadana, diversas reuniones, es decir que entendemos que al final de la implicación de los Colectivos de las Asociaciones a través o aplicando el Programa o una de las partes del Programa de Agenda 21 sea ese, el de que realmente las Asociaciones y los Colectivos de Alcantarilla en definitiva vecinas y vecinos de Alcantarilla participen en la elaboración de los Presupuestos Municipales, es decir que opinen sobre cuales son los ingresos, cuales los tributos que van a pagar pero que también opinen sobre en que se va a gastar ese dinero que evidentemente es de los vecinos de Alcantarilla y se impliquen en el gasto, es decir que en esto estamos de acuerdo pero hay una herramienta y un instrumento a través del que el Ayuntamiento de Alcantarilla porque no es cuestión solo del Grupo Popular, sino que es cuestión de todos, vamos a intentar procurar canalizar esa

participación a través del Programa de Agenda 21 y a través de una verdadera participación ciudadana en aquel centro, participación en los asuntos públicos, por tanto dicho esto llevan ustedes pues como se suele decir, toda la razón del mundo y viene bien que nos refresquen por así decir la memoria, pero que es una cuestión que nos lleva tiempo, tiempo, no solo preocupados sino ocupados y que ya, ya el instrumento para canalizar esa participación no solo con lo que se ha iniciado, con los colectivos de índole social, sino que hay que implicar también a colectivos de índole económico, hablo de Comercio, hablo de Industria, hay que implicar también a colectivos del ámbito socio-cultural y ocioso de nuestro Municipio, hay que implicar también a los numerosos colectivos que en el ámbito deportivo sean en nuestro Municipio y que esos y algunos más serán los que a través de esos Colectivos, a través de esas asociaciones, a través de ese marco de participación ciudadana a través de ese Programa de Agenda 21, logremos la efectiva implicación de los vecinos en los asuntos públicos y los asuntos públicos desde luego que son los Presupuestos, por tanto y ya termino resumiendo que estamos muy de acuerdo con lo que están diciendo ustedes pero que queremos lograrlo a través de ese instrumento que se llama Agenda 21 y a través de una infraestructura que hemos de convertir en básica que se llama Centro de Participación Ciudadana.

Eso es lo que tengo a bien decir.

SRA. PINA ROJO: Pues sorprendentemente grata sus palabras puesto que es la primera vez que ante una propuesta de Presupuestos participativos no hay una negativa rotunda o no hay una, "es que ya tenemos, o es que ya hacemos, es que ya hay", no, sino que hay una intencionalidad de lograr realmente esa participación ciudadana, que se consiga o no se consiga mientras ustedes estén gobernando yo sinceramente todavía tengo mis dudas, porque ustedes dicen que están teniendo sus encuentros con los distintos colectivos y asociaciones y todo eso, yo se que todo eso lleva mucho trabajo, que hay que empezar, que si han empezado me alegro, pero también tengo conocimiento de otros colectivos y asociaciones del Municipio que han recurrido al Municipio para pedir ayuda y para proponer proyectos y cosas y han recibido la negativa por parte del Ayuntamiento, por lo tanto son cosas que no son, no me cuadran, en fin, ustedes dicen una cosa pero por otro lado hay otras reacciones, entonces yo eso lo hablaremos con tiempo y con tranquilidad pero bueno, que me son gratas sus palabra, desde luego que espero que las hagan efectivas, que I.U. va a estar ahí para colaborar y ayudar en todo lo que el Ayuntamiento si así lo

desea y podamos hacer, que el tema de la Agenda 21 es algo que ya hace muchos años recuerdo que Cayetano lo trajo al Pleno y que bueno que ha sido necesario construir un edificio de Participación Ciudadana para que ustedes se planteen trabajar con la Agenda Local 21, pero mira si todas esas cosas son semillitas que en fin al final van a terminar realmente abriendo el Ayuntamiento a la ciudadanía, pues en fin, bienvenido sea lo que son sobre el papel, ahora ya espero que dentro de muy poco tiempo les pueda felicitar porque estemos realmente ya participando todos y los colectivos estén formado parte como verdaderamente tienen que formar de lo que son las o lo que es la participación de la gestión de este Ayuntamiento, nada más.

SR. ALCALDE: Más intervenciones?.

SRA. TRISTANTE LOZANO: Gracias Sr. Alcalde, pues yo creo que como la moción estamos todos de acuerdo, tenemos el Centro de Participación Ciudadana, es decir que tenemos el lugar donde hacerlo, todos, yo, es que no me ha quedado muy claro si ustedes van a votar a favor o en contra, yo me imagino que van a votar a favor, porque la moción es muy amplia, no pone ninguna condición, es súper amplia, cabe todo, todo lo que usted a dicho, entonces claro, pues para que los ciudadanos lo entiendan y los ciudadanos..... todas estas cosas que están pasando pues tendremos que ser coherentes y espero que ustedes voten a favor de la moción, porque si es una propuesta buena para el pueblo y ustedes están de acuerdo y todo lo que usted ha dicho cabe en la moción porque no pone ninguna condición, es muy abierta no pone ninguna condición y todos estamos de acuerdo y tenemos el Centro de Participación Ciudadana, pues yo me imagino que unánimemente votaremos a favor de esta moción, creo, es lo que espero.

SR. ALCALDE: Pues no crea usted y no haya, usted tiene que esperar porque, usted me da la impresión Sra. Tristante y tómeselo, tómeselo usted como broma porque es en ese sentido en el que lo digo que usted tiene cierta deformación profesional, usted, Sres. ustedes no me están prestando, hay dos que no me están prestando atención, pero bueno Sra. Tristante usted diríjase a la Corporación y que la Corporación o un miembro de la Corporación le interrumpa, ahora de ahí a que yo le preste atención, pues será cortesía o no por mi parte pero es algo que no deba de exigir, usted ni nadie que le preste atención Sra. Tristante que cuando usted está hablando yo puedo estar mirando para donde quiera, normalmente la miro a usted porque es, que bueno que tiene usted cierta deformación en cuanto que dice, déjeme, déjeme, no me están prestando ustedes atención, bueno y ahora tiene usted deformación profesional cuando dice, a ver explícame a ver si han

entendido esto?, pues si, si yo creo que ha estado claro lo que le he dicho, ha estado claro, aún estando de acuerdo con el espíritu del fondo y con las ideas que usted tiene no estamos en continuo acuerdo con la propuesta concreta que se hace, pero que esta muy bien y que estamos con ustedes y ustedes con nosotros en lo de que participen los ciudadanos en los asuntos públicos y de que participen en la elaboración de los Presupuestos, pero que estamos en el camino y que no vamos a votar a favor esta propuesta concreta, pero que estamos de acuerdo con el fondo y con el espíritu de la propuesta y que usted también como la Sra. Pina lleva toda la razón del mundo, en el fondo y en el espíritu, la forma de hacerlo es otra, la forma de hacerlo es seguir un camino, seguir un proceso y es llegar a que al final los vecinos entre otras cosas participen en la elaboración de los Presupuestos, pero es que ese camino ya se empezó hace tiempo y ese camino se está continuando y bienvenida al club de la participación ciudadana a todos, claro, si es que.

SRA. PINA ROJO: He de decir que estoy orgullosa de mi moción porque me ha costado varias Legislaturas dar con una moción simple en la que no se como redactarla ya, las vueltas que le habré dado a todas las que tenemos que me saque todas las que teníamos porque eran muy elaboradas, con mucho desarrollo explicando, dejando de explicar, mira, no voy a explicar, voy a ser concreta, voy a ir a tal, no voy a poner nada que les diga como tienen que hacer las cosas, simplemente abierta, lo más abierta. Claro usted dice que no me la va apoyar, pero que en el fondo que está de acuerdo, que está no se que, vamos a ver si yo no es porque a mi me de la razón o no me la de, pero si es que están de acuerdo, si es que encima yo estoy diciendo que se articulen mecanismos, no digo no que mecanismos, que puede ser la Agenda Local que es la que usted ha dicho, pues yo que se, porque no me aprueba la moción?, apruébela usted, que problema hay?, si estamos de acuerdo, porque?, porque es I.U. la que plantea esto?, pues si es que no la va a presentar el CDL, o bueno, si la ha presentado en otra ocasión, pero la he presentado yo en esta ocasión, otras veces ha sido el PSOE, otras veces ha sido el CDL, aquí nos hemos ido pasando porque todos hemos apostado por la participación ciudadana en el Ayuntamiento y como no ha habido manera durante muchas Legislaturas, pues bueno, esta vez me ha tocado a mí, pero no se que de verdad que he sudado para hacer la moción, porque es que ya, digo, voy a ver como saco yo para conseguir que de verdad, claro usted me dice tenemos un edificio de Participación Ciudadana, tenemos el Proyecto de la Agenda Local 21, pues si ya tiene usted los mecanismos y, que problema hay para apoyar

la moción, no se lo digo de todo corazón, en fin, es que si estamos de acuerdo, es que sería algo estupendo, maravilloso y que bordaría ese proyecto que usted tiene, que usted me ha contado aquí y que nos ha contado aquí, lo bordaría porque saldría con un acuerdo unánime, con un apoyo unánime ante lo que usted también plantea desde el Partido Popular, pero en fin, no, no, repatee usted todo lo que quiera que no me la va apoyar ya está en fin, haya usted, pero vamos.

SR. ALCALDE: Vamos a ver, nada repatear, vamos a ver, es que lo que pretendemos es al hilo de su idea, al hilo de su idea que se apruebe la nuestra, es decir no se aprueba la suya en concreto porque usted, vamos a ver la idea, el espíritu, el fondo lo que le anima a usted a presentar esta propuesta, le estoy diciendo que está en el acuerdo que versa acerca de la participación ciudadana y le digo, estamos de acuerdo, nosotros velando porque se cumpla esa efectiva y se haga en un futuro a corto plazo real la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, pues ya hemos establecido mecanismos y ya se están poniendo en marcha, usted, esa idea es buena, y le digo estamos en ello, ahora si usted me dice apruebe usted que se deben de articular mecanismos para avanzar hacía unos presupuestos participativos, le digo Sra. Pina si estamos ya, si estamos ya, no se tienen que articular los mecanismos en un futuro, están articulados ya, están articulados ya, que tengamos reuniones para establecer los plazos, los tiempos, los mecanismos, pues en esas reuniones que se van a mantener, en esos mecanismos que hay ya será en donde se verá, como se lleva a la participación, la elaboración de los Presupuestos Sra. Pina, yo me podía haber planteado lo que..... desde el Grupo Popular haberme planteado una Enmienda a la Totalidad que a la vista de la participación ciudadana que se demanda en la exposición de motivos, reconocer y felicitar a los Concejales y al Grupo Popular porque ya han establecido los mecanismos que llevaran a la participación ciudadana en la elaboración de los Presupuestos y que entonces,..... bueno que ya sabe usted Sra. Pina, que ya sabe usted Sra. Tristante, ya saben los miembros del Grupo C.D.L. que por ahí viene la Virgen de la Aurora creo y que estamos por la participación de los vecinos en los asuntos que les afectan, en los asuntos públicos que les afectan, que les agradezco, les agradecemos una vez más que nos recuerde que los vecinos han de participar en los asuntos públicos, pero que también Sr. Pina, Sra. Tristante, miembros del Grupo C.D.L. tengan en cuenta que los mecanismos que ustedes nos piden que articulemos para hacer real y efectiva la participación de los vecinos en los asuntos colectivos de Alcantarilla, que ya están

articulados, entonces por tanto no podemos pedir que se articulen si ya están articulados, si no hay más intervenciones pasamos a votar la propuesta y tenga usted en cuenta que si quieren hablar de medallas, pues que usted decía, que hacía mención al Sr. Salas cuando hablaba de la participación ciudadana que usted hace mención a la participación ciudadana, que la Sra. Tristante hace mención a la participación ciudadana, pues en esa medalla todos tienen por así decirle, todos tendremos algo de mérito, ya esta.....

SRA. PINA ROJO: Simplemente recordar que hasta ahora la participación ciudadana en este Ayuntamiento brilla por su ausencia, eso hay que recordarlo, porque habrá el edificio, tendrán el proyecto D, pero aquí no hay participación ciudadana hasta el día de hoy, por eso presente la moción y ya está.

SR. ALCALDE: Muy bien Sra. Pina, si no hay más intervenciones pasamos a votar, votos a favor?, 10, votos en contra?, 11.

PUNTO OCTAVO.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS SOBRE INICIAR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION PARA LA SELECCIÓN DE UN SOCIO PRIVADO EN ORDEN A LA CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD MIXTA DESTINADA A LA GESTION INDIRECTA DE DETERMINADOS SERVICIOS.

SR. GARCIA MORATA: Buenos días Sr. Alcalde, con el objeto de mejorar la prestación de los servicios que el Ayuntamiento de Alcantarilla ofrece a los ciudadanos del municipio y que redunde, a su vez, en un ahorro en la gestión de los servicios municipales, se ha decidido llevar a cabo la gestión conjunta de una serie de servicios, cuya gestión unificada entiende que supondrá una importante mejora en la eficacia y eficiencia en la prestación de los mismos.

La decisión de gestionar de forma unificada los citados servicios se basa fundamentalmente en razones de oportunidad y eficiencia, dado que, en un municipio del tamaño de Alcantarilla, la gestión unificada de actividades interconectadas por una misma empresa permite, que la obtención de un mayor volumen de negocio por dicha empresa, derive en la obtención de economías de escala o sinergias en la gestión de las mismas.

Atendiendo a lo anterior, se ha considerado que la gestión indirecta mediante una sociedad de economía mixta resulta la mejor opción para conseguir el equilibrio necesario entre la adecuada prestación de los servicios públicos y la reducción económica en los gastos desarrollados en dichas prestaciones.

A tal fin, el Ayuntamiento procedió a realizar una licitación tendente a la selección de un socio privado para la constitución de una sociedad mixta, que gestionase los servicios anteriormente señalados,

selección que finalmente fue declarada desierta respecto a los licitadores que habían presentado oferta.

Por ello mediante Resolución del Tte. Alcalde de Obras y Servicios de 12 de septiembre de 2013 se acuerda lo siguiente:

PRIMERO. Iniciar nuevo procedimiento de adjudicación para la selección de un socio privado en orden a la constitución de una sociedad mixta destinada a la gestión indirecta de los servicios que se indican a continuación por procedimiento abierto, a la oferta económicamente más ventajosa según una pluralidad de criterios de adjudicación:

- Servicio de recogida y transporte de residuos urbanos, gestión de eco parques y de limpieza viaria.
- Servicio de mantenimiento y conservación de zonas verdes, parques y jardines públicos.
- Servicio de limpieza de edificios e instalaciones públicas municipales.

SEGUNDO. Que se redacte el correspondiente Anteproyecto y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el Contrato, debiendo tener en cuenta que el objeto social de la sociedad económica mixta deberá ser lo suficientemente amplio para que, en el futuro puedan encomendarse a dicha sociedad la gestión de otros servicios municipales, que suponga una importante mejora en la eficacia y eficiencia en la prestación de los mismos.

TERCERO. Que por la interventora municipal se emita informe sobre la fiscalización previa.

CUARTO. De ser favorable la fiscalización previa, que se empita informe de Secretaría al respecto.

QUINTO. Dar cuenta de todo lo actuado al órgano de contratación.

Por lo expuesto, PROPONGO AL PLENO, la adopción de los siguientes,

ACUERDOS

PRIMERO.- Aprobar el Anteproyecto de explotación, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas que ha de regir la licitación para la selección de un socio privado en orden a la constitución de una sociedad de economía mixta destinada a la gestión indirecto de determinados servicios en el municipio de Alcantarilla, para su adjudicación mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria a la oferta más ventajosa.

SEGUNDO.- Abrir la licitación para la presentación de ofertas en el plazo de 45 días naturales, a contar desde el día siguiente en el que

aparezca publicado el anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Esto ya se presentó en el Pleno de Diciembre de 2012, como ya saben ustedes y se quedó desierto, lo volvemos a traer para que se vuelvan a presentar empresas, gracias.

SRA. MARTINEZ BURGOS: Voy a ser breve porque vamos a mantener la misma postura que mantuvimos, es decir votamos en contra, va incluso contra el espíritu de la nueva reforma local que se quiere implantar, la participación que va a tener este Ayuntamiento no le va a permitir la toma de decisiones, si se van a reducir costes debieran decidirlo los vecinos, el coste menor de los servicios públicos en vez de que exista un beneficio para la empresa, no creo que esta formula le de al Ayuntamiento más poder de controlar el servicio que la formula de concesión, el plazo es excesivamente amplio, eso entre todo lo que dijimos con anterioridad, ya incluso presentamos una moción posterior para que no hubiera, para que se blindara y hubiera un control previo y ni siquiera existe la posibilidad de quienes vamos a intervenir en la Mesa de Contratación pudiera trabajar para esas empresas, osea que nos vamos a oponer igual que nos opusimos igualmente aunque salgan adelante porque va a salir que tienen ustedes mayoría absoluta y la única pregunta para mi que va a quedar de todas incontestada es que aparte de los socios que intervengan, la pregunta del millón es quien a medio o largo plazo va a quedar beneficiado, pero esa pregunta ya se que quedará sin respuesta hasta que llegue el momento, que se vea quiero decir, contestar no me va a contestar, pero votamos en contra por supuesto.

SR. ALVAREZ GARCIA: Si gracias, nosotros también vamos a votar en contra igual que también ya lo hicimos en el pasado Pleno de Diciembre, no estamos de acuerdo en que ese sea el mejor sistema para gestionar los servicios que necesita esta Casa y bueno, solo recordarle al margen de todo lo que ya le ha dicho la Sra. Burgos que incluso su propio partido está en contra de la creación de esta tipo de empresas mixtas a nivel nacional propugnan todo lo contrario, solamente recordárselo y nada más.

SRA. PINA ROJO: Desde I.U. Verdes sumándome a la postura tanto del Partido Socialista como del CDL y desde luego pues siendo fiel y manteniendo la misma postura que mantuvimos en el Pleno de Diciembre, pues también vamos a votar en contra y volviendo a recalcar porque no consideramos que sea la mejor medida, no creemos en absoluto que sea la mejor opción para ahorrar y para que se garantice el servicio y la calidad del servicio, consideramos que hay otras maneras y hay otras

herramientas para que realmente así lo sea y no es está la más adecuada por lo menos es lo que pensamos desde mi Grupo, por lo tanto no vamos apoyar la moción, nada más.

SR. ALCALDE: Más intervenciones?.

SR. GARCIA MORATA: Si vamos, yo ya sabia la postura de ustedes cuando se trajo en Diciembre esta propuesta ya nos dijeron lo que pensaban al respecto, nosotros pensamos que por eso volvemos a traerla que es muchísimo mejor llevarlo con la empresa mixta, vamos a tener muchísima más participación que hasta ahora teneos con las Empresas que nos llevan los servicios, tenemos cosa que decir, tendremos que sentarnos con ella a la hora de cuando surja inconvenientes importantes que nosotros podamos decidir, creo que es un forma prácticamente de asegurar el trabajo a todas las personas que hay e incluso ser muchísimo más eficaces, por lo tanto creo que se va a beneficiar el pueblo, se va a beneficiar la comunidad y con ese afán hemos traído otra vez la propuesta para sacarlo otra vez a contratación, gracias.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SRA. MARTINEZ BURGOS: Todo lo que le dijimos en contra sigue estando vigente y en cuanto a los puestos de trabajo si que existe la garantía de que se conservan ahora cuando empiecen los puestos, pero esto es una Sociedad Mercantil Privada que va para conseguir un beneficio económico y que le cuadre las cuentas y tener algo de beneficio cuando llegue el momento, no le digo este año ni al siguiente, pero al siguiente de decir si la empresa es rentable, si usted tiene poca participación en la empresa y la empresa considera que debe reducir costos y los costos son costos salariales, evidentemente va a reducir el número de trabajadores con lo cual a mí no me vale para nada esa justificación y las otras ya se las rebatimos anteriormente.

SR. ALCALDE: Más intervenciones?, pues pasamos a votar la propuesta, votos a favor?, 11, votos en contra?10, se aprueba la propuesta.

PUNTO NOVENO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE TOMAR MEDIDAS PARA LA ELIMINACION Y ERRADICACION DE LA ACTUAL PLAGA DE PULGAS EN DIVERSOS PUNTOS DE NUESTRO MUNICIPIO.-

SR. HERNANDEZ PEREZ: Muchas gracias Sr. Alcalde, el abandono en el que se encuentran las plazas y jardines de Alcantarilla y la limpieza de los mismos, se está convirtiendo en una estampa habitual, cuando ni lo debe de ser, ni los vecinos se lo merecen.

Y no cabe duda de que esta falta de limpieza lo que ha dado origen a la actual PLAGA DE PULGAS que nos afecta en varios puntos de nuestro pueblo. Creando enormes molestias y graves perjuicios a los vecinos.

En el Grupo Municipal Centro Democrático Liberal, por la eficacia en la gestión municipal y la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos, nos vemos en la obligación de pedirle al grupo popular, que pese al empeño de la concejalía de servicios, de argumentar sus actuaciones ineficaces e ineficientes por los resultados obtenidos, la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

Que se tomen las medidas necesarias para la eliminación y erradicación de la actual plaga de pulgas en diversos puntos de nuestro municipio.

SRA. TRISTANTE LOZANO: Estamos totalmente de acuerdo.

SRA. PINA ROJO: Desde I.U. Verdes también vamos apoyar la moción.

SR. GARCIA MORATA: Gracias Sr. Alcalde, usted ya está diciendo de por sí que son ineficaces a todo esto, la verdad que, ya para que vamos a seguir hablando, yo le voy a decir, exactamente nosotros tenemos una empresa como bien ya le dije en el Pleno de Mayo de este mismo año que bueno, que hay una serie de intervenciones, de actuaciones y en las cuales por ejemplo tienen una programación que le puedo dar la programación que tiene exactamente e incluso tenemos unos medios donde si surge, primero quien más detecta todos estos problemas son los jardineros, son los que están trabajo allí y a partir de ahí intervienen tanto la empresa independientemente que anualmente tienen intervenciones ya fijas y luego aparte que el vecino si es que surgiese, hay algún problema en el cual el vecino nos puede llamar a nosotros, que se lo dicen a ustedes para que traigan ustedes una moción y nosotros aquí hablarla, bien, no tengo ningún inconveniente, a nosotros lo que nos importa, una cosa que nosotros detectamos, otras que tienen intervenciones durante el año y otras que los vecinos nos llamen, no tenemos ningún inconveniente en tomar medidas lógicamente cuando surge un brote de estos, nada más, la vamos a votar en contra, pero la intervención la tenemos e incluso si quiere le podemos dar el plan que tenemos anual para que lo pueda ver cuando usted considere.

SR. HERNANDEZ PEREZ: Vamos a ver, la vota en contra pero va hacer algún plan contra las plagas, es para decirle donde están los jardines, porque los jardines son el Jardín que hay al lado del Instituto Francisco Salzillo, Plaza Cayitas, Plaza de la Constitución, Plaza de Campoamor y esta semana pasada Colegio Jacinto Benavente, los vecinos, hay vecinos que por otros motivos han ido a Obras y Servicios parece ser según dicen ellos yo no lo se, que no se les ha atendido, no le puedo decir si es verdad o mentira, muchos vecinos, según ellos, en otros casos no en este y dice que ya se les quitan las ganas de ir, entonces yo el caso no es que me lo hayan contado, sino es que lo he vivido sobre todo en Plaza Cayitas y en Jacinto Benavente, los otros

jardines si nos ha llegado las noticias de que hay, entonces que si que durante el año se hacen unas actuaciones, pero si ahora mismo estos jardines y estas plazas y el Colegio Jacinto Benavente tiene ese problema, pues habrá que actuar directamente porque al final los que los sufren son los niños y algunos mayores, entonces pues lo que habría que hacer es simplemente decirle a esa empresa de jardinería y limpieza que actúe contra lo que es la plaga, porque hay veces que si no se dan cuenta que hay un papel en el suelo, como se van a dar cuenta de que hay pulgas? Ese es el gran problema que tenemos, que a la empresa pues se le aprieta bastante poco, muchas gracias.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SR. GARCIA MORATA: Si vamos a ver, la empresa que nosotros tenemos, que lleva todo lo que es el sistema de desinfección pública es una empresa que tiene unas actuaciones durante el año, el voy a decir todas las actuaciones que hace, Polígono Industrial; la zona, los solares de C/ Independencia, Jardín C/ Aviación, todo eso ya lo han hecho, Plaza Ntra. Sra. de Lourdes, zonas verdes junto c/ Termino, Parque de la Aviación, Plaza Técnicos, Plaza Bohemia, Plaza de la Constitución, Plaza de las Cayitas, Plaza de San Pedro, Plaza de España, Plaza Escultor, Plaza Miguel Ángel Blanco, zonas verdes de la C/ Florentino Gómez, Plaza Juan XXIII, Plaza Jara Carrillo, Plaza San Francisco, Plaza de las Flores, Plaza del Jardín de Campoamor, Plaza de la Libertad, Jardín y Solares C/ Mario Conca, Jardín C/ Brasil y C/ Carmen, Vistabella, etc. etc. porque iría una cantidad de calles y jardines y zonas verdes, el problema que surge que una vez que se interviene las veces que se tenga que intervenir, independientemente le digo que cualquier notificación que nos dan que nosotros tenemos allí una persona que se dedica a coger todas las notificaciones que un vecino llega, es decir si está surgiendo el problema, surge porque hay suciedad, la recogemos pero mientras tanto, el tema de los perros como bien sabemos, los animales, eso es lo que crea después todas estas plagas que nosotros en cuanto detectamos intervenimos, nosotros lo único que pedimos que nos digan aparte de lo que nosotros vemos, es que nos pidan, oye aquí hay esto, nosotros vamos y hacemos porque está para ello la empresa.

SR. ALCALDE: ¿Más?, pues pasamos a votar la propuesta, perdón.

SR. HERNANDEZ PEREZ: Esta muy bien todas las intervenciones que se hacen en las plazas, lo que pasa es que algunas veces hay que hacerlas bien, simplemente, algunas veces hay que hacerlas bien, porque lo que no puede ser es que se haga una intervención en una plaza y a los cuatro días aparezcan pulgas, las pulgas como bien dice aparecen

muchas veces por los animales y por tal, pero es que hay excrementos de animales que se tienen en la plaza 15 días, entonces ese es el problema, que hay que hacerlo bien, nada más.

SR. ALCALDE: Pasamos a votar, votos a favor?, votos en contra?, se desestima al obtener 9 votos a favor, 1 abstención y 11 votos en contra.

PUNTO DÉCIMO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE TOMAR MEDIDAS PARA LA LIMPIEZA DE MATORRALES Y OTROS ARREGLOS EN VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO.

SR. HERNANDEZ PEREZ: Muchas gracias Sr. Alcalde, el Grupo Municipal, EL GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL de Alcantarilla tiene como uno de sus objetivos que Alcantarilla sea un ejemplo en sus calles, plazas y jardines, para el esparcimiento de sus vecinos y que estas se encuentren en las condiciones más adecuadas para su aprovechamiento y disfrute.

Y por la eficacia en la gestión municipal, la transparencia y la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos, nos vemos en la obligación de pedirle al equipo de gobierno, la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO:

1. Que se limpien y eliminen los matorrales de la calle DOCTOR AGUSTIN NAVARRETE MONTOYA y la calle CRISTO REY. Para, entre otros motivos evitar la proliferación de ratas, que ya aparecen casi como una plaga.
2. Que se coloque una farola, por ser necesaria en la calle CRISTO REY.
3. Que se repare el hundimiento de la calzada en la calle DOCTOR AGUSTÍN NAVARRETE MONTOYA.

SRA. TRISTANTE LOZANO: Nosotros estamos de acuerdo, porque hemos traído muchas veces peticiones para que se arreglen estas calles porque en la C/ Cristo Rey hay muchísimos matorrales y hay ratas y hay de todo y está en muy mal estado y venimos demandándolo y pidiéndolo hace mucho tiempo, por eso apoyamos esta moción y creo que tienen que empezar ya actuar y hacer, a mejorar estas calles, eso es todo.

SR. ALCALDE: ¿Más?.

SRA. PINA ROJO: Bueno desde I.U. Verdes es cierto que lo correspondiente a esta zona es una zona que está bastante descuidada por parte del Ayuntamiento, es una zona que en concreto las propuestas que hace el C.D.L. creo que no son muy costosas como que el Ayuntamiento las acometa y por lo tanto pues en fin, estamos a favor de la moción y espero que se pueda realizar la propuesta que se indica, nada más.

SR. GARCIA MORATA: La moción la vamos a votar en contra, pero voy a dar unas explicaciones al respecto, tanto en la C/ Doctor Agustín Navarrete Montoya en lo que es la zona de entrada por Avd. Santa Ana porque nosotros nos hemos personado allí, que está sin urbanizar lo cual tiene algunas matorrales que se eliminan periódicamente es decir, cuando dice que se va a ver si empezamos actuar como ha dicho, nosotros estamos actuando, estamos trabajando, lo que pasa que es cierto que es un pueblo, un Municipio muy grande y surge empezamos por una punta y mientras llegamos a la otra punta, tenemos que volver otra vez, independientemente calles que se nos pueden ir a llamarle entre comillas "es que es más", periódicamente se hace, hay un momento por ejemplo en la c/ misma hay dos solares al final de la misma los cuales son privados y aunque nosotros le damos el aviso a los de Urbanismo, pero bueno y cada dos veces por lo menos al año los volvemos a limpiar e incluso hemos estado allí viendo si se necesitaba por lo tanto pues vamos a intervenir también cada vez que sea necesario, en la C/ Cristo Rey, es lo mismo que tiene los otros solares que tenemos al final e la C/ también son también de personas independientes, osea empresas o personas que cuando vemos que no intervienen ellos, intervenimos nosotros, luego hay un tema de la farola, Cristo Rey que, este tema es un tema que yo he estado allí y he visto la iluminación que tiene la calle y la iluminación que tiene la calle, la carretera según el tramo ajardinado a la derecha tiene una iluminación, esta todo lleno de farolas, lo que están pidiendo es una farola en una zona concreta de esa calle, pero esa calle nosotros cuando hemos intervenido nos hemos dado cuenta que tienen que reparar la acera ellos, tienen en el proyecto una serie de cosas que tienen que cumplir, cosa que no están cumpliendo el vecino, no por ello nosotros no le vamos a poner la iluminación, que se la pondremos, pero ya hemos tenido varias conversaciones con los vecinos y le hemos dicho, en este caso el vecino le hemos dicho que el asfalto de esa calle, tanto el asfalto como la acera, está metido eso en el Proyecto, de hecho se le ha mandado una serie de notificaciones diciéndole que no se le puede devolver el aval hasta que no solucionemos este tema independientemente que si, que el tema de la iluminación la pondremos, no hay ningún problema en ese aspecto, que haremos la gestión, pero que hemos tenido conversaciones con ella, lo que pasa, ella ha venido a vernos y le hemos dicho, bueno pero vamos hacer las cosas también las que tenemos pendientes, porque en cierto modo también tiene unas obligaciones que hacer y por lo tanto estamos en ello, volveremos a

llamarla para ver como podemos solucionar tanto el asfalto, la acera y la farola, gracias.

SR. ALCALDE: Pasamos a votar la propuesta, votos a favor?, 10, votos en contra? 11, se desestima.

PUNTO DECIMO PRIMERO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE TOMAR MEDIDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CALLE RAMON Y CAJAL.-

SR. HERNANDEZ PEREZ: El Grupo Municipal C.D.L. de Alcantarilla tiene como uno de sus objetivos que Alcantarilla sea un ejemplo en sus calles, plazas y jardines, para el esparcimiento de sus vecinos y que estas se encuentren en las condiciones más adecuadas para su aprovechamiento y disfrute.

Es por lo que nos vemos en la obligación de pedirle al equipo de gobierno, que se dé un paseo por la calle Ramón y Cajal. No sólo en Procesiones de Semana Santa, ya que esto no les permite ver el deterioro y mal estado de la misma.

Faltan papeleras -al igual que en otros múltiples lugares del pueblo-, los Pasos de Cebra siguen sin pintar, los alcorques siguen sin arbolado. En fin que estamos seguros de que con un simple paseo por la misma se darán cuenta de lo que les pedimos.

Por la eficacia en la gestión municipal, la transparencia y la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos, el Grupo Municipal Centro Democrático Liberal hace la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO:

Que se tomen las medidas necesarias para el mantenimiento de la calle Ramón y Cajal. Y se coloquen, reparen ó sustituyan todos los elementos necesarios para su mejor uso y disfrute por los vecinos.

SRA. TRISTANTE LOZANO: Estamos de acuerdo.

SRA. PINO ROJO: Igualmente, estamos de acuerdo.

SR. GARCIA MORATA: Y yo también estoy de acuerdo, la vamos a votar a favor porque además de hecho ya hemos adelantado el tema del arbolado, respecto al tema ya le he comentado al Sr. Alvarez, un arbolado que hemos conseguido, unos naranjos y todos los arbole los vamos a volver a poner e incluso las papeleras no solamente ahí, sino en el sitio donde nosotros más o menos vemos que hace falta y que es necesario, esperamos tener una cantidad para poder solicitar y a raíz de ahí coger y ponerlas todas, tanto en esa calle como en cualquier otra calle y respecto al tema del arbolado, ya le digo que la semana que viene si no hay ningún inconveniente, volveremos y las pondremos, no solamente en esa calle sino en otras muchas más calles que antes no se ha podido hacer porque no teníamos el arbolado, ahora ya lo tenemos e

incluso estamos poniendo sin solicitar palmeras, osea que tampoco, no nos..... solamente felicitar, nada más, solamente eso.

SR. ALCALDE: Votos a favor?, se aprueba por unanimidad.

PUNTO DECIMO SEGUNDO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE MEJORAS EN LA LIMPIEZA DEL MUNICIPIO.-

SRA. TRISTANTE LOZANO: Muchas gracias, en los últimos tiempos se ha incrementado el estado de degradación y suciedad que padece nuestro municipio. Los vecinos se quejan de la mugre acumulada en las aceras, la presencia de excrementos de animales, chicles, colillas, deterioro de mobiliario urbano, pintadas en distintos lugares, y en general la falta de una limpieza a fondo y un mantenimiento adecuado.

Nuestros vecinos pagan sus impuestos y por lo tanto el Ayuntamiento debe prestar sus servicios de manera efectiva.

Los ciudadanos de Alcantarilla queremos vivir en un entorno limpio y saludable.

Por tanto pedimos el siguiente ACUERDO:

Que se tomen las medidas necesarias para mejorar la limpieza de nuestro pueblo.

SR. GARCIA MORATA: Gracias Sr. Alcalde, bueno, perdón, esto es un poco de lo que estábamos debatiendo antes, una calle, otra calle y otra calle, yo no estoy de acuerdo con esta moción, porque nosotros estamos trabajando y creo que bastante bien, todo es mejorable no tengo dudas, como en todas la cosas, pero de hecho desde la Concejalía de Obras y Servicios se les ha mandado una notificación a todos, no solamente a los bares, sino a todos los negocios donde creemos que crean suciedad para que la limpien, independientemente que nosotros tenemos nuestro grupo de limpieza, porque la responsabilidad de aceite en las aceras, en las plazas, la responsabilidad la tienen los bares y estamos en comunicación con mi compañero que lleva trafico para ver como podemos solucionarlo sin hacerle daño lógicamente a ningún negocio y que sean responsables ellos mismos de poder y de limpiar toda la suciedad que ellos tiran, independientemente que después nosotros intervengamos como empresa se pueda solucionar más a fondo.

Nosotros las calles donde nosotros no nos damos cuenta, independientemente que lo hacemos diario en la mayoría de los sitios donde no nos avisan, intervenimos si es que ustedes ven y nos quieren avisar, nosotros intervendremos, pero vamos, usted lo que me está diciendo aquí, que lo estamos haciendo fatal, por lo tanto no le voy aprobar la moción, gracias.

SR. ALVAREZ GARCIA: Yo quería hacerle un comentario Sr. García Morata y es que dice que lo están haciendo, la realidad es que si que lo

estarán haciendo, pero los resultados son distintos no?, y la limpieza como hoy verá por las mociones que traemos, pues resulta que efectivamente hay plagas de pulgas en determinados sitios, hay calles que están mal cuidadas, con matorrales, etc. etc. la empresa o quien sea el responsable no lo está haciendo bien, porque el resultado no es el correcto, decía que los responsables son los de los bares, efectivamente esas personas tienen, son los responsables del tema del aceite, efectivamente, correcto, pero también le voy a decir una cosa, y es una moción que ya le anticipo que se la voy a traer para el mes que viene, que es respecto al tema de la limpieza y que por favor la limpieza en nuestro pueblo se haga con agua, con agua, que se utilice agua, las mangueras, que no basta con barrer el polvo, que se utilice agua que eso quita muchos males, muchos males, no voy a decir que le ponga además detergente al agua, pero casi deberíamos, nada más.

SRA. TRISTANTE LOZANO: Sr. García Morata, que usted me diga que me señale que calle no está limpia me hace pensar, porque usted va por la calle Mayor, la calle central del pueblo y están las aceras con una mugre impresionante, pero mugre, de no haber limpiado en profundidad durante mucho tiempo, en los días de calor de este verano, esa mugre como que se deshacía por el calor, te ibas dando una vuelta por la C/ Mayor y se te pegaban los pies, yo he estado este verano aquí en Alcantarilla, usted habrá estado en otro sitio si no lo ha visto y si yo le tengo que señalar a usted que calles están sucias, los contenedores rebosando de basura ya a las siete de la tarde, los excrementos de animales, están todas las calles llenas de excrementos de animales excepto aquellas calles donde las casas son bajas y los vecinos y vecinas salen y limpian su calle, pero donde hay casas viejas, donde hay edificios altos, está todo lleno de excremento de animales, nada más se tiene usted que dar una vuelta por el pueblo y ustedes estarán trabajando en ello, pero yo les aseguro que mal y tengo que hacerle también una puntualización porque es así, desde que usted está al frente de esta Concejalía, la limpieza es mucho pero y no era buena, pero se ha descuidado en los últimos tiempos, yo no se porque coincide que usted está, yo no sigo que usted sea responsable, pero se lo digo, se lo digo sinceramente, no se lo digo ni por maldad ni por nada, se lo digo porque es verdad, es evidente, porque la gente se está quejando, porque no te puedes dar una vuelta por el pueblo, porque es desagradable la mugre que hay, los orines de los animales, yo digo como el compañero del C.D.L. se tiene que limpiar con agua, pero es que incluso con amoníaco, con desinfectante, el pueblo necesita una limpieza profunda, ya no le digo las calles y las aceras

solo, sino también hemos traído mociones para las pintadas, está el pueblo muy degradado, hay muchas pintadas en las calles, en las cocheras, en las puertas, en las casas viejas, el mobiliario urbano está hecho polvo, los bancos ahí en la Plaza Cayitas vas a sentarse en un banco. Le faltan a los bancos piezas, les falta las tablas donde sentarse, yo creo que esto, es que está generalizado, yo pienso que ustedes lo ven igual que nosotros, lo ven igual que nosotros porque no puede ser que solo lo veamos nosotros y los ciudadanos d Alcantarilla, entonces si los ciudadanos pagan unos impuestos, tienen derecho a que se preste el servicio y parte por si por causas higiénicas no se puede vivir así, necesitamos un pueblo limpio y yo creo que deben de hacerlo, simplemente ponerse a trabajar de verdad, no decir que están trabajando cuando hay plagas de ratas, plaga de cucarachas, que decían ustedes que no habían plagas de cucarachas y subieron por aquí por el mismo Ayuntamiento aquí en la Sala de Pleno subiendo las cucarachas y ustedes diciendo que no habían porque hay una empresa que encarga periódicamente de hacer no se que, veo visiones, entonces usted me dice que hay una empresa que hace las revisiones y por eso no hay cucarachas y las cucarachas aquí todo el mundo viéndolas y subiendo, pues si usted me dice que no hay suciedad, yo le digo tiene que abrir los ojos, usted y el encargado de esto y usted lo hace y copio esta Concejalía porque usted quiso y es su obligación y si la empresa no lo está haciendo bien, usted es el responsable de llamarles la atención y cuando usted dice que va a ir a los bares o una notificación para que no tiren el aceite, que con eso no les perjudican, todo lo contrario con ello usted beneficia a los bares porque la gente cuando hay un entorno limpio, cuando es agradable sal en mucho más, consumen más, están más en la calle, entonces este Municipio que es pequeño, que es reducido necesitamos que este limpio porque hay muchos ciudadanos por m2. y mucha gente que tiene malos hábitos y ensucia, pero por eso ustedes que reforzar la limpieza y tienen que limpiar más que si hubiera poca población, como hay mucha población necesitamos que se limpie más y como se ha puesto de modo tener perrito y sacarlo a la calle, genera mucha más suciedad, tienen ustedes que limpiar más no menos que es lo que están haciendo y entonces yo les insto a que de verdad lo hagan, la gente lo necesita, el pueblo lo necesita, solo tienen que mirar cualquier calle, pero le digo que la C/ Mayor en especial este verano y ahora en el mes de Septiembre va fatal, fatal, una buena limpieza y un mantenimiento, es fundamental, muchas gracias.

SRA. PINA ROJO: Bueno, desde el Grupo Municipal de I.U. haciendo alusión a lo que la Sra. Guijarro comentaba antes de que había que mirar lo que teníamos alrededor y que había que ver como estaban otros pueblos, pues lo voy a decir Sr. Cristobal Montoro lo siento es que, bueno ha sido un lapsus verdad?, el subconsciente totalmente, bueno Cristóbal, haciendo alusión a eso a que hay que ver como está la situación de otros pueblos mire a Murcia, mire Molina en cuanto a lo que es la gestión de limpieza, no es que sean ejemplos brillantes y 100X100 auténticos y buenos, pero Murcia Capital por ejemplo, si que es un Municipio mucho más grande donde hay muchos más habitantes, pero es una limpieza, vamos que tiene, tiene su reconocimiento bien por la empresa, bien por lo que sea pero en fin, ojala aquí en Alcantarilla algún día podamos tener una limpieza de esas características y espero que el hecho de que una sociedad mixta sea su objetivo para que eso sea en Alcantarilla, espero que así no sea, es decir la empresa que hay es una empresa buena que está haciendo su trabajo, pero que quizás hay que darle un toque de atención y eso le corresponde a usted porque es el responsable y por lo tanto, pues si hay que apretar y hay que hacer que cumplan con lo que realmente está contratado, pues que así lo hagan porque el pueblo lo necesita y esa realidad no la puede negar ni usted ni nadie porque el pueblo necesita una buena limpieza, nada más.

SR. GARCIA MORATA: Bien, como he dicho en la primera intervención, que usted me está diciendo que el pueblo está muy sucio, que yo he dicho que voy a ir por los bares, yo no he dicho que voy a ir por los bares, simplemente lo que he dicho que le he mandado una notificación a los bares que toda la suciedad no son los bares, Dios me libre, simplemente que sobre todo los que estén en la Plaza, en la C/ Mayor, en general que lo que ellos tiran que lo recojan, pero no quiero que si hay una suciedad en el pueblo que sea de los bares todo, que va, no, no, yo si no me he explicado bien me explico, una más de poder recoger todo cuando ellos terminen de trabajar que limpien, que es en la puerta donde utilizan ellos sus mesas, que tienen autorización para poder hacerlo el que recojan y sobre todo más que los papeles, sobre todo ese aceite u otras cosas que los recojan y creo que eso se puede conseguir porque seguro que van a colaborar, no tenemos ningún inconveniente en ese aspecto, incluso les mande la notificación diciéndoles de que llevándose a cabo su limpieza luego me han dicho que no utilizamos el agua, el agua se utiliza, posiblemente la necesitemos más veces, pero si se utiliza, si se utiliza y de hecho lo que, la propuesta que hemos llevado de la

empresa mixta, una de las cosas para que se implante muchísimo mejor, a la hora del trabajo, no solamente eso lo de la limpieza aparte de la limpieza sino muchas más cosas y espero y además seguro que con este sistema de funcionamiento tendremos que decir muchísimas más cosas que ahora mismo estamos de otra manera y bueno, yo decirle a la Portavoz del PSOE que si usted ve el pueblo, yo lo veo 5.000 veces más, es mi trabajo personal y veo el pueblo como está, yo no lo veo tan catastrófico como usted dice, no lo veo tan sucio como usted dice, ya le he dicho en la primera intervención que hay, que es mejorable correcto, pero yo no lo veo tan sucio como usted lo ve, así que por lo tanto la moción se la voy a votar en contra.

SRA. TRISRANTE LOZANO: Yo quiero decirle Sr. García Morata que si usted no ve el pueblo tan sucio, el problema es suyo, claro porque el pueblo está sucio, porque usted mismo dice que ha mandado la notificación, ahora las cafeterías, lo dice así, es que es lo que usted tiene que hacer, es su obligación, y porque las ha mandado?, las ha mandado porque quiere que la zona de las cafeterías esté más limpia, claro que si, igual que usted la manda, nosotros le decimos a usted que tanto la de las cafeterías como la de no cafeterías es su obligación y su responsabilidad, usted es la persona encargada de este Municipio de llevar ese tema y lo lleva usted porque quiere voluntariamente y aquí cuando se han dicho que hay cucarachas ustedes lo han negado, cuando hay plagas de ratas ustedes lo han negado, cuando decimos que hay contaminación aquí dice el Sr. Gómez Hellín que no hay contaminación y ahora le decimos lo de la limpieza usted niega la limpieza, dice que no está tan sucio, yo le digo que el problema que tiene este Municipio son ustedes que no ven los problemas y no quieren atajarlos porque claro como no existe, pues no tenemos que ponernos a limpiar con mangueras a presión porque como usted se da muchas vueltas en el pueblo y no ve la suciedad, pues es que lo demás ciudadanos de Alcantarilla si lo ven, entonces si los ciudadanos de Alcantarilla si lo ven y lo padecen y usted no, el problema es usted, es usted que tiene que mirar bien o ser más exigente con la limpieza, porque está bien que se lo diga, pero si usted no ve lo sucio que esta el pueblo es porque usted es poco exigente con la limpieza, el pueblo está muy mal y hay que limpiarlo y con mangueras a presión, que yo creo que usted ya y dotación presupuestaria para pagar ese servicio, se está pagando porque usted no exige que se cumpla?, es lo que no entiendo, porque si se estuviera pagando poco y se limpia poco, pues bueno, pues no se está pagando, pero lo estamos pagando y no se limpia solo porque usted no lo ve, pues yo veo claramente que no es

tal problema, este pueblo tiene plaga de pulgas, plagas de ratones, tiene plagas de cucarachas, muchas veces, pero que usted no lo ve, ni la limpieza, es que nada más que tiene que darse una vuelta, si usted se da tantas vueltas, usted tiene que verlo igual que yo, que no lo reconozca o que no es exigente con la limpieza que también puede ser, pero los demás sin ser muy exigentes le digo que lo vemos y el pueblo está mal y usted tiene que abrir los ojos y verlo un poco mejor y ser más exigente con el estado del pueblo, ustedes tienen ese problema, no son exigentes, se conforman con poco, entonces ya que ustedes son gestores, son ustedes gestores y lo hacen voluntariamente y asumen ese cargo porque ustedes quieren, no digan que no existen los problemas, los problemas existen y ustedes tienen que trabajar y solucionarlo, muchas gracias.

SR. ALCALDE: Pasamos a votación la propuesta, votos a favor?, 10, votos en contra?, 11, se desestima la propuesta.

PUNTO DECIMO TERCERO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE ANALISIS DE LA SITUACION DE LOS CENTROS PUBLICOS DE ALCANTARILLA.

SR. MARTINEZ GOMEZ: Gracias Sr. Alcalde, una vez que ha concluido el curso escolar 2012-2013, cargado de recortes en la enseñanza pública a nivel de personal, becas, comedores, etc. llevado a cabo por el Gobierno Popular, y una vez comenzado el nuevo periodo 2013-2014, creemos necesario desde este Grupo, analizar, debatir y evaluar lo que dichos recortes han supuesto en los centros públicos de nuestra localidad y las consecuencias de los mismos.

De esta manera, nos acercamos con mayor exactitud a la situación real de los mismos, en este comienzo de curso.

Por ello entendemos que la Concejalía de Educación habrá elaborado una memoria del curso terminado y junto a la valoración del Consejo Escolar Municipal se hayan concretado los objetivos propuestos para este nuevo curso.

Por este motivo, el Grupo Municipal Socialista, y en su nombre el Concejal que firma este escrito, propone el siguiente ACUERDO:

Que el Concejal responsable del Area de Educación. De cuenta en el Pleno de la Memoria del Curso 2012-2013 y valore la situación actual de los Colegios e Institutos de la localidad, con fondos públicos.

SR. ALVAREZ GARCIA: Esperamos la explicación por parte del responsable.

SR. PEREZ FERNANDEZ: Muchas gracias, como se nos pide la información dijimos que la íbamos a dar y aquí se la voy a detallar, desde la Concejalía de Educación anualmente se remite a todos los centros un formulario del informe inicial de Curso en los centros escolares donde

se les invita a cumplimentar para conocer los datos actualizados del centro composición del equipo directivo, datos de matriculación, incidencias del inicio de curso, cantidad de personal, necesidades de los pendientes y protección de programas compensatorias, datos de transporte escolar, comedores, equipos de orientación, relaciones con áreas extranjeras, ratios, existencia de aula abierta, seguridad en el centro, bilingüismo, actividades extraescolares, dificultades, necesidades y observaciones o recomendaciones.

En el pasado curso escolar fue el último que los centros..... de recogida de datos se gestiona y se volcó en un solo documento informe, que se prepara desde infantil y primaria para todos los que puedan acceder a esos datos, está a disposición en la Concejalía y este mismo procedimiento se va a canalizar para la recogida relativa al curso 2012-2013 pero ha tenido una baja respuesta por parte de los centros, de todos ellos, solo se ha recibido información de algunos centros pero no de todos, ante estas dificultades desde la Concejalía se solicito información escrita a la Consejería de Educación, información que nos ha sido facilitada y que pasare a detallar ahora donde figuran los datos cuantitativos de escolarización, de educación, infantil, primaria, secundaria, bachillerato y ciclo formativo correspondientes al curso escolar 2012-2013 y que paso a detallar:

El alumnado y unidades de Educación Infantil en el Municipio de Alcantarilla el total es de 1.671, en 72 unidades.

El alumnado de unidades de Primaria en el Municipio de Alcantarilla es de 2.762 en 119 unidades.

El alumnado y unidades de ESO es de 2.129 en 82 unidades.

El alumnado y unidades de Bachillerato es de 811 en 28 unidades.

El alumnado y unidades de Ciclos Formativos de Grado Medio divididos en Auxiliares de Enfermería, Gestión Administrativa, Técnico en Gestión Administrativa, Operación de Transformación de Plástico y Caucho, Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones, Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas; Técnico en Soldadura y Calderería son un total de 288 alumnos en 12 unidades.

El alumnado y unidades de Ciclo Formativo de Grado Superior divididos en Administración y Finanzas, Dietética, Técnico Superior de Administración de Sistemas Informático en Red, Instalaciones Electro-técnicas, Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos, Técnico Superior en Sistemas Electrónicos y Automatizados, hacen un total de 309 alumnos en 13 unidades.

Hasta el pasado curso el mantenimiento de los centros de primaria se venia atendiendo dentro de la Concejalía de Educación hasta el 12 de

marzo que directamente se envió una circular informándoles que el mantenimiento de las instalaciones se lleva desde la Concejalía de Obras y Servicios y que siguen atendiendo de forma puntual y ante las necesidades que plantea cada centro y ya hasta aquí.

Estas son nuestras competencias respecto a lo que se refiere a Educación, de todas formas los Centros de Secundaria también dependen a todos efectos de la Consejería de Educación por lo que nosotros colaboramos con ellos en todo aquello que nosotros podamos y que ellos necesiten.

Coordinamos gestiones con la Consejería como en el caso de la Creación de un Aula Abierta en Secundaria cuya ubicación ha sido el Instituto Francisco Salzillo, gestiones de materia de prevención de absentismos, orientación y apoyo entre..... y campañas y estas tareas también se realizan en los Centros de Primaria, por otra parte lo relativo a ayudas y cooperación indicar que esta Concejalía de educación en colaboración con la Concejalía de Servicios Sociales a la vista de las dificultades económicas con las que esperábamos se encontrarían muchas familias de nuestro Municipio a la hora de hacer frente a los gastos del inicio de curso, se hizo una visita por todos los centros escolares de educación d primaria proponiéndose al equipo directivo iniciar una campaña de reutilización de libros para lo que se les brindo ayuda de ambas concejalías en lo relativo al capital humano, al mismo tiempo a este reunión se invito a todos ellos a trabajar con los menores el cuidado y el respeto al material escolar, la solidaridad y el valor de compartir y ayudar a los demás, cuestiones estas sobre la que todos mostraron interés y sensibilidad, todos ellos manifestaron poder ayudar de manera puntual alguna situación de necesidad de las familias concretas, en cuanto a la situación para el curso 2013-2014 relativo a la convocatoria de ayudas para comedor, transporte en materia escolar, estas se solicitan a nivel regional cuya información está a disposición de todos los usuarios en los centros escolares y Administración Local y Administración Regional para.....

En otro orden de cosas existe otra línea de ayudas convocada por el Ministerio de Cultura, Educación y Deportes destinada a Educación, Primaria, Secundaria y Enseñanzas Obligatorias de las que alguna de ellas mantienen el plazo de solicitud aún abierto y que se cierra el próximo 30 de Septiembre de 2013, su tramitación es telemática y sea través becas y ayudas del Ministerio de Educación.

Hasta aquí la información que disponemos al respecto hasta ahora mismo, de cuales son la situación de los centros, para nosotros se ha

desarrollado la escolarización de forma completamente puntual que también se lleva dentro del Comité de Escolarización y todo sigue una normalidad como.....

SR. MARTINEZ GOMEZ: Bien, pues vamos a empezar por el principio porque la moción, el espíritu de la moción, usted ha cumplimentado un cuarto de la misma, un cuarto, los datos, bien, ahí están los datos, pero yo quería que usted los valorara, no los ha valorado, los datos del curso terminado eran malos, muy malos, muy malos, la situación escolar en Alcantarilla del curso acabado era muy, muy mala, usted lo sabe pero no la ha mencionado, ha nombrado datos, la del presente curso escolar es peor, ósea no solo ha mejorado, sino que la situación actual es de franco retroceso en muchos ámbitos, yo me sorprende de que usted y su equipo y por supuesto que no me ha nombrado nada del Consejo Escolar Municipal, yo no se si es que usted y su Equipo y por supuesto que no me ha nombrado nada del Consejo Escolar Municipal yo no se si este pueblo como no en estas tantas cosas, vamos un poco con cierto retardo pero era interesante saber la opinión del Consejo Escolar Municipal respecto al curso terminado, por supuesto, el curso nuevo no puede formularse todavía, pero incluso hacer previsiones, yo esto a nosotros nos preocupa mucho, el tema de la educación pública y la educación en nuestro pueblo nos preocupa bastante porque tenemos una sensación de que la calidad de la oferta educativa de este pueblo, lamentablemente ha disminuido, ha disminuido y está llegando a unas cotas muy preocupantes por cantidad y por calidad y en eso usted, usted que efectivamente no es el Consejero de la cosa, pero si es el responsable, es el Teniente de Alcalde del área responsable políticamente hablando de este acontecer y sobre todo usted tiene la obligación de llevar a cabo políticas que de alguna forma, de alguna forma no empeoren lo que ya está empeorado, usted tienen la obligación y yo creo que no la ha llevado a cabo, usted tiene la obligación de mantener y más ahora, contactos con las AMPAS, lo que pasa que ahora yo se que no son momentos de hacerlo, antes si, antes era, su antecesor de usted,un premio que había por aquí que se llamaba 7 días, que nos acordamos, que habían muchas fotos en premios y tal, ahora ya no hay fotos, entonces ahora la situación es distintas, entonces las reuniones con AMPA, las reuniones con los Equipos directivos, usted no se reúne con esa gente, usted no tiene esa inquietud y le digo una cosa, la situación es francamente muy delicada, los colegios públicos de nuestra localidad se están resintiendo, tanto los colegios de primera,, porque sabe usted que hay colegios de primera, de segunda y casi de tercera, también se están

resintiendo los colegios de primera, porque los recortes a los comedores llegan a todos los lugares, donde se nota más?, pues en los centros como el mío donde la población está con un riesgo de exclusión social importante, por tanto estamos en una situación donde los niveles de la alimentación de los niños en muchos sectores es, es una cuestión preocupante, a usted le debería de preocupar y habilitar medidas para ello, nosotros pensamos que en este caso su gestión no es la más oportuna ahora mismo que usted no está llevando a cabo sus obligaciones, porque es que además, bueno es que ahora mismo estaba repasando las notas, le voy a recordar, que pasa con el Colegio de Tejeras?, porque no es una cuestión de la crisis, es antes de la crisis y durante la crisis, que durante ya 6 cursos vienen atravesando una situación muy compleja y ustedes deben de tener conocimiento de la misma, por escritos, etc. etc. que pasa con el Colegio de las Tejeras?, le compete?, no le compete, no estamos hablando de otros menesteres, estamos hablando de temas muy, muy concretos. Nosotros lo entendemos que la situación en Alcantarilla ha ido hacia atrás a pasos agigantados, estamos en la cola, pero en la cola de la cola de aquellos Municipios que tenemos como referencia, estamos en la cola con localidades como Molina sin ir más lejos y eso, eso de alguna forma usted tiene una cuota de responsabilidad, una cuota de responsabilidad la cual le obliga inevitablemente a no esconder el ala, aparecer y dar la cara que es lo que tiene usted que hacer, nosotros entendemos que usted no lo está haciendo y se lo digo con toda sinceridad y sin demagogia, usted no está dando la cara y ahora en estos momentos tan delicados es cuando más tenemos que dar la cara y sobre todo los que tienen responsabilidades directas como usted, porque?, porque eso como ya dijimos en otra moción que trajimos también aquí donde hablábamos vamos a dar lugar, vamos a valorar, vamos analizar y aquí eso de evaluar, valorar y analizar no existe, en ese momento ya apuntábamos la necesidad que tienen los colegios y los Institutos d este pueblo de que lo más inmediato que es el Ayuntamiento, que en poco, se le apoye, se le estimule, porque la situación es muy, muy dura y yo creo que usted no la conoce, si la conociese posiblemente, posiblemente usted emplearía otro tipo de actuaciones que no ha llevado a cabo, se lo tengo que decir, sintiéndolo mucho, se lo tengo que decir y se que es fuerte decirlo, pero es que es así, por tanto nosotros con esta moción pretendemos hablar de educación, pretendíamos hablar de educación, usted no ha hablado, ha dado datos, datos que conocemos, pero la verdad es que no hemos entrado en las situaciones en la cuales producto de los

recortes, sabemos que ahora mismo se están produciendo verdaderas sangrías en mucho de los colegios de nuestra localidad y no hago demagogia, usted sabe muy bien o debe de saberlo que el momento es seriamente muy, muy duro y que usted su gestión política deja mucho que desear ante la actual situación.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SR. PEREZ FERNANDEZ: Vamos a ver Sr. Alfonso Martínez, yo creo que entonces no ha escuchado usted ni la mitad de lo que yo he dicho, yo creo que tiene usted un poco de releerse cual es su moción, cual es su propuesta que no lanza ninguna, sino que se de información y datos, que se los he dado y que usted dice que no, pero si dice que no, entonces se la votaremos en contra, yo le voy a dar más datos todavía, yo creo el que tiene usted un poco de duda en las competencias es usted, nosotros sabemos que competencias tenemos y las que no, perfectamente, mejor que usted, porque como no sabe lo que es el Gobierno, seguramente por eso las desconoce, a usted no le interesa de que yo le haya dado los datos de la Comunidad Educativa, a usted le interesa hablar de lo que ustedes cogen y lanzan panfletos en la calle de la educación en general y yo le vuelvo a insistir en lo que son competencias municipales de lo que no son competencias municipales, usted dice que yo no doy la cara delante de...., mire usted mi cara, mi cargo y mi posición están precisamente justo en el sitio que está, en la comunidad educativa, la suya no está, la suya no está, la mía está representada en eso que habla usted alegóricamente de lo que es el Consejo Escolar Municipal, el que se reúne con el Consejo Escolar Municipal soy yo, donde están los representantes que usted dice de las AMPS que no veo, soy yo con ellos allí, donde usted dice que no me reúno con los Directores, soy yo allí, usted no está, entonces usted no puede hablar de eso porque no tiene conocimiento ninguno de eso, usted lo mismo mitifica al Consejo Escolar o lo destruye, porque además, si, la primera vez de nuestros plenos que precisamente en el Consejo que es la semana próxima se va hablar de este tema precisamente allí, porque ustedes lo mismo lo mitifican que lo destruyen, ósea..... el Consejo Escolar se consulta, se gestiona y se está haciendo desde hace muchísimo tiempo sin que usted tenga ninguna implicación en él y además tiene una representación de la Comunidad Educativa se lo vuelvo a decir, esta la Comunidad Educativa donde se habla, donde se gestiona, donde se propone, donde se lleva a cabo todo allí y usted no está allí, usted no tiene conocimiento de eso, no lo tiene, entonces no hable usted en nombre de esa Comunidad Educativa porque no puede hablar en su nombre porque usted no la representa, no

la representa, ni usted esta en mi agenda, ni esta en mi despacho, ni ve con quien me cito, ni con que Director me veo, porque me veo con algunos incluso cercanos que tampoco tengo porque nombrar, pero vamos que me veo con todo el mundo que coge y tenga necesidad de verse sin ningún tipo de problemas porque es nuestra obligación el servicio al ciudadano y en ese caso al que lo solicita, usted me habla de la educación. Yo le puedo dar de educación todo lo que usted quiera, pero me está pidiendo datos de las educación en general, pues entonces yo le empiezo a dar datos de la educación en general, mire usted la Comunidad Autónoma dedica 24 % del Presupuesto Regional a la Educación, eso es una fuerte inversión, el 24%, una educación, ustedes quieren vender de una forma, pero está adaptada a nuevas necesidades y que genera oportunidades para el futuro, que es el futuro?, lo que se plantea, formación es igual a más posibilidades de empleo y empleo, eso es lo que se está haciendo, que garantiza la Comunidad?, la libre elección del modelo educativo a todas las familias, su libre elección cosa que usted dice que hay de primera y de segunda, la elección es la que hacen, aquí no se está pronunciando ninguna forma, el 89% de los alumnos que cursan estudios de las familia, van al sitio donde eligen, el 73,7% del alumnado elige el sistema público para cursar sus estudios, antes era el 72,2 en el curso anterior y ahora el 76,2% de los docentes ejercen su labor en los centros públicos, públicos, se los voy a repetir, en este curso que empiezan se contará con 20.040 docentes de los que 17.560 van con públicos y 5.480 en privados y concertados, eso así, más datos que le voy a dar, en inversiones, el Gobierno del Partido Popular en la Región de Murcia ha hecho inversiones en centros educación infantil y primaria con un Presupuesto de 17 millones de Euros, si me está usted hablando de recortes también, es que al final usted quiere convertir un debate local en algo trascendencia, si si quería hablar de eso, haber lo especificado, una moción lleva una serie de indicaciones y una propuesta, cosa que usted en ese lado no ha avanzado, pero bueno, dice también que en secundaria con esas inversiones, se han invertido 9,3 millones de Euros, 2 en mejoras, el apoyo material en educación a las familias como es los recursos, irán destinado a becas de comedor, libros o transporte y se mantiene la misma que había o aumenta ligeramente, pero eso están ahí y los datos, lo que le estoy diciendo yo son reales, no son, están muy mal, está muy mal la cosa como usted dice, está muy mal la cosa, les estoy dando datos reales, la Consejería tramitará otras becas complementarias del Ministerio de Educación que espera que este año beneficien a 20.000 familias con más

de 22 millones de €uros lo que supondrá 1.500 beneficiarios más, en el caso de los comedores, la inversión de 4 millones de €uros de los que de los que 3.200 alumnos reciben absolutamente el servicio completamente y los de usuarios totales; el transporte escolar 16,7 millones de €uros, el 98% de los alumnos con becas individualizadas, las becas para libros de material escolar la inversión llega a los 4 millones de euros y son 35.000 familias beneficiadas, mire usted la educación pública no la tiene que garantizar ni su partido político ni siquiera el mío, fíjese bien, sabe quien la garantiza?, la Ley y la Constitución, nada más.

SR. MARTINEZ GOMEZ: En primer lugar no me de usted lecciones de cómo hacer una moción, hasta ahí podíamos llegar, hago la moción como la considero oportuna, si no, bueno, bien, si no tiene usted ningún interés, no me preocupa tampoco, siga usted con lo que desea hacer, en segundo lugar, está muy claro lo que pide en la moción y está muy claro y usted lo ha interpretado como a usted le ha dado la gana, ósea con lo cual usted no líe aquí el asunto porque usted no ha hablado de Alcantarilla, no ha hablado de Alcantarilla, ha dado datos de Alcantarilla y los últimos datos a nivel Regional, porque usted, usted está invalidando, usted la mayor que es que la realidad escolar de Alcantarilla la cual usted supuestamente la conoce porque está en el Consejo Escolar Municipal, oiga usted, no le permito que diga que yo estoy destruyendo el Consejo Escolar Municipal, eh, perdone usted pero eso usted, usted no debe hacer ningún tipo de esa insinuación porque además es mentira y yo le pregunto que usted diga que Alfonso Martínez que además está en la educación, va a destruir el Consejo Escolar Municipal, no se lo permito, con lo cual usted retráctese porque eso no es cierto, pero en fin, vamos a proseguir, sus competencias usted debe de conocerlas, usted debe de conocerlas, por supuesto yo sus competencias no las conozco, conozco las mías y conozco mis obligaciones cuando trabajo y cuando estoy aquí, pero usted parece ser que desconoce sus obligaciones políticas que las tiene porque además está liberado y es Teniente de Alcalde, con lo cual yo vaya de devolver la pelota diciendo que yo no las conozco, yo las conozco y las cumplo, lo que si está claro es que lo que aquí queríamos es hablar de educación en Alcantarilla y usted no ha hablado de educación en Alcantarilla, usted no ha hablado, usted me habla de cifras globales, pero aquí en Alcantarilla hay una regresión en términos económicos tanto en la educación primaria como en la secundaria, unido a los recortes que usted de alguna forma legitima y por tanto parece ser que está de acuerdo con ella, que ahora mismo insisto,

extrapolando eso a Alcantarilla, esta haciendo que este nuestro pueblo este en la cola como le he dicho antes y se lo vuelvo a repetir, por tanto su después de que el curso pasado menos un 3,67% se redujo el Presupuesto de educación, dígame usted cuales son las flores que hay que servir para esta bandeja, por tanto le vuelvo a recordar algunas cosas, usted no está haciendo lo que debe, usted se podrá reunir en su despacho, yo desconozco, me falta saber quien va a su despacho, usted no va a los centros, eso si lo se, usted no va a los centros, usted no aparece en los centros, usted no da la cara en los centros, usted se reúne con las AMPAS si, pero usted los problemas de las AMPAS, que son ahora mismo muy fuertes y algunos vienen de atrás, no se están resolviendo, si estoy hablando de la realidad, porque yo si la conozco, usted ha insinuado que no la conocía, no me he inventado nada, yo cuando hablo de términos, hablo porque los conozco, no es que los conozco sino que me pongo en contacto con las personas responsables para verificar o no los datos y cuando usted quiera hablamos de Tejeras eh?, porque esa la tiene usted ahí, usted, el Colegio de Tejeras, la situación actual del Colegio de Tejeras que usted y el Sr. Alcalde conocen muy bien va para 6 años, ese es un tema que habrá, tendrán que dar explicaciones a ver que es lo que pasa, porque el corte de cinta se ha retardado mucho, es decir, concluyo con esto que aquí tenemos que hablar de educación y usted no ha hablado de educación, usted quiere ocultar la situación, no se, eso la verdad es muy triste que usted como responsable Teniente de Alcalde de ese Area, usted no está cumpliendo con sus obligaciones, nada más.

SR. ALCALDE: Bien, pasamos a votar la propuesta, votos a favor?, 10, votos en contra?, 11, se desestima esta propuesta.

Punto catorce y si len vienen a bien también podemos tratar el quince,

PUNTO DECIMO CUARTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE I.U. SOBRE SUBVENCION MUNICIPAL DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE ALCANTARILLA.

PUNTO DECIMO QUINTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE BECAS PARA QUE NINGUN UNIVERSITARIO MURCIANO SEA EXPULSADO DE LA UNIVERSIDAD PUBLICA.-

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo de I.U.

SRA. PINA ROJO: Gracias Sr. Alcalde, los gobiernos del Partido Popular de los distintos niveles de administración pública iniciaron, desde su llegada al poder en nuestra comunidad autónoma en el 2011, una estrategia cuyo objetivo último es la pérdida de calidad de la Educación Pública en beneficio de la privada y concertada, consiguiendo de esta manera perpetuar una sociedad desigual que no ofrece las mismas oportunidades a toda la ciudadanía y que dificulta a

las y los hijos de la clase obrera el acceso a ciertos estudios (superiores sobre todo.) De esta manera y desde ese mismo curso (2011-2012), comenzó en nuestra Región una no contratación de interinas e interinos que ha supuesto, entre los distintos niveles educativos, el engrosamiento de las listas del paro en profesionales de la educación. De esta manera la educación pública, que ya estaba necesitada de inversión y mejoras antes del 2011, comenzó un periplo de pérdida de calidad con aumento de ratios de alumnado por aula, reducciones de desdobles y apoyos, aumentos de jornadas laborales, recortes en becas de transporte y comedor y un doloroso y casi interminable etcétera.

A estos recortes en los distintos niveles educativos se han sumado un aumento de las tasas universitarias (en porcentajes vergonzantes) acompañado por una reducción del número de becas y de las cuantías a percibir. Estas medidas, tomadas además en un contexto de terrible crisis económica propiciada por el capitalismo, suponen la expulsión de un importante porcentaje de alumnado de las aulas de las universidades. De esta manera, las y los hijos de las capas trabajadoras ven como no pueden terminar sus carreras o, en otros casos, ni se plantean comenzarlas al no poder asumir los costes que acarreará a unas familias que, en muchos casos, ya luchan contra las medidas de unos gobernantes que les impiden llegar a fin de mes.

En este contexto, el Gobierno del Sr. Mariano Rajoy ha aprobado y publicado en el BOE de 19 de Agosto de 2013 el decreto que regula la convocatoria de becas y ayudas al estudio para el curso que viene.

El decreto esconde, además de la desaparición de la beca de transporte (concedía una cantidad variable dependiendo de los kilómetros de desplazamiento dentro de la misma comunidad autónoma), un galimatías que hace imposible saber por el alumnado cuál será la cantidad que puede percibir. De esta manera, las becas quedan partidas en una parte fija que sí es conocida y otra variable con un mínimo de 60 euros y cuya cuantía estará vinculada a diversas variables (cantidad de becarios, notas, renta, disponibilidad presupuestaria...) todo encubierto en una fórmula matemática indescifrable.

En cuanto a los requisitos académicos, si bien se mantiene en el 5,5 (ampliado el año pasado del 5 habitual) para la beca de matrícula, aumenta de esa nota hasta el 6,5 la exigencia para poder ser beneficiario de una beca de residencia o renta. Además, se incluye la posibilidad de que el alumnado tenga que devolver la beca si no cumple con algunos requisitos académicos (entre ellos aprobar más del 50% de los créditos.)

Pero Hay Alternativas para este escenario. Alternativas que ya se han puesto en funcionamiento con éxito en municipios como Alameda (Málaga), donde el consistorio ha salido al paso de los recortes a proteger a sus vecinas y vecinos, asumiendo el pago de las becas a aquéllos conciudadanos que las han perdido por las medidas del Partido Popular. Aunque debe quedar claro que no son los Ayuntamientos los que tienen que asumir estos costes, sino que debe exigirse a nuestros dirigentes regionales y nacionales que cambien su estrategia recortadora, es una medida excepcional que puede suponer un gran alivio para muchos jóvenes de nuestro municipio.

Por todos estos motivos proponemos al Pleno:

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla insta al Gobierno de la Región de Murcia y del Estado Español a la retirada de todas las medidas que ha supuesto un retroceso de la Educación pública, de su calidad y de su financiación.

SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla se compromete a tomar medidas excepcionales para corregir la falta de becas a estudiantes de nuestro municipio producida por los recortes del Partido Popular, adjudicando una beca municipal a aquéllos estudiantes que serían perceptores de las mismas con las condiciones anteriores a los recortes, (creo que estamos en el momento ideal para que en los Presupuestos Municipales que ya se están elaborando por parte de este Ayuntamiento, se tenga en cuenta si no para este curso, porque ya quizá no da tiempo, para el próximo curso que una partida presupuestaria vaya destinada a subvencionar a estos alumnos con el objetivo de que ningún estudiante de nuestro Municipio se vea imposibilitado a seguir estudiando por la falta de recursos económicos).

TERCERO.- Dar traslado a cuantos organismos e instituciones sea preciso según los acuerdos tomados en el punto primero y segundo.

SR. MARTINEZ GOMEZ: Gracias Sr. Alcalde, pues bien, nuestra moción lleva por título, una propuesta para el establecimiento de becas para que ningún universitario murciano sea expulsado por la Universidad Pública.

El gobierno de España está imponiendo unas drásticas políticas de recortes, como estamos viendo consejo de ministros, tras consejo de ministros, que está provocando un deterioro de la calidad de los servicios básicos, generando un retroceso en derechos y una factura casi irreversible en las políticas para favorecer la igualdad de oportunidades.

El actual gobierno de España pide a las CCAA que sigan políticas que atentan contra la calidad de la educación y contra el concepto de tratar a la educación como un instrumento para luchar contra las discriminaciones y acabar con las desigualdades, indicaciones que son seguidas con intensidad por nuestra comunidad autónoma.

Van a ser los hijos de las familias con menos recursos los que van a sufrir más las consecuencias: menos ayudas y matrículas más caras. Factores unidos al recorte en becas que ya se ha generado por parte del ministerio.

El pasado curso el ministerio recortó un total de 110 millones de euros en la partida para becas, lo que ha afectado a unos 35.000 estudiantes en toda España que se han quedado sin becas.

Según la vicerrectora de Estudiantes de la UMU el año pasado se denegaron en Murcia 1.000 becas y este año la cifra llegará a los 4.000. Prueba de la precaria situación económica de miles de estudiantes es la demanda que ha tenido el fondo de emergencia creado por la Universidad para ayudar a 200 estudiantes que podrían ser expulsados de la institución porque no pueden pagar las tasas, y para el que ya se han recibido 800 solicitudes.

Para los socialistas, es inadmisibile el ataque que se está haciendo por parte del Gobierno del Partido Popular contra la educación pública, recortando partidas esenciales como las becas en un momento de crisis económica y donde muchos de los parados que no pueden encontrar empleo optan por estudiar ampliando su formación.

El Grupo Municipal Socialista considera que el Ayuntamiento de Alcantarilla no puede estar al margen de estos hechos, no puede permanecer con los brazos cruzados mientras muchos jóvenes murcianos se quedan sin futuro. En la actualidad todas las administraciones públicas tenemos que realizar un esfuerzo para mitigar los efectos perniciosos de la crisis económica, y en particular, no podemos volver la cara a los universitarios de Alcantarilla que se pueden ver expulsados del sistema universitario.

Por estos motivos, el Grupo Municipal Socialista-PSOE, y en su nombre el Concejal que firma este escrito, formula la presente propuesta a fin de que el Pleno se pronuncie sobre la misma y adopte los siguientes

ACUERDOS

1.- Establecer un fondo municipal para regir las ayudas económicas necesarias y que ningún universitario o universitaria de Alcantarilla sea expulsado de la Universidad por no poder asumir el pago de la

matricula habiendo sido denegada la solicitud de beca para el próximo curso

2.- Arbitrar las medias necesarias, a través de ordenanza y acuerdo de pleno, para establecer las bases que regirán estas ayudas económicas, así como los requisitos necesarios para acceder a ellas, teniendo que estar empadronado el solicitante en Alcantarilla, atendiendo al nivel de renta y usando los mismos criterios que aplica la universidad para las becas del fondo de emergencia.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SR. ALVAREZ GARCIA: Bueno, nosotros por nuestra parte vamos apoyar las dos mociones, entendemos que la actual política por parte del Gobierno Popular de la Nación está atendiendo más que nunca ala mayor desigualdad de oportunidades que se ha dado nunca en nuestro País con la política de recortes, pues al final va a poder estudiar en este País aquel que tenga un poco de dinero para poder hacerlo, si no, no va a poder ser así, no somos muy partidarios de las subvenciones municipales en estos casos para ello, pero ante la falta de otros recursos creemos que es la única vía de poder ayudar desde nuestro Municipio, nada más.

SR. PEREZ FERNANDEZ: Bueno esto es otro dato que también se toca a nivel nacional, se toca a nivel regional y que nos lo trasladan a lo local, en los dos casos, bueno en el caso de I.U., el Grupo de I.U., la Sra. Pina incluso en su propia moción dice que municipios como Alameda (Málaga) donde el Consistorio se ha puesto al paso de recortes haciendo subvenciones, pero debe de quedar claro que no son los Ayuntamientos los que tienen que asumir estos costes, incluso y en eso estamos de acuerdo, efectivamente, no son los Ayuntamientos los que deben de asumir estos costes, igualmente en las dos mociones si plantean que habiliten partidas presupuestarias al respecto y que se coloquen, seria un poco de contradicción pensar que nosotros vamos a votar a favor de esto, no, lo que si hay que decir es que este Ayuntamiento de Alcantarilla creo que de lo poco que mantiene, que ha mantenido la Concejalía precisamente de Hacienda con todo el esfuerzo del mundo y de Juventud, ha sido el subvencionar a los estudiantes, porque en todo momento se viene subvencionando a los estudiantes desde hace muchos años y no se han quitado lo recortes de ningún sitio, de hecho en el informe de las Becas Erasmus que se viene ejecutando desde el año 2006 lleva una serie, muchísimos usuarios que han estado y que siguen haciéndolo, porque seguimos en Convenio tanto con la Universidad de Cartagena como la de Murcia, pues son usuarios que están becados para estar en el extranjero y que mantenemos durante

todos esos meses de estancia, el curso anterior hasta 124 meses de estancias que se han pagado de becados y en este todavía están presentados las solicitudes exactamente igual y luego también, pues precisamente el autobús, el único que se ha mantenido el bono-bus que se ha mantenido ha sido el de estudiantes, es que es el único que se ha mantenido ha sido este y sigue manteniéndose este y es una ventaja que también tienen los estudiantes de Alcantarilla, esas son partidas presupuestarias que se han destinado finalmente a subvencionar de alguna forma a esos estudiantes de forma individual, los bonos que se han realizado en el curso 2012-2013 han sido de 243 incluidas las renovaciones y hasta ahora los que llevan realizados en este curso son de 58, pero se siguen renovando continuamente y se siguen haciendo y hasta ahora seguimos tramitándolo, luego pensamos que no existen partidas que deban de cubrir otro tipo de subvenciones cuando no hay para posibilidad de hacer eso ni estados... en ningún presupuesto, salvo estas subvenciones que como ya he dicho se mantienen muchísimos años, nada más.

SRA. PINA ROJO: Es cierto que no hay nada por escrito legal que diga que el Ayuntamiento tiene que hacerse cargo y que debe de subvencionar o que debe de cubrir aquellas deficiencias que el Estado está marcando o está efectuando, pero es cierto que si es responsabilidad de su Concejalía el hecho de garantizarle a cualquier ciudadano o ciudadana del Municipio de Alcantarilla que quiera estudiar y que quiera seguir estudiando y que no pueda por tener falta de recursos económicos, creo que si es responsabilidad de este Ayuntamiento y de su Concejalía de que exista una partida presupuestaria para cubrir casos concretos de aquellas personas que se ven abocadas a esta situación y que lo más seguro es que tengan que dejar de estudiar o que tenga dificultades para seguir haciéndolo, por lo tanto independientemente de que usted se agarre o no se agarre o se ciña a lo que la Ley marca, creo que hay que vivir la realidad actual y la realidad actual es que el pueblo está demandando unas necesidades que porque el Estado haga oídos sordos a esas demandas y solamente se mire por seguir recaudando y recortando y seguir recaudando y recortando y seguir recaudando a costa del pueblo, no es cuestión de que usted porque sea su partido el que gobierna a nivel nacional tiene que aceptar a pie juntillas todo lo que se dice y desde el Ayuntamiento que usted si que tiene esa responsabilidad y capacidad para poder hacerlo, diga que no lo va hacer porque no lo marca ninguna Ley o ninguna directriz de su partido, me parece una falta de irresponsabilidad de su cargo como Concejal de la Concejalía de Educación, si, si, ríase, pero es así,

porque usted está volviendo la mirada a una realidad que se está produciendo y que se va a producir por culpa de esos recortes que ha aplicado su gobierno a nivel nacional y que usted si que tiene la capacidad y la responsabilidad para darle una medio solución a esos problemas que se están dando y que se van a dar en un futuro a corto plazo, es cuestión de voluntad política, pero eso es lo que el Partido Popular ni sabe, ni entiende, ni quiere entender, ni aprender, lo de la voluntad política, porque es que ustedes gobiernan al margen de la realidad que vive el pueblo, totalmente al margen, si el Sr. Rajoy dice esto, amén, no se es nada critico, nada critico y eso es lo peor que puede tener un partido político, no se critico con sus propias directrices, no siempre se acierta y en este caso no se está acertando, los recortes que se están haciendo en educación por no decir en otros ámbitos, pero como hablamos de la educación, me refiero a la educación, están siendo catastróficos, lo están siendo y usted lo sabe y si no lo sabe usted, lo saben los estudiantes y lo saben los padres y madres de esos estudiantes, entonces desde el Ayuntamiento hay que cumplir y tenemos una responsabilidad y usted la tiene y ahora como le he dicho antes en la moción, ahora es el momento de asignar una pequeña partida presupuestaria para cubrir si no el 100X100 de todos los estudiantes que puedan verse en esa situación, por lo menos una parte, pero por lo menos que el pueblo vea que realmente el Ayuntamiento cumple con su responsabilidad y se preocupa realmente por los problemas que hay en la ciudadanía si no la imagen que dan ustedes es que nosotros somos borreguicos políticos, porque hacemos caso del pastor que dice, hay que ir por aquí, allí vamos todos sin ser críticos, sin tener una opinión distintas o sin ofrecer alternativas a esas posibles, a esos recortes que se están dando, yo desde luego no se con que cristal miran ustedes la realidad que vivimos, pero desde luego la miran con un cristal que lo distorsiona y que lo matiza y lo maquilla todo, porque si de verdad vieran la realidad que hay, sus políticas serian otras y lo que usted ha dicho hace un momento no sería, es decir, si que por lo menos se plantearía vamos a buscar soluciones para esto que se nos viene encima, si es un marronazo lo que nos está cayéndola Ayuntamiento, pues claro que si, si todo esto lo está provocando el Gobierno Nacional con las medidas que está tomando y los Ayuntamientos estamos siendo los perjudicados de eso y ustedes tragan y tragan y tragan y lo que están haciendo es perjudicar a su pueblo y a sus ciudadanos, ni más ni menos, pero eso si, sus conciencias y su ideología política firme y totalmente incorrupta, ahí, cumpliendo a pie juntillas lo que dice el jefe superior, el padre

superior, no, no, yo estoy siendo realista, hombre estoy siendo fiel a mi ideología por supuesto, pero estoy con la realidad que vive el pueblo, estoy con la realidad que vive el pueblo y por eso traemos propuestas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, además las traemos porque vemos que ustedes no están cumpliendo con lo que deben hacer, no están cumpliendo por lo menos con los mínimos y por eso estamos aquí, por eso estamos debatiendo estas cosas, si todo estuviera bien, si no hubiera necesidades, el pueblo estuviera todo de maravilla, no hubiera falta de empleo, las calles estuvieran limpias, si los estudiantes tuvieran subvenciones y tuvieran becas suficientes para poder estudiar, pues aquí estaríamos debatiendo de otras cosas, pero de esto no, en fin, nada más.

SR. MARTINEZ GOMEZ: Yo voy a ser breve porque creo que la compañera ha dicho básicamente pues el espíritu tanto en esa moción como en la que nosotros llevamos aquí, creemos que el momento es lo suficientemente delicado a todos los niveles en la educación universitaria creemos que incluso es más, la reducción de las becas es una realidad, el empeño del Sr. Wert en hacer esa supresión para ahorrar, para la austeridad como causa que la educación seguramente ha sido el culpable de la crisis, pues creemos que ahora mismo hace falta abocar y aunar esfuerzos por todos los lados y sobre todo, pues en este caso concreto, nuestros estudiantes que los hay en una proporción bastante importante, estudiantes universitarios de Alcantarilla requerirían por parte de este Ayuntamiento un halo de esperanza y desde luego la respuesta no es que no hayan partidas, cuando no hay partidas se crean partidas y se crean presupuestos para aquello que se considera necesario y bueno dentro de los presupuesto no había y si hay por no se, ya se ha nombrado antes aquí lo del tema famoso parking que no había ahora si hay presupuesto, en fin, que eso de los presupuestos la verdad es que no es la mejor respuesta ante esta situación, si no hay presupuestos se pueden crear, lo que hace falta además de voluntad política, yo creo que es un esfuerzo por compartir esta situación, por conocer como está esta situación en nuestra localidad, ustedes disponen de los medios para conocer como está eso e intentar por todos los medios evitar que ni un solo estudiante que lo era, universitario por la importancia que tiene la educación, por la importancia que debemos de conceder a la educación y por supuesto la educación universitaria, no nos podemos permitir el lujo de que ni un solo estudiante deje de estudiar por causas económicas porque eso me suena a otras épocas que yo creía que las habíamos superado, épocas viejas históricamente y políticamente, con lo cual yo con esto concluyo, creo

que ustedes deben de reconsiderar ciertas actitudes en este sentido porque se lo agradecerán los propios estudiantes y será una muestra de que bueno, hay que buscar soluciones ya que el Gobierno Central lo está provocando con su austeridad y sus mecanismos de desarrollo, gracias.

SR. ALVAREZ GARCIA: Muy brevemente, decirle que efectivamente estamos de nuevo en un debate que es nacional, que no tiene, que no tendría porque que estar debatiéndose aquí en esta Corporación, pero también es verdad que ante el desamparo que produce papa estado, en este caso los vecinos son los afectados, es decir son nuestros alumnos universitarios especialmente los que más afectados se ven y usted decía hoy una gran verdad que sus compañeros lo han negado durante mucho tiempo, lo único que han hecho efectivamente ha sido mantener el bono-bus para los estudiantes, el resto de bono-bus lo habían eliminado, se lo voy a decir de memoria porque no tengo los presupuestos aquí delante, pero creo recordar que la partida que había en este presupuesto eran de 5.000 €uros, usted cree que un Municipio como Alcantarilla que tenga un Presupuesto de 5.000 €uros para becas de estudiantes?, francamente yo creo que se puede hacer bastante más y aprovechando las palabras de la Sra. Guijarro que desmentía todas nuestras acusaciones de estar en bancarrota y de que había equilibrio, aproveche usted ese equilibrio para votar una partida tan necesaria como esta, muchas gracias.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?, pasamos a votar la propuesta si os parece, votos a favor?, perdón, primero la propuesta de I.U., votos a favor?, 10, en contra?, 11.

Votos a favor de la propuesta del Grupo Socialista?, 10, en contra?, 11, se desestiman las dos por tanto.

Los puntos 16 y 17 han sido retirados.

PUNTO DECIMO OCTAVO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE LA IMPLANTACION DE LAS TARJETAS DE RESIDENTES Y COMERCIANTES EN ZONA AZUL.

SR. ALVAREZ GARCIA: Gracias Sr. Alcalde, ante la gran demanda de aparcamiento en las calles de Alcantarilla por parte de residentes y visitantes, es lógico que el Ayuntamiento regule el uso de un bien escaso como son las plazas de aparcamiento en la vía pública mediante una Ordenanza Municipal específica (En vigor desde 2008) y la implantación de un servicio concesionado de Control y Ordenación del Estacionamiento en ciertas calles del pueblo, buscando el equilibrio entre la necesidad de estacionamiento de los vecinos y la deseable

rotación de vehículos que permita repartir entre distintos conductores la disponibilidad de plazas libres de estacionamiento.

Pero lo que ya no parece tan lógico, son las prisas con las que se ha llevado a cabo la implantación de las nuevas zonas reguladas de aparcamiento y la gran cantidad de las mismas -excesivas e innecesarias-, por lo que parece que éstas se deban a la "Reapertura del Parking de Entrevías".

Prisas que se han manifestado en los numerosos errores cometidos en la delimitación de las zonas de carga y descarga y otras reguladas.

Pero lo más importante es que como es habitual en las actuaciones de este equipo de gobierno del Partido Popular, se ha "PASADO" completamente de los RESIDENTES y de los COMERCIANTES. Creando entre los mismos un profundo malestar por los graves perjuicios que se les han ocasionado.

Y POR LOS CUALES PRECISAN URGENTEMENTE UNA SOLUCIÓN A SUS PROBLEMAS DE APARCAMIENTO. Como ya RESUELVEN LA MAYORÍA DE CIUDADES EUROPEAS.

Los RESIDENTES, que mediante la obtención de una TARJETA DE RESIDENTE Y UN DISTINTIVO DE CARÁCTER Y PAGO ANUAL, puedan usar la ilimitadamente las ZONAS VERDES O NARANJAS DE LARGA ESTANCIA creadas a tal efecto con una TARIFA ANUAL RAZONABLE.

Y los COMERCIANTES, que también mediante la obtención de una TARJETA DE COMERCIANTE, puedan usar en este caso LAS ZONAS AZULES con BONIFICACIONES TANTO EN EL TIEMPO COMO EN EL PRECIO DE TARIFA. Y también puedan REPARTIR BONIFICACIONES ENTRE SUS CLIENTES.

En todos los casos tenemos muchos y muy buenos ejemplos a seguir de otras ciudades.

Para evitar los actuales perjuicios y las injustas multas a RESIDENTES Y COMERCIANTES.

Por lo tanto hacemos la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

Que a la mayor brevedad posible y mediante un Convenio entre el Ayuntamiento de Alcantarilla y la Empresa Concesionaria, se implanten las Tarjetas de RESIDENTES y de COMERCIANTES, así como las bonificaciones a los clientes de los COMERCIANTES, para el uso de las zonas reguladas de aparcamiento.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones al respecto?.

SRA. TRISTANTE LOZANO: Vamos apoyar la moción, esperamos que hagan estas rectificaciones pero que no supongan un mayor incremento de la zona azul, sino que a los residentes y las bonificaciones para comerciantes se hagan incluyendo, ya bastante es con el aumento del 125% de las plazas que se han tenido y si tienen ustedes que hacer algo, que sea favorecer a los comerciantes y favorecer a la gente que

está en el pueblo y no imponerles mayores cargos, supuesto que está abierto el parking, que está el cartel de ocupado, supuesto que le pagamos un millón de €uros ya este año y los que le vamos a pagar y supuesto que ya dicen ustedes que da beneficios este año, ese parking que cubra el exceso, la necesidad que hay de aparcar y que se dejen, que se establezcan unas medidas que sean razonables como las que se plantean para que no se perjudique más a los vecinos de lo que se les está perjudicando y a los comercios.

SRA. PINA ROJO: Desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes también vamos apoyar la propuesta presentada por el C.D.L.

SR. PEREZ SALMERON: Muy buenos días, vamos a ver el ampliar la zona azul que sepan ustedes que no se lo ha inventado este Concejal, que no se ha levantado una mañana con inspirado con la zona azul, el posibilitar que haya más zona azul ha sido porque un grupo de comerciantes y sobre todo la zona de Campoamor de la Plaza de Campoamor y a través de la Concejala de Comercio y de la misma Concejalía de la Policía han requerido y han sugerido que se pongan esa zonas azules, por eso insisto de que no se trata de que yo diga vamos a poner la zona o el Equipo de Gobierno, nos hemos levantado esta mañana, vamos ampliar la zona azul, no, si os dais cuentas o si se dan cuenta se ha puesto en las zonas donde no ha habido antes zona azul, donde aparcaban los coches, los propietarios de los comercios incluso o de las Entidades bancarias y otros despachos a las 7 de la mañana y se los llevaban a las 3 de la tarde y con esto lo que pretendemos como bien dice el C.D.L. en su moción, es que haya una rotación de vehículos para que el comercio y las personas que vienen a despachar o a comprar en los comercios del pueblo, de las pedanías y de los barrios más lejanos al centro, puedan tener la posibilidad de aparcar, hacer sus gestiones y marcharse, por lo que dicen del parking, yo creo que el tener las ORA azules y ampliar las zonas azules es peor para el parking, no es mejor, es peor, porque si tienes sitio fuera, pues no tienes que entrar dentro y la tarifa de la calle siempre será mucho más económica que la del parking, de manera que aquí no estamos por joder a nadie, eso que lo sepan ustedes, no se si alguno de ustedes les gusta hacer eso, a mí no y a este Equipo de Gobierno creo que tampoco, desde el año 99 está funcionando la ORA azul, ahora se ha ampliado, lógicamente como decía algún vecino, el 100X100, claro si hay una plaza y pones otra, es el 100X100, lógicamente, es más, le voy a decir a usted, a ustedes, al Equipo de Gobierno, a todos, nos están solicitando vecinos y comercios que pongamos más, lo único que pasa es que seguramente hay vecinos y hay

comercios que a usted le dicen una cosa, por lo que sea, en esto del azul y en otra cosas y a nosotros o a mí o a Comercio le dicen otra, pero las responsabilidades que el pueblo otorga a este Equipo de Gobierno, pues actúa conforme cree que tiene que actuar y así lo está haciendo como en la anterior Legislatura y en la anterior actuaba y en la que venga actuaran, lógicamente dicen los agricultores que está lloviendo en Mayo, se van abrir los albaricoque sin embargo al del restaurante osea, esto ayuda, a gusto de todos nunca llueve y hacemos lo que nos piden los vecinos, insisto, no me he levantado una mañana que yo y este Equipo de Gobierno diciendo, vamos a pintar rayas azules, si las pintamos somos buenos y si no las pintamos somos malos, por eso hacemos lo que los vecinos nos piden que hagamos y vuelvo a repetir, hay vecinos, hay comercios que nos piden que se agrande esa zona azul, nada más.

SR. ALVAREZ GARCIA: Vamos a ver, no es objeto del debate de la moción la cantidad de ampliación de la zona azul, el que se haya pasado de 99 a 224 plazas no es el tema, por supuesto que le decía en uno de los apartados de la exposición de motivos que es excesivo y no creo yo que los vecinos de la Plaza del Boquerón hayan venido aquí con pancartas a decirle a usted, póngame la zona azul estamos?, lo mismo que los de Reyes Católicos o los de la C/ Sagunto o los de la C/ Los Pasos por mucho que usted diga que han sido los vecinos los que se lo hayan pedido a usted, que haya habido algún comerciante?, no digo yo que no que en la zona de la Plaza de Abastos de Campoamor posiblemente lo viera como necesaria, pero ya le digo que estoy convencido que ni en Reyes Católicos mucho menos por no seguir nombrando más y no es el objeto del debate de esta moción, se lo hayan pedido ni a usted ni a Comercio ni a ninguno de sus compañeros del Equipo de Gobierno, es más están consiguiendo un malestar entre los vecinos y los comerciantes, están consiguiendo un malestar que incluso hay iniciativas para montar plataformas ciudadanas para luchar contra el tema de la zona azul, si usted no lo sabe se lo anticipo yo, si usted no lo sabe se lo anticipo yo, porque a nosotros si han venido a decirnos y a transmitirnos sus quejas y no, sino ya bastantes incluso algunos de ellos militantes de ustedes, alguno de ellos militantes de ustedes y comerciantes de este pueblo, porque entre otras cosas se han olvidado de un tema muy importante al margen de que ya podemos hablar que como en otras muchas ciudades se hace que es verdaderamente el objeto de la moción, que se establezca una tarjeta de comerciantes, si no les cuesta nada y si no hay ningún interés con el tema del parking de Entrevías, pues menos todavía, hagan una tarjeta para los comerciantes para que si tienen

que estar 4 horas, pues bonifíquenles 2 y si tienen que tener descuentos para sus clientes se los puedan aplicar y si en vez de pagar una hora de parking pueden pagar media, mejor, los hacen muchísimas ciudades en este País y en el resto de Europa, muchísimas ciudades, si quiere se lo puedo traer yo y lo hago y se lo planteo a usted, como usted quiera y zonas de residentes, todas las ciudades de España que tienen zona azul lo tienen, zonas verdes y zonas naranjas, unas con más tiempo de estacionamiento y otras con menos, todas las ciudades, vaya usted a Murcia, no se vaya a ningún otro sitio, a Murcia que la tiene aquí al lado, no jodan ustedes a los residentes que tienen que aparcar en algún sitio y muchos no tienen plaza de garaje, tenemos casas todavía muy antiguas que no tienen todas cochera, que no tienen plaza de garaje, los vecinos tienen que aparcar en algún sitio y a partir de ahora que pasa, que tienen que ir aparcar a 2 km. de donde residen habitualmente, con las molestias que eso conlleva?, pues les fastidia, les fastidia y no poco, hagan como hacen en cualquier ciudad, una tarjeta de residente que les permita estar y no hace falta que tampoco si han hecho 224 plazas de zona azul, reduzcan a 150 y hagan cincuenta y tantas de residentes en las zonas donde más falta hagan en las zonas donde más falta hagan las de residente, yo creo que no cuesta ningún trabajo y es un bien para los vecinos y ellos se lo van agradecer, si yo se que usted no se ha levantado una mañana con la mala uva de decir voy aquí a fastidiarles, si eso lo tenemos claro, eso lo tenemos claro, pero si tenemos claro que no han hecho sus deberes en el aspecto de decir vamos a contemplar que posibilidades ofrece la zona azul y que la propia Empresa Concesionaria que tendrá concesiones en otros Municipios, lo tiene establecido y lo negocia con los Ayuntamientos ese tipo de tarjeta de residentes y tarjeta de comerciantes y seguro que habrá muchísimas más bonificaciones que se puedan hacer, nada más.

SR. PEREZ SALMERON: Vamos a ver, lo de la tarjeta de residentes, la zona esa naranja o verde como decía, eso se está viendo, pero también se está viendo desde que se empezó, también se está viendo en los mismos expendedores que con respecto a otros pueblos como Cartagena, como Murcia, como Yecla, como Totana, como Lorca, como Hellín, como incluso las provincias limítrofes hay un 60%, entre un 20 y un 60% que aquí es más barata la tarifa, aquí, con datos, de alguna forma se está bonificando, segunda cosa..... para usted no pero para mí sí, segunda cosa que la población de Alcantarilla y el centro como la C/ Mayor pocos pueblos de la Región incluso de fuera tendrían hoy unos aparcamientos gratuitos como el de Casablanca con 130 plazas, como el

de la C/ Numancia con 90, como el del Camino de la Piedra con 130, como el de la Avda. Santa Ana con otras 130 toda la zona donde se hace las Fiestas y demás, todas aquellas calles, decir de cualquier aparcamiento de esos a la C/ Mayor no hay 100 metros y muchos de ellos están libres muchas veces, yo entiendo que usted tiene que hacer política y tiene que hacer cosas de estas porque si no que hace usted aquí?, si tiene que hacer cosas de estas, claro, mociones de estas, claro que si, que las tiene que hacer, si es su trabajo y su obligación, si no que vendría usted aquí a sentarse, tiene que hacer papeles de estos, pero que sepa usted que no lleva razón, que sepa usted que no lleva razón y lo sabe usted que viaja más que yo y que recorre más ciudades que yo y usted cuando se plantea ir a Murcia o ir a otra Ciudad sin echar el..... y aquí tiene posibilidad de aparcar junto a la C/ Mayor sin ORA azul en los diversos aparcamientos que ya le he enumerado que ninguno de ellos está a más de 100 m. de la C/ Mayor y que sabe usted que hay aparcamientos aquí, de manera que eso, al margen de eso, le digo que se está estudiando lo de la zona de residentes, zona verde o naranja y usted me había dicho de poner una tarifa, pues luego cuando se le ponga la tarifa dirá que es muy cara, que es muy barata, porque tiene que hacerlo, si es que yo lo entiendo que tiene que hacerlo, porque es su trabajo, osea que si se pone un euros al día, usted ya querría poner medio y los vecinos se han quejado a usted, si es que lleva usted razón y eso la gente lo entiende, usted tiene que hacer aquí su trabajo que es de alguna forma, pues intentar impedir que los demás hagamos lo que tenemos que hacer.

SR. ALVAREZ GARCIA: Si gracias, veo que no se ha tomado usted bien esta moción, en primer lugar decirle que no se hacen las mociones porque sí, no nos sobra el tiempo para estar dedicándonos única y exclusivamente hacer mociones, aunque a usted le parezca lo contrario y mucho menos que estas mociones vayan con la intención de impedir que usted haga o no haga algo, al contrario, van con la intención de todo lo contrario, de pedirle a usted que haga y que haga lo que tiene que hacer y como le debe de hacer, se toma a broma una necesidad de los vecinos, es cierto que tenemos parking como podrían llamarse disuasorios como usted ha dicho en el Jardín de Aviación como se le ha llamado toda la vida o incluso en el propio recinto, claro, como no, pero también tenemos muchos vecinos que se ven afectados y que les pillan lejos todos esos lugares de aparcamiento y que les pillan lejos de sus domicilios y de sus residencias habituales para aparcar los coches, no todo lo relacionado con la C/ Mayor, todo es equidistante a

la C/ Mayor, tiene que pensar en las personas que residen en este pueblo y que ahora se ven perjudicadas puesto que tienen que irse a aparcar el coche a bastante distancia de donde viven y no diga tonterías de que es una bonificación que nuestra tarifa sea más barata, si no existiera, pues posiblemente, pero que hayas Municipios que es más caro y no es objeto de este debate ni es un sistema de bonificación el que el Real Madrid cobre 200 €uros por la entrada y el Elche cobre 50 €uros, cada sitio tiene unas posibilidades y unas necesidades, no es una bonificación, bonificación es que si usted aquí cobra un €uros la hora, que bonifique medio €uro, eso es una bonificación y lo haga por el periodo de tiempo que se pueda hacer, que se puede bonificar por tiempo, se puede bonificar en dinero, hay muchísimos sistemas de hacerlo, eso la Empresa concesionaria se lo puede explicar mejor que se lo pueda explicar yo y le vuelvo a repetir, tómese en serio que es una necesidad de los vecinos, no es ninguna gana que yo tenga de estar jodiéndolo a usted, es una necesidad de los vecinos y pedido por ellos y venimos aquí como usted sabe a trabajar y a que ustedes trabajen que para eso es nuestra obligación, controlarles a ustedes lo que hacen y procurar que lo hagan, nada más.

SR. PEREZ SALMERON: Una última cosa Sr. Alcalde, desde que estoy aquí dos años o 20 meses creo, que es la segunda vez que digo y me parece que fue a su Grupo, que las cosas me las tomo en serio y mucho más aquí y que a broma no me tomo nada, otros no lo se, no lo se, yo no, segunda vez que se lo repito.

SR. ALCALDE: Apelar a la seriedad y no se puede decir que nos tomemos las cosas de broma porque como decía el propio Concejal del Grupo Popular, pues las cosas nos las tomamos en serio no nos la tomamos desde luego en broma, pero es muy fácil decir si las tomas ustedes a broma, si no se las toman en serio, no están por las necesidades de los vecinos y mire usted que estamos por las necesidades de los vecinos, por satisfacerlas, por darle solución a sus problemas, por atender sus demandas y reivindicaciones, pero si eso es con todo, fíjese usted que con la política de aparcamientos que en estos últimos 18 años se han llevado en Alcantarilla, porque antes no se había llevado ninguna política de aparcamiento en este Municipio, no se había llevado ninguna política de aparcamiento, no se sabía a 1.995 que en Alcantarilla había 31.000 habitantes y que muchos tenían vehículos y que Alcantarilla era un Municipio muy denso y que había que habilitar plazas de aparcamiento para los vehículos, mire usted por donde, con Gobiernos del Partido Popular en 18 años, pues parece

ser que se es conscientes de que en Alcantarilla ya vamos por más de 43.000 habitantes a estas alturas, de que muchos tienen vehículos, de que tenemos un padrón de circulación enorme, perdón de vehículos y de que hace falta habilitar espacio de aparcamiento entre otras cosas porque existe un gran cantidad de comercios y por tanto de comerciantes y por tanto de puestos de trabajo en nuestro Municipio, de ahí que se habiliten gratuitas al día de hoy más de 500 plazas en 4 zonas estratégicas de nuestro Municipio, 400 plazas más, 500 casi de aparcamiento gratuito habilitadas, no decir que utilicen los solares que hay para aparcar vehículos, no, habilitar, construir, facilitar el aparcamiento más, casi 500 plazas y aparte en el centro pues también otras 500 plazas en un parking que lo único que no coincidimos los Grupos mayoritarios es si debía tener una planta más o una planta menos, pero estamos de acuerdo en que tenía que haber una plaza y estamos de acuerdo los grupos mayoritarios en que por lo menos 300 plazas de aparcamiento tenía que haber, nos dicen que sobran 200, otros decimos que es una idea de futuro y que esperamos que se cubran las expectativas, para bien de nuestro Municipio y para bien de nuestros comerciantes, es decir que las cosas yo creo que se toman en serio y no se puede decir a la ligera que se toman en broma y no se puede decir que no atendemos las necesidades de los vecinos, si que para que facilitar, favorecer al comercio local y créanse que no ha venido ningún comerciante con pancarta, ningún comerciantes con pancarta, créaselo, no ha venido nadie a decir con pancarta que pongamos plazas de aparcamiento como zona azul que faciliten la rotación de aparcamiento de vehículos en el centro y alrededores del núcleo poblacional, cerca de los comercios, no ha venido nadie con pancartas, una vez vino un empresario, estuvo muchos días, un empresario que decía que lo habíamos arruinado y por cierto había cobrado 2 millones y medio de trabajo que había facturado a este Ayuntamiento, que está perdiendo uno tras otro, pero eso aquí no se dice, los pleitos que se plantean contra el Ayuntamiento, eso se ha venido, habrá algún que otro Sindicato, alguna que otra manifestación, pero no ha venido el comercio, sabe porque no ha venido el comercio?, porque mientras que hay unos que a su juicio y buen entender pues no están contentos y lo manifiestan aunque no lleven razón, pero tienen derecho a manifestarse, hay otros que no se manifiestan y dan aplausos y dan reconocimientos por así decir y aquí no viene, porque dicen, si está habilitando aparcamientos, pero si están facilitando que se rote cuando hay una época de crisis porque se faciliten en las medidas de las posibilidades que se abra la puerta de un comercio y se pregunte,

voy buscando no se que, que hay quien se queja?, pues claro, nunca llueve a gusto de todos como bien le decía el Concejal, que no son 220, por cierto tiene usted unos datos que no tenía ni yo, pero bueno, veo bien que tenga usted datos, lo que pasa es que, el problema es que no los sabe utilizar, que sean 150 y que no sean 90, desde luego que se ha sido consecuente con esa necesidad de aparcamiento en el Municipio, se ha sido consecuente con la hora de establecer zona azul que es lo que razonablemente tiene, lo que razonablemente se puede dar a los comerciantes y se ha sido sensibilísimo en ese aspecto con los vecinos de Alcantarilla porque un buen día dijeron parking en Campoamor no, ahora no vamos a tener historias por parking en Campoamor no, si los vecinos insisto son nuestros jefes, son los que mandan, dicen mayoritariamente que no, pues desde luego pues no, no, pero en las zonas en las que alledaña cercanas a esos comercios tiene que haber rotación que..... no nos gusta para aparcar, yo creo que a nadie nos gusta pagar por aparcar, pero hay que hay que racionalizar los espacios y favorecer ante todo..... al comercio, esa es la única idea, que en verdad son menos plazas las que quedan para residentes, que pues si, es cierto, es cierto, pero yo creo que aquello beneficia que el comercio sea junto con la industria del Polígono Industrial Oeste los ejes económicos de nuestro Municipio y todas las facilidades que puedan dales, pues mejor que mejor porque yo creo que es bien para todos e insisto que en esto, en esto, en otras cosas se habrá sido más o menos acertado, pero en esto si se ha pecado, si se ha pecado es por exceso pero no por poner más zona azul sino porque se ha sido, se ha dado de más, es decir que hemos considerado que había un problema grande y a grandes problemas, como se suele decir comúnmente, grandes soluciones, esa es la única intención, que en vez de doscientos y pocos hubieran sido ciento y pocos, no digo que no, tampoco le digo que no a que hubieran sido trescientos, yo que se, el justo la mitad, lo perfecto está en el punto de equilibrio, pero es que plaza arriba o plaza abajo tampoco es para.... en fin, perdone la intervención, si, si, sí.

SR. ALVAREZ GARCIA: Se lo agradezco, aprovechando esta mañana me parece que pasaba por aquí un Ángel y que nos ha traído la voluntad de consensuar, decía el Sr. Salmerón de que estaban estudiando lo de las zonas de residentes, habiliten un porcentaje de esas 200 plazas, habiliten un porcentaje de zonas de residentes, no pasa nada, que lo hagan porque a esos residentes les va a venir estupendamente y quien se tenga que desplazar de la Plaza del Boquerón por ejemplo al cines

Casablanca no le va a dar mucho gusto ir todos los días, comprende la situación no?, solamente eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE: Bien, pues pasamos a votar la propuesta del Grupo C.D.L. votos a favor?, 10, votos en contra?, 11, se desestima la propuesta.

PUNTO DECIMO NOVENO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE LA COLOCACION DE ESPEJOS PARA EL TRAFICO.-

SR. SAEZ ZAPATA: Buenos días. Muchas gracias, el C.D.L. de Alcantarilla hace la siguiente Propuesta de Moción a este Pleno, Que se coloquen estos espejos para el tráfico.

La exposición de motivos es la siguiente,

Por la eficacia en la gestión municipal, la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos, que así nos lo solicitan y porque lo consideramos necesario, nos vemos en la obligación de pedirle al equipo de gobierno, la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO:

Que se instalen espejos de tráfico que permitan la adecuada visibilidad en los siguientes cruces:

- 1.- Calle Sagunto esquina a calle Numancia
- 2.- Camino de la Piedra en la salida de la plaza Escultor José Planes, esquina de Mapfre.

SR. ALCALDE: Tiene la palabra el Sr. Candel.

SR. CANDEL SOTO: Si, bueno, nosotros estamos de acuerdo pero vamos, nosotros creemos realmente que se debería hacer un estudio concienzudo de las necesidades también como en el trafico en cuanto a direcciones prohibidas, en cuanto no se, hemos traído aquí alguna vez carriles-bici o vías amables con la bici tal y cual, a mí se me ocurren un par de actuaciones con los espejos, hay un cruce entre la C/ La Fuente y la C/ Méjico en la parte de Campoamor que está ahí que sales de mala manera, incluso Lope de Vega con C/ Mayor ahí aparca una furgoneta que hay que sacar medio coche y tal, desde nuestro Grupo se han pedido actuaciones como los semáforos de IES Alcántara y finalmente se han conseguido y lo único que pedimos es que se elabore un estudio concienzudo de las necesidades reales.

SRA. PINA ROJO: Desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes apoyamos la moción presentada por el C.D.L. y estando de acuerdo con lo que planteaba el compañero Candel en cuanto a que si que seria conveniente hacer una revisión bastante minuciosa de determinadas calles que también se han traído en otras ocasiones, por ejemplo en el Barrio de San José Obrero hay un cruce ahí conflictivo que es un ceda el paso que está como muy retirado y que tal, no suelen haber muchos accidentes, pero si bastantes sustos y entre eso otras calles, la

calle, la paralela a la C/ Término no me acuerdo ahora mismo su nombre, al salir a la C/ Mayor, ahí también la visibilidad es complicada, entonces pues, en fin, hacer un estudio y valorar realmente en que calles se necesitan independientemente de las que o además de las que plantea el C.D.L., nada más.

SR. PEREZ SALMERON: Si bien, se están haciendo estudios por barrios, ahora tenemos una persona nueva ahí en la Concejalía que nos está ayudando bastante, es un técnico formado en todas estas materias y se están empezando hacer estudios por barrios y por zonas para el tema este que han planteado sobre, pues no se, el ceda el paso; el semáforo, la furgoneta que dificulta, toda esa serie de cosas, y en cuanto al tema de la moción del C.D.L. que nos ocupa de la calle Sagunto esquina a Numancia y la otra calle, pues se han desplazado y yo mismo me he desplazado a esos lugares que de eso se han hecho fotografías por el técnico este y demás y en principio ya se ha tirado como se suele decir de archivo y se ha visto que no constan en el servicio ni quejas ni solicitudes que tengan relación con estos dos cruces, con otros si que se están solucionando pero con estos nos y luego también se tira de archivo de la Policía de la unidad de atestados y no consta que se haya producido ningún accidente ni incidente en los dos cruces estos señalados, por lo tanto el técnico que hace el informe no cree conveniente porque dice que hay visibilidad perfecta y la adjunta con fotografías y demás, que no hace falta poner esos espejos igual que en otros sitios si y se van a poner, en estos según el informe del técnico, pues dice que no, por lo tanto que votaremos en contra de la moción.

SR. SAEZ ZAPATA: Considero que..... espejos, allí habitualmente el transito en el cruce, si ahí no pasa nada es fruto de la casualidad, o bien dicho bajo mi punto de vista, porque Dios no quiere, motivos no faltan, viene de la vía hacia la Calle Mayor en esa dirección, muchas veces la gente se pasa, pero el que viene saliendo a la C/ Numancia ese si lleva precaución, no pasa de casualidad, en la de José Planes lo mismo ya se lo comente en la Comisión Informativa tampoco ha pasado nunca nada, pero hay que ir a verla a 300 metros de aquí, si afortunadamente el que pasa por ahí, tiene conciencia, no pasa por eso, porque el que viene en dirección Ramón y Cajal hacia la Estación, ese..... la tiene el que va a ser perjudicado, por lo tanto yo creo que es un error que por lo menos esto que ya se ha mostrado aquí, que está latente, que no esperemos a que haya ningún atestado o si ha habido no han dado parte a la policía, esa es otra, porque aquí no se puede actuar siempre que intervenga la policía, hay muchas cosas que

pasan que por no tener mayor importancia o por la primera para la asistencia, no han tenido que llamar a la policía, nada más que eso, por eso digo que es un error, por lo menos esto no hacerlo y algunos más que haya.

SR. ALCALDE: Si no hay más intervenciones pasamos a votar la propuesta, votos a favor?, 10, votos en contra?, 11, se desestima por tanto la propuesta.

PUNTO VIGESIMO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE DOTAR A PROTECCION CIVIL DE LOS MEDIOS QUE NECESITA.-

SR. CANDEL SOTO: Bien vamos a proceder a la lectura, Protección Civil es uno de los servicios más importantes de nuestro pueblo. Formado por más de 30 voluntarios, su labor en numerosos actos y emergencias es encomiable e imprescindible. Por eso se merece todo nuestro apoyo.

Debido a la labor que realiza, debe estar dotado de los máximos medios posibles. Sin embargo, en la actualidad, eso no es así. Por poner algunos ejemplos de carencias, destacamos los siguientes:

- 1.- Formación: los miembros de Protección Civil deberían estar en periodo de formación continua. En la actualidad no reciben ninguna.
- 2.- El botiquín y material sanitario es una de dos sus herramientas fundamentales.

El material del botiquín y sanitario del que dispone Protección Civil está incompleto. Necesitaría, como mínimo, disponer de pulsioxímetros, medidor de glucosa, tensiómetro digital, abre bocas, maletín de oxigenoterapia completo, un dea, un tablero espinal, camillas cuchara, etc.

También debería tener exclusividad en el uso de sus recursos. Por eso sería conveniente que su coche todoterreno no fuera utilizado por la Policía Local.

Decíamos que son más de 30 voluntarios los que componen este servicio, personas ilusionadas y comprometidas cuyo ánimo hay que mantener elevado.

Por eso deben ser apoyados en proyectos que no son costosos pero sí importantes, como la creación de una página Web, que les permita difundir entre los ciudadanos la labor que realizan, etc.

Por todo ello, pedimos los siguientes ACUERDOS:

- 1.- Elaborar un Plan de Formación específico para los miembros de Protección Civil de Alcantarilla.
- 2.- Dotar a Protección Civil de los medios que necesita, en concreto, de material de botiquín y sanitario como pulsioxímetros, medidor de glucosa, tensiómetro digital, abre bocas, maletín de oxigenoterapia completo, un dea, un tablero espinal, camillas cuchara, etc.

3.- Apoyar las iniciativas de sus miembros destinadas a dar a conocer su labor a la ciudadanía.

4.- Respetar el uso exclusivo por parte de Protección Civil, de los medios de que dispone.

SR. ALVAREZ GARCIA: Bueno, nosotros estamos totalmente de acuerdo, vamos a apoyar la moción, solamente eso.

SRA. PINA ROJO: Desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes también apoyamos la moción y nos sumamos desde luego a la propuesta del Partido Socialista en cuanto a que hace ya mucho tiempo que Protección Civil requiere de la atención de este Ayuntamiento y hace ya mucho tiempo que no recibe ni el respaldo ni la ayuda necesaria y por lo tanto yo creo que ya es el momento de que por lo menos se sienten, hablen y se les pueda ir dando el auxilio que este gran Organismo, pues supone y significa para Alcantarilla, es decir, por lo menos colaborar en que no les falte ningún recurso mínimo para poder cumplir con su labor, nada más.

SR. PEREZ SALMERON: Parte de razón lleva, es decir, es cierto que hay cosas de las que dice que lleva razón, el problema es que como también usted bien dice la gente de Protección Civil, pues son entre 15 y 30 personas, son voluntarios por lo tanto son personas que no tienen ninguna dedicación exclusiva allí y entonces acuden pues cuando se les requiere para algún evento o para algún suceso o algo imprevisto que ocurra, pero bueno sobre todo para temas de fiestas, de procesiones, de vuelta ciclista, este tipo de eventos que están programados a lo largo del año, entonces tienen bastante material, es una de las agrupaciones de Protección Civil que se tiene material, lógicamente el material que tienen es un material que si no se usa no corre peligro de que se corrompa, el material que usted aquí dice alguno se tiene, otro no se tiene y el que se tiene posiblemente, no lo se porque no me he informado, pues no este en las condiciones por falta de uso, porque como vengo a decir es personal que no está disponible porque tienen su trabajo y como bien dice son voluntarios.

En cuanto a lo de la formación, siempre se ha venido impartiendo desde la Dirección General de Emergencias que se le va a solicitar a la Dirección General de Emergencias se le va a solicitar que estos cursos se aviven y que se vuelvan a impartir, ósea a partir de ya se les va a decir a la Dirección General de Emergencias que, vamos, nos vamos a interesar por el tema de estos cursos y luego en cuanto a lo del coche que me decía, el coche es un coche que pertenece a la Concejalía de Seguridad Ciudadana, de los dos que tiene Protección Civil uno se mueve por ellos y el otro pues resulta que muchas veces lo movemos

pues para que el coche este activo, es decir, usted sabe si un coche por ejemplo se deja 15 días parado o 20 pues luego vas a echarle mano y la batería no va o esto, entonces es un coche que se mueve por parte del mismo personal de la Concejalía, que es un coche municipal, un coche de la Concejalía y que se utiliza para fines, pues que tienen que ver con Protección Civil lógicamente y se hace también como le he dicho pues para que el coche se mueva, nunca que el personal de Protección Civil ha ido y ha tenido que utilizar los vehículos u otras cosas se les ha dicho que no, porque lo han..... ellos, ellos son los que tienen la llave y los que tienen el coche, hace poco se les compró vestuario, hace poco me refiero hace, a principios de verano se les compro vestuario y se les va dotando de, como bien se va pudiendo, de lo que se va necesitando, nada más.

SR. CANDEL SOTO: Bien, vamos a ver, yo me.....lo que usted me dice, lo de la formación no es de ahora, llevan, porque esto nosotros no me lo he inventado yo, hemos sondeado a las personas que conocen esta unidad de Protección Civil y llevan 5 años por lo que nos dice esa información, 2 años, ah vale, bueno pero usted lleva 2, pero que como mínimo 5 años llevan sin formación, entonces lo que nosotros pensamos es lo siguiente, si se cree que es necesaria esta unidad, esta Protección Civil habrá que mantener con dotación económica, con formación y manteniendo el interés y la motivación de esta personas que son voluntarias como usted me dice, quiere decir, si cobran pues no hay que tener, bueno habrá que motivar como a cualquier trabajador, pero los voluntarios bueno, son gente joven como usted me dice, si se considera que son necesarios y que hay que tener un especial cuidado con ellos, entonces si han tenido unos uniformes ahora porque parece ser que se han conseguido 10 uniformes si no estoy mal informado y son entre 15 y 30 como usted dice, pues a todas luces de momento parece también insuficiente, pues desde luego seguramente se podrá hacer más, si no hay formación, compromisos de pago por alguna actividad nos dicen que le han cobrado hasta un año y un año y medio después dichos voluntarios, pues yo seguramente y usted también, si tarda un año y medio en darle 4 perras, pues al final la desmoralización cunde, entonces si es necesario que cuidarlo, yo le rogaría pues como usted me dice que si han comprometido formación con la Dirección General de Emergencias, que la lleven a cabo cuanto antes, que animen a estos chavales y a esta gente joven, que se mejore su imagen, si tienen que hacer una página Web que le den ustedes todas la facilidades y sencillamente que yo creo que es necesario evidentemente en fiestas,

en eventos deportivos y tal, son necesarios, simplemente pues que tengan ustedes, si no un especial cuidado con ellos, un buen trato.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?, pues pasamos a votar la propuesta, votos a favor?, 10, en contra? 11, se desestima.

SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- MOCION DE URGENCIA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DE HACIENDA, ACERCA DE ESTABLECER LAS FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO PROXIMO.

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Bien, pues tal y como consta en la propuesta presentada los días que se proponen son el 16 de Mayo de 2014 y 16 de Septiembre día de la Romería de la Virgen de la Fuensanta de Murcia.

SR. ALCALDE: Si no hay intervenciones al respecto pasamos a votar la propuesta, votos a favor?, se acuerda por unanimidad.

PUNTO VIGESIMO SEGUNDO.- PROPUESTA DEL GRUPO POPULAR ACERCA DEL TRANSVASE TAJO-SEGURA.-

SR. GOMEZ HELLIN: Buenos días, como todos saben ustedes estamos ahora en un periodo de confección del Plan Hidrológico de la Cuenca del Tajo, ello afecta directamente a lo que es el Trasvase Tajo Segura y como quiera que ha habido debates y ha habido actuaciones a este respecto, pues el partido Popular trae una moción, el Grupo Municipal Popular trae una moción básicamente basada en el acuerdo que suscribió la Asamblea Regional el pasado 11 de Septiembre de 2013 sobre la posición a adoptar de la misma y en la que fue apoyada prácticamente por unanimidad puesto que votaron a favor 40 diputados de los Grupos Socialista y Grupo Popular y 1 abstención del Grupo de I.U., con esta moción lo que pretendemos es bueno, básicamente el acuerdo lo que establece es,

Que se inste al Consejo de Gobierno, a la Comunidad Autónoma a que apoye las alegaciones que al Proyecto de Plan Hidrológico de la Cuenca del Tajo puedan presentar o presente el Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo Segura, para garantizar la vía del Trasvase Tajo Segura mientras tanto no se eleve a rango de Ley aquellas consideraciones que hagan perdurar este Trasvase Tajo Segura que es lo que conocemos, el referido Memorándum, nada más.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones?, tiene la palabra.

SR. SABATER ALBERTUS: Dice usted al final la palabra Memorando que es seguramente el Kick de la cuestión de todo esto, han retirado antes una moción en la que se pedía el apoyo al Memorándum y ahora creo que quiere que lo apoyemos por la puerta trasera y creo que nos lo quieren meter de tapadillo, el caso es que salga de aquí aprobado, yo aquí hablamos de un acuerdo de la Asamblea Regional del pasado 11 de Septiembre, pero hay que dar la información completa, ahí el Partido

Socialista lo apoyo porque también previamente se voto el rechazo al incremento de la reserva transversable, el incremento que va hacer el Gobierno de España a 400 Hm3. es decir, si aquí votamos el rechazo a ese incremento de la reserva, nosotros votaremos a favor, si lo dejamos tal y como está, tendremos que votar en contra porque ese incremento a 400 Hm3. se carga el Trasvase, se carga el Trasvase y así lo están reconociendo todas las Asociaciones de Regantes que están presentando miles de alegaciones, me resulta también un poquito sorprendente la forma, en el texto que traen aquí hay una palabra que siempre que aparece la ponen en mayúscula, la palabra regantes, así, no se exactamente porque, sino para decir, eh, aquí es donde tenéis que fijaros, yo me fijo, yo estuve esta semana pasada en una reunión en Murcia en la que asistieron las Asociaciones de Regantes, todas,. Todas se manifestaron en contra de este Proyecto de Reforma del Plan Hidrológico del Tajo, todas y de hecho usted estará siguiendo en la prensa que están presentando miles de alegaciones, es decir, y básicamente por un motivo, aquí hubo, ya que habla aquí del Sindicato Central de Regantes, el representante que estaba de este Sindicato allí en esa reunión lo dijo muy claramente, si actualmente con 240 Hm3. transvasables hemos tenido dificultades en los periodos de gran sequía, el agua ha llevado pero han tenido dificultades y a veces han tenido hasta que comprar, si esto lo aumentamos a 400 Hm3. más los 100 Hm3. que se gastarían en el caudal ecológico del Tajo, más los ochenta y picos que van a ir destinado a la Comunidad de Madrid, es cargarse el Trasvase, eso lo decía el Representante del Sindicato Central de Regantes, por lo tanto nosotros así no podemos apoyar esto, nosotros apoyamos esto si se dan las mismas condiciones que se dieron en la Asamblea Regional el pasado 11 de Septiembre y es que previamente se vote también el rechazo del Pleno al incremento del caudal trasvasable a ese incremento de 400 Hm3. nosotros si queremos defender el Trasvase, nosotros si queremos defenderlo, nosotros queremos defenderlo y aumentar eso a 400 Hm3, más el incremento del caudal ecológico más el agua que se va a mandar a Madrid es cargarse el Trasvase y eso lo dice el Partido Socialista y lo dicen todas, todas las Asociaciones de Regantes de la Región de Murcia, todas, a las cuales están presentado miles de alegaciones, miles y usted lo estará siguiendo en prensa, no tengo aquí prensa, no tengo aquí declaraciones, esta es una moción que se ha metido hoy de urgencia y por lo tanto no vengo preparado para argumentar con documentación, pero usted sabe que esa documentación existe y las declaraciones en contra de todos los Sindicatos de Regantes, de todas las Asociaciones

Agrarias, incluso de Consumidores porque mucha del agua que viene del Trasvase va al consumo humano, al consumo de boca, pues es total, el rechazo es total, yo aquí veo una contradicción, hay una contradicción se quiere apoyar un Memorando, al mismo tiempo se quiere decir que no, que estamos defendiendo, hay una gran contradicción aquí en la posición del P...P. que creo que deberían de aclarar que por un lado se habla, hay una gran contradicción, es decir el PSOE se opone rotundamente al incremento del aumento de la reserva trasvasable con 400 Hm3. se opone, si eso queda aquí claro y estamos todos en esa misma línea, nosotros votamos esto, si esto no queda aquí claro, si esa oposición al incremento de la reserva trasvasable no queda clara, si esa oposición no queda clara, nosotros vamos a votar en contra de esta moción.

SR. ALVAREZ GARCIA: Si, nosotros vamos a votar en contra y absolutamente clara la postura, más que nada porque es en contra de las posturas de los dos grandes partidos, nosotros que somos una castaña, porque somos minúsculos si que tenemos claro que lo que hay que defender es el trasvase y uno de los principales problemas que tiene la Región de Murcia que es el abastecimiento de agua y por eso defendemos tanto el Trasvase del Tajo, como el Trasvase del Ebro como el Plan Hidrológico Nacional que afecta a todas las cuencas hidrográficas que permita que todos los españoles tengamos agua en suficiencia, no en demasía, pero si por lo menos en suficiencia y lo que está claro es que ustedes juegan aquí al gato y al ratón según están en el gobierno o están en la oposición, en uno de los sitios o en el otro, pues cambian y ahora se han inventado como formula de consenso el destruir el trasvase sin ponerle nombre, es decir cuando el Tajo tenga 400 Hm3. entonces podremos trasvasar agua, pero cuando el Tajo tenga 400 Hm3. estaremos todos que nos ahogamos y para que coño que queremos agua, el agua hace falta, el agua hace falta en los años de sequía, el agua hace falta en los años de sequía, eso es una forma de ponerle nombre al final del Trasvase del Tajo, nada más.

SRA. PINA ROJO: Como bien a dicho, si gracias Sr. Alcalde, como bien a dicho el Concejal de Medio Ambiente Sr. Hellín, esto se ha debatido en la Asamblea Regional, I.U. su voto fue la abstención, una abstención argumentada, una abstención que yo también argumente en mi momento en el Pleno anterior, en el Pleno extraordinario convocado por el Partido Socialista y de hecho nosotros presentamos una moción alternativa a las mociones que presentaba Partido Popular y Partido Socialista donde, porque consideramos que tanto una moción como otra lo que abre y lo que sigue fomentando es una guerra de agua, una guerra entre

otros partidos como ha dicho el compañero del C.D.L., el ratón que pilla al gato es como un juego y eso es con lo que I.U. quiere acabar, es decir el agua es un bien para la Región de Murcia y por lo tanto consideramos que hay otros mecanismo que se debían de hacer previos tanto como establece el Partido Popular y el Partido Socialista y así lo hemos trasladado en la Asamblea Regional y debido a la premura, aquí tengo esa moción que debería de haber presentado como urgente, pero debido a que ustedes la han presentado antes del Pleno y tal, he considerado que no era el momento, pero que tenemos otras alternativas, consideramos que se podrían hacer cosas previas a lo que se ha planteado desde un lado y desde otro, desde el consenso y sobre todo teniendo en cuenta colectivos y asociaciones ecologistas, no solamente a los regantes, en fin creo que es algo que todavía hay que sentarse, hay que dialogar desde las distintas partes que nos vemos afectadas por esta situación y no es el momento de tomar una decisión P.P. o decisión del P.S.O.E., es el momento de sentarnos y entre todos de una manera abierta y de una manera participativa llegar a un acuerdo común que vele por la garantía de que a la Región de Murcia ni le va a faltar agua acorto plazo ni a largo plazo y si desde luego velando porque el caudal del trasvase o del río, velar porque no se pierda y bueno nada más, gracias.

SR. GOMEZ HELLIN: Vamos a ver, lo que está meridianamente que el agua es fundamental, por supuesto que es fundamental y si alguien y algún partido ha estado defendiendo intereses del agua en la Región de Murcia, eso evidentemente es el Partido Popular, eso no lo pueden denegar, pero es que aquí ahora resulta que se convertido todos al contrario, mire usted, quien está defendiendo las políticas hidráulicas para el Sureste, es el Partido Popular, que se ha caracterizado tanto en el Gobierno como en la Oposición, han sido otros partidos políticos los que se han encargado de retirar el consenso que había previamente, empezando por la derogación del Trasvase del Ebro, siguiendo por hacer un Estatuto de Autonomía en el que se ponía fecha de caducidad al Trasvase Tajo Segura, ahora se ha entrado en una dinámica de consensuar y de unos principios básicos e irrenunciables para la Región de Murcia, esos principios básicos son que el Trasvase Tajo Segura tiene que estar blindado y como se blindar?, pues muy bien, se blindar con elevar a rango de Ley aquellas decisiones que así articulan los Regantes de las Regiones que riegan con el Trasvase Tajo Segura y ese es el acuerdo que actualmente nosotros estamos apoyando, el acuerdo adoptado por la Comunidad Autónoma, que es, apoyar las reivindicaciones de los regantes, del

Sindicato Central de Regantes hasta tanto en cuanto no se blindo a través de Ley las reivindicaciones de estas personas, de estos regantes, lo que ocurre es que ustedes ahora se han visto descolocados y entonces actúan de una forma totalmente dispar a como tenía que estar el asunto porque no tiene ninguna razón de ser que ustedes presenten una enmienda, presenten una Ley a la , , , , una moción a la Asamblea Regional, esa moción que ustedes presentan sobre el blindaje o sobre el plan de Cuenca del Tajo, es rechazada, a continuación sale la Enmienda del Partido Popular, se vota y tiene los votos del Partido Socialista, hablando del Memorándum, hablando de los apoyos institucionales a los regantes y ahora vienen ustedes aquí a este Pleno del Ayuntamiento a decirnos que voten las mismas condiciones, en las mismas características, garantizando lo mismo que se hace, que se ha hecho en la Asamblea Regional y ustedes cogen y votan en contra, quien tiene esa doble cara, quien tiene esa doble actuación no es este Grupo Municipal, en absoluto, serán ustedes que en la Asamblea Regional están votando a favor del Memorándum y luego vienen aquí al Ayuntamiento de Alcantarilla y no quieren votar a favor del Memorándum, si esto es un acuerdo adoptado por unanimidad, si es que le puedo leer el Orden del Día, le puedo leer el Diario de Sesiones de esta votación, si es que se lo puedo decir en el que hay una abstención exclusivamente del Grupo de I.U." y ahora pido, vamos he pedido los votos a favor, ahora pido los votos en contra que no existen y abstención 1, el resultado de la votación ha sido de 40 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención", digo en la explicación de voto todos dicen porque han votado a favor, P.Socialista, Partido Popular e I.U. porque se ha abstenido, me parece incongruente que ustedes no apoyen en el Ayuntamiento de Alcantarilla, ya sabemos a lo que están ustedes jugando y por tanto no voy añadir nada más, lo que si queda claro es que el Partido Popular está a favor de la Defensa del Tajo Segura y los que han puesto impedimentos para que ellos lleve adelante, han sido, han sido precisamente un partido que no es el Partido Popular, aquellos que votaron en contra del Trasvase Ebro, votaron a favor de la Supresión del Trasvase Ebro y pusieron fecha de caducidad para el Trasvase Tajo Segura con el Estatuto de Economía en el año 2015 que tuvo que ser precisamente el Partido Popular en Murcia y en Valencia junto con el resto de compañeros del Partido Popular los que hiciese posible que ese Estatuto fracasase en las Cortes Generales.

SR. SABATER ALBERTUS: Si yo quería empezar haciéndole una pregunta también aquí a los compañeros del Grupo C.D.L. dicen que es que

estamos cambiando de bando según.... o no, yo simplemente les pido que nos pongan de ejemplo cuando nosotros hemos defendido una cosas contraria a lo que estamos diciendo hoy aquí, ahora después usted interviene y nos los dice a nosotros, es decir, aquí si ha habido divisiones aquí en los partidos, ha habido divisiones en los dos partidos, aquí el PSOE de Castilla la Mancha se quería cargar el Trasvase y se lo quiere seguir cargando y el P.P. de Castilla La Mancha se quería cargar el Trasvase y se lo quiere seguir cargando , aquí la modificación vienen por la parte de Murcia, en Murcia el Partido Socialista siempre ha defendido el Trasvase y lo sigue defendiendo, pero el Partido Popular usted lo ha dicho muy bien, ha estado defendiendo y ya habrían pasado, ya no lo tienen, yo mire usted lo que le he dicho antes y se lo ratifico ahora, si usted hacen aquí una declaración como Partido Popular e que están en contra del incremento de la reserva hasta los 400 Hm3. lo votamos a favor y fíjese usted que es un acto de fe inmenso a favor de un Memorándum que ni ustedes tienen, pero si el otro día tuvieron que retirar una moción porque no son capaces de dar la documentación, no tienen el Memorándum, quieren que aprobemos un Memorándum que no se han leído ni ustedes, ni nosotros ni nadie tiene, usted dice que me valla al Diario de Sesiones, léame el Memorándum para que sepamos lo que estamos votando, léame el Memorándum, ustedes han conseguido algo del Partido Socialista que todavía no ha conseguido, es decir poner de acuerdo Castilla la Mancha con Murcia, Castilla la Mancha y Murcia el Partido Socialista allí se lo quiere cargar y en Murcia lo defendemos, ustedes ya se han puesto de acuerdo con ellos, ahora se lo quieren cargar todos, lo que pasa es que ustedes lo están disimulando, ustedes lo están disimulando y para incongruencia es, diga lo que es, simplemente con que lo diga, mire hacemos un acto de fe muy grande y nos creemos que en el Memorándum se blindo el Trasvase porque ustedes no es están diciendo aquí que están en contra del incremento de la reserva trasvasadle hasta los 400 Hm3. díganlo, simplemente con que lo diga y nosotros nos conformamos y hacemos un acto de fe y ya hacemos como los compañeros de la Asamblea Regional, pero no nos pida usted un acto de fe, sin ni siquiera esa declaración, es que a lo mejor si apoyamos el Memorándum estamos apoyando cargarnos el Trasvase y es que yo no quiero eso, yo no quiero cargarse el Trasvase, entonces no me pida usted que vote una cosa que no se contenido, ustedes si, ustedes lo van a votar, pero a usted les da lo mismo, hombre el Trasvase del Ebro, el Sr. Azar estuvo 8 años para hacerlo y solo puso una piedra, a ese paso cuando lo terminen van a pasar siglos y ahora están

gobernando en España, háganlo, háganlo, ni se lo plantean, ni se lo plantean, porque era inviable antes y es inviable ahora, ni se lo plantean, ustedes gobernaron cuando España decían que iba bien, 8 años y pusieron una piedra del Trasvase del Ebro, 1 piedra, le vuelvo a lanzar el mismo lance, digan aquí públicamente que el Partido Popular de Alcantarilla se opone al incremento de la reserva trasvasable a 400 Hm3. y nosotros haremos un acto de fe de que en el Memorándum se defiende el Trasvase, es un acto de fe muy grande lo que usted nos pide y a lo mejor hasta se lo apoyamos, si usted no hace esa declaración todo lo demás sobre, si usted no hace esa declaración de que se opone al incremento de las reservas trasvasable ustedes realmente lo que están diciendo es que están de acuerdo en que se carguen el trasvase, es lo que están diciendo y todo lo demás es echar todo el humo que usted pueda para disimularlo, pero ustedes están hoy votando cargarse el Trasvase, ustedes que habrán ido a muchas manifestaciones a defender y además convencidos, hoy van a votar cargarse el trasvase y eso también convencidos, un Memorándum que ni se han leído ni lo tiene ni se lo ponen a su disposición, que dirá el Memorándum que tan en secreto lo llevan, que dirá ese Memorándum, que dirá ese Memorándum si tanta defensa fuera del Trasvase seria todos los días portada de la Verdad y lo llevan en secreto, no lo sabe nadie, no lo conoce nadie, el Sindicato de Regantes solo lo conoce el Presidente y dice que no lo puede contar al resto, madre mía, que dirá ese Memorándum y quiere usted que lo votemos, hombre le he puesto una condición, le he puesto una condición para votarlo, si ustedes lo hacen tiramos para adelante, si no pues votamos en contra.

SR. ALVAREZ GARCIA: Si gracias Sr. Alcalde, yo contestar al Sr. Sabater, yo no se lo que ustedes han votado allí, lo que si es evidente no puede usted negar que durante muchos años mientras gobernaba el Sr. Zapatero y en Castilla la Mancha lo hacia el Sr. Barrera Partido Socialista y aquí se defendía por parte del Partido Popular el agua para todos, el Partido Socialista manifestaba otras posiciones totalmente contrarias a las que hoy manifiesta, eso creo que es evidente para los españoles, muchos hemos visto al Sr. Saura votando en el Congreso de los Diputados en contra de los intereses de su propia Región, eso es publico y notorio y no tengo que sacó yo aquí ahora, por recordarle eso, no tenia ninguna intención de entrar en ese debate, solamente vuelvo a repetir que aquí se esta haciendo un juego de bueno, si... efectivamente, vamos a ir cambiando posturas, lo cierto y verdad es que ninguno que esté en el poder como no puede poner de acuerdo ni a Castilla la Mancha con Murcia, ni Aragón con

Castilla la Mancha o con Murcia, etc. etc. nadie se atreve hacerlo, pues al final decimos, si, si al Trasvase pero a partir de 400 Hm3. cosa que se sabe que es totalmente imposible, estamos diciendo que si a una cosa muerta y ustedes mismos lo saben, nada más.

SR. GOMEZ HELLIN: Vamos a ver, miren ustedes, yo es que lo que no entiendo es lo que usted dice de los 400 Hm3. mire usted, si nosotros nos vamos adherir a las alegaciones que ha hecho el Sindicato Central de Regantes y ahí están recogidos y eso es lo que estamos diciendo, eso es lo que estamos diciendo, ustedes quieren dar la vuelta, lo que usted está diciendo precisamente es la explicación de voto, lo que dijo el Sr. Garre López, el Sr. Garre López Portavoz del Partido Popular lo que dijo es que los 400 Hm3, no gustaban, que habían otras medidas dentro del Plan de Cuenca del Tajo, pero que eso efectivamente hasta que el Memorándum que ustedes no conocen, que parece que no conoce nadie pero que su partido político, el Memorándum son las reivindicaciones que hacen los agricultores de los regantes de la Región de Murcia sobre el Trasvase Tajo Segura que al final significa garantizar el Trasvase Tajo Segura e insisto, aquí están recogidos de que no gusta, hay otras cosas que sí y que hasta que no se garantice por Ley el Trasvase Tajo Segura de acuerdo a las expectativas de los Regantes de Murcia, la Comunidad Autónoma alegará y estará con ellos y estará en contra de ese acuerdo o de ese Plan, efectivamente eso es lo que dice, yo creo sinceramente que el que tiene un poco de confusión son los componentes del Grupo Socialista, porque aquí queda establecido, aquí queda establecido que estamos con los Regantes y lo que hoy traemos aquí es el apoyo a la reivindicaciones de los Regantes, en tanto en cuanto no este garantizado el Trasvase Tajo Segura, si ustedes tienen una doble personalidad y en la Comunidad Autónoma, en la Asamblea Regional votan una cosa, es decir votan a favor del Memorándum que no conocen ustedes aquí y aquí votan en contra, algo no cuadra dentro del Partido Socialista en la Región de Murcia o en el Partido Socialista de Alcantarilla, lo lamento su incongruencias, nosotros vamos a votar lo mismo que votó el Partido Popular en la Asamblea Regional, nada más.

SR. ALCALDE: Vamos a votar la propuesta, votos a favor?, 11, votos en contra?, 9 y 1 abstención.

MOCION DE URGENCIA QUE PLANTEA EL GRUPO C.D.L. SOBRE LA LEGALIDAD URBANISTICA.

SR. ALVAREZ GARCIA: Gracias, el pasado viernes día 20 de los corrientes, desde Alcaldía nos hacían entrega de un escrito, que reproducimos íntegramente, presentado por un vecino y dirigido

AL GRUPO MUNICIPAL CDL

JESUS GUIRAO OLIVER, mayor de edad, vecino de Alcantarilla, con domicilio en Calle Mayor nº 5, 3º E, 30820 y con DNI 74305258D, por medio del presente escrito al GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRATICO LIBERAL, CDL, en el Ayuntamiento de Alcantarilla, EXPONGO:

PRIMERO.- Que con fecha 18-3-2013, al amparo de la Ley 27/2006 de 18 de julio, Reguladora del Derecho de Acceso a la Información, Participación Pública y de Acceso a la Justicia en Materia de Medio Ambiente, presenté escrito, se acompaña copia como doc. nº 1, dirigido a la Concejalía de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Alcantarilla en relación con un expediente sancionador contra The Witch Transport S.L., con CIF B73502478 por desarrollo de una actividad sin disponer de la preceptiva licencia, a través del cual solicitaba:

- 1.- Ser admitido como parte interesada en dicho expediente sancionador.
- 2.- Como consecuencia de esa consideración de parte interesada hacerme entrega de copia del acta de inspección levantada, alegaciones que haya podido hacer el interesado, informes obrantes en el expediente emitidos por técnicos municipales y resolución o propuesta de resolución que haya podido recaer y cuantas resoluciones se dicten en lo sucesivo en dicho expediente.

SEGUNDO.- Mi legitimación para obtener la información solicitada se basa en que soy copropietario de un terreno sito en término municipal de Alcantarilla, Carretera de Barqueros, margen derecha, paraje conocido como "Peñica Los Pollos", polígono 9, parcela 190, mientras que en la parcela colindante, la nº 218 se viene ejerciendo una actividad industrial absolutamente ilegal, sin licencia ni permiso de clase alguna, razón por la cual el Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla ha levantado recientemente un acta de inspección dentro de un procedimiento sancionador del área de urbanismo. La actividad gira con el nombre social "The Witch Transport S.L.", siendo su administrador según el Registro Mercantil don José Jesús de Haro Hernández., teniendo conocimiento este ciudadano que en la misma zona se vienen desarrollando otras actividades ilegales e igualmente contaminantes por otras personas que se encuentran en idéntica situación de carencia total de licencia y que además ninguna de ellas es legalizable por oponerse a las condiciones del planeamiento urbanístico en dicha zona, por lo que todas ellas deberían ser clausuradas y sus titulares debidamente sancionados.

TERCERO.- Transcurridos más de dos meses desde que se presentó el escrito solicitando ser admitido como parte en el expediente administrativo sancionador contra The Witch Transport S.L. sin que por la Concejalía se hubiera dictado resolución expresa en un sentido u otro, con fecha 28-5-13 se presentó un nuevo escrito, se acompaña copia como doc. nº 2, interesando de la Concejalía de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Alcantarilla que dictara con carácter inmediato resolución expresa a dicha petición, sin que hasta la fecha se haya recibido notificación alguna al respecto.

CUARTO.- Que con fecha de hoy, además de presentar este escrito dirigido al Grupo Municipal CDL en el Ayuntamiento de Alcantarilla, he procedido a presentar recurso de alzada contra la denegación presunta por silencio administrativo de mi solicitud formulada el 18-3-13 y un escrito dirigido a la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia interesando inicien Diligencias Informativas acerca de la conducta de la Concejalía de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Alcantarilla en este asunto que resulta constitutiva de varios delitos: de un delito contra el medio ambiente por permitir la realización de una actividad contaminante en suelo rústico y obviamente sin licencia de ninguna clase, de un delito cometido por funcionario público contra otros derechos individuales previsto y penado en el art. 542 del Código Penal, que establece que "incurrirá en la pena de inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de uno a cuatro años la autoridad o el funcionario público que, a sabiendas, impida a una persona el ejercicio de otros derechos cívicos reconocidos por la Constitución y las Leyes" toda vez que al no facilitarme la información solicitada se me está impidiendo ejercer los derechos que me confiere la Ley 27/2006 de 18 de julio, Reguladora del Derecho de Acceso a la Información, Participación Pública y de Acceso a la Justicia en Materia de Medio Ambiente, de un delito de prevaricación, sin excluir otros posibles delitos como el tráfico de influencias o el cohecho que podrán relevarse durante la instrucción sumarial.

Por todo lo expuesto AL GRUPO MUNICIPAL CDL EN EL AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA SUPLICO:

Que teniendo por presentado este escrito se sirva admitirlo y proceda a:

- 1.- realizar cuantas gestiones se encuentren a su alcance para remover los obstáculos que impiden el acceso de este ciudadano a la información solicitada al Excmo. Ayuntamiento de Alcantarilla para que se me admita como parte interesada en el expediente sancionador contra

The Witch Transport S.L. instruido por la Concejalía de Urbanismo, notificándome cuantas resoluciones se dicten y entregándome copia íntegra del expediente.

2.- realizar cuantas gestiones se encuentren a su alcance para sacar a la luz pública los oscuros manejos del Ayuntamiento de Alcantarilla en esta cuestión, promoviendo todas las acciones posibles para identificar cuantas conductas ilícitas hayan podido tener lugar, sus responsables y para lograr que la legalidad urbanística y medioambiental sea restaurada consiguiendo el cese forzoso de las actividades ilegales en la zona en cuestión.

Es Justicia que pido en Alcantarilla a 11 de septiembre de 2.013.

.....

Los miembros del GRUPO MUNICIPAL DE CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL, no podemos, por razones obvias, determinar que ha de hacerse y como debe de hacerse, ni tomar posturas en favor de ninguna parte, siempre al lado de la Ley y de esta casa.

Pero, sí conociendo los habituales comportamientos del actual equipo de gobierno del Partido Popular, que obliga a los propios grupos municipales de esta corporación, a tener que recurrir a los Tribunales para la obtención de cualquier información que a ellos no les guste dar, como ha sucedido con las listas de Bonificados del Agua.

Sí que vamos a remover todos los obstáculos que impidan que un ciudadano tenga acceso al ejercicio de sus Derechos Legalmente Reconocidos. Y promoveremos que desde esta corporación se actúe con transparencia y en defensa de la Legalidad vigente.

Ya que creemos que la demora del Ayuntamiento de Alcantarilla en facilitar esta documentación al vecino, que más que demora parece encubrimiento del infractor y obstrucción al legítimo ejercicio de sus derechos por parte de este ciudadano, amén de otros, etc., parece que ha dado lugar a que el vecino no haya podido defender adecuadamente sus intereses en el procedimiento de expropiación forzosa, lo cual es gravísimo, porque habría ocasionado un daño tangible, un daño cierto, y ya veremos si reparable y a qué coste.

Por todo ello, el Grupo Municipal Centro Democrático Liberal en el Ayuntamiento de Alcantarilla y como aseguro Lázaro Mellado en su discurso de investidura, "que la legislación que comienza se sustenta en tres claves: transparencia, claridad y honestidad", hace al Pleno la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO:

Que el Teniente de Alcalde de Urbanismo explique porque NO SE ADMITE A ESTE CIUDADANO COMO PARTE INTERESADA en el mencionado expediente

sancionador. Cuando sí que ha sido expropiado de sus terrenos, para facilitar el acceso a la empresa expedientada por ejercer actividades sin permisos y dañando el medioambiente.

Que el Teniente de Alcalde de Urbanismo explique porque en la parcela nº 218 se viene ejerciendo una actividad industrial absolutamente ilegal, sin licencia ni permiso de clase alguna, Y NO SIENDO LEGALIZABLE POR Oponerse al planeamiento urbanístico de dicha zona, NO CLAUSURA LA ACTIVIDAD Y SANCIONA DEBIDAMENTE AL TITULAR DE LA MISMA.

Que se nos aporte copia íntegra del expediente sancionador contra The Witch Transport S.L. instruido por la Concejalía de Urbanismo, y se nos notifiquen y entreguen copias de cuantas resoluciones se hayan dictado respecto del mismo.

Que se reestablezca la Legalidad Urbanística y Medioambiental en la zona, inmediatamente.

Que se respeten y cumplan los Derechos Cívicos reconocidos en La Constitución y Leyes de Acceso a la Información, participación pública y acceso a la Justicia.

SR. ALCALDE: Intervenciones al respecto?.

SRA. MARTINEZ BURGOS: Vamos apoyar la moción y solicitamos que se nos de la información cumplida de porque este expediente a este ciudadana, más que nada porque se resuelvan los expedientes todos y no se tenga tanta demora y no se produzcan este tipo de irregularidades, en cuanto a la petición de información que ha mencionado de los bonificados del agua, que se den más rápido si es posible aquí esta que la de los bonificados del agua que todavía en fase de ejecución estamos esperando información.

SRA. PINA ROJO: El Grupo Municipal de I.U. Verdes también apoyamos la moción.

SR. GOMEZ MHELLIN: Una moción su generis porque está basada en un escrito que presenta un ciudadano a un Grupo Político en concreto para que haga una actuación y este Grupo Político en concreto lo que hace es traer una moción al Ayuntamiento, además en un tiempo record, miren ustedes desde parte de Urbanismo no se le ha negado a ninguna, a esta persona ser parte interesada en el procedimiento en absoluto, es más, no solamente eso, sino que en el mismo momento en que se recibió ese escrito que hace referencia a un expediente de actividad, de licencia de actividad, en ese mismo momento se paralizaron todas las actuaciones y no se ha tomado por parte de los servicios jurídicos ninguna actuación hasta tanto se compruebe y se resuelva si es parte interesada o no es parte interesada, ese es el planteamiento, por lo tanto no podemos decir que exista ningún tipo de indefensión por parte

de la persona en cuestión puesto que el Ayuntamiento, el expediente está paralizado hasta que los Servicios Jurídicos determinen si es parte o no es parte,..... se decidirá al respecto, esta hablando de una expropiación, mire usted este tema viene suscitado por una sencilla razón en el año 2010 la Comunidad Autónoma expropia unos terrenos porque tiene que hacer una obra que es la ampliación de la Carretera de Barqueros que es Comarcal, que es única y exclusiva competencia de la Comunidad Autónoma, hace un proyecto y las obras se inician a primeros del 2011 y allí hay una serie de actuaciones relacionadas con unas expropiaciones, el Ayuntamiento ni hace proyectos, ni deja proyectos, ni quita proyectos, ni pone proyectos, ni hace sugerencias al proyecto, porque no solamente eso es competencia tanto la obra como la carretera como las actuaciones, competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma, por tanto el Ayuntamiento de Alcantarilla no tiene nada que ver en las expropiaciones que se están realizando y que a día de hoy los propietarios de esos terrenos que estaban expropiados llegaron y firmaron la conformidad o no conformidad de esas expropiaciones que se hicieron dos, se hizo una inicial y después una definitiva en el año 2011.

El segundo punto, el Ayuntamiento insisto incoó el correspondiente expediente sancionador en su momento, que es donde esta persona decide interesarse, en ese momento insisto y estamos aún en plazo para terminarlo definitivamente, es donde se presenta la personación de esta situación, pero además de eso se pide la restitución de la legalidad, pues mire usted ante este expediente que esta pendiente de resolución, tengo que decirle que ya en este verano pasado se dictó por parte de la Concejalía de Medio Ambiente, expediente definitivo sobre el restablecimiento de las legalidad medio-ambiental, es decir que estamos pidiendo aquí que se restituya la legalidad, no, no hay que pedirlo, está ya, lo único que pasa es que todavía no es un acto firme y esta Concejalía está esperando a que sea un acto firme el mismo, no hace falta, el trato de favor que se puede estar dispensando, cuando se dice que se quieren copias, ustedes saben como se tiene que solicitar, no es a través de una Moción en un Pleno, ustedes saben cuales son los mecanismos para interesarse por los expedientes y por ver la información, se puede tardar un mes, se puede tardar 2 meses, se puede tardar unos días, pero el procedimiento es el que es y por ultimo en este momento no hay ninguna negativa a que ninguna persona se interese y se persone en el mencionado expediente, ninguna resolución y si esta persona cuando se resuelva tiene derecho

a personarse, pues tendrá debido cumplimiento de todo lo que obliga la normativa, por lo tanto el último punto que ustedes plantean es que se respete y cumplan los derechos cívicos, es que lo estamos haciendo, es que lo estamos haciendo, por tanto creo, insisto que esta actuación es una actuación una vez más típicas de lo que se ha comentado anteriormente en el punto anterior, típicas de su Grupo Político, ya fue una vez en su momento a denunciar, anteponer unos intereses particulares ante los intereses generales y acudir al Fiscal a denunciar que unas obras no se habían terminado en tiempo y forma, las famosas obras del FEDER pues a usted le importa en absoluto que el Ayuntamiento tuviese que percibir una subvención de 4 millones de Euros por esas obras que estaban terminadas y pagadas, a usted no le importa en absoluto esas instalaciones que iban a dar un servicio a los ciudadanos, a usted lo que le interesaba en ese momento era que antes de la inauguración de esas instalaciones, usted tener presentado un documento en la Fiscalía denunciando actuaciones ilegales en la ejecución de esas obras, cuestión que la Fiscalía al final ha pasado por alto y ha archivado la denuncia, esas son las actuaciones a las que nos tiene acostumbrados el Partido que usted representa, su Grupo Municipal o a lo mejor usted exclusivamente, sabe porque?, porque usted tiene mal perder, porque usted no ha asimilado todavía en las últimas Elecciones Municipales que este Grupo Político tuviese mayoría suficiente para poder gobernar, su gran desdicha a los medios de comunicación en aquellas fechas fue, estaba clarísimo, es una pena que a pesar del esfuerzo no hayamos podido quitarle la mayoría absoluta al Partido Popular, esa es su mentalidad, esa es su actuación, ese es su planteamiento desde entonces y entonces pues bueno, en vez de coger, defender intereses municipales, ojo, yo no digo que esta persona no entre en la cuestión de esta persona, lo que sí entro que es el que es sugerí que una persona presente un escrito en el Ayuntamiento , pero que no lo presentan los Grupos Políticos, bueno a nosotros, no tiene confianza, es posible que no, pero que hay más grupos políticos aquí en este Salón de Ayuntamiento más que el C.D.L., porque dirige un escrito a su Grupo Municipal y no se lo dirige a otros Grupos Municipales?, mire usted, ni conozco a esta persona, ni conozco a esta persona, ni conozco a esta persona, ni conozco a la persona a la que esta al habla, ni conozco a la Empresa en cuestión, mire usted es que no conozco a la persona en cuestión, mire usted es que no tengo ni idea de que personas son, pero a mi me parece que ustedes si que conocen a alguna de estas personas, a mi me parece que si, entonces todo esto responde insisto, a la actuación..... de vamos a marañar el

ambiente, vamos hacer actuaciones encaminadas a que salga en los medios de comunicación, que exista tal cosa, tal vez a lo mejor usted ya como le ha llegado un revés con el tema de la Fiscalía, pues a lo mejor no ha querido llevar este asunto directamente, posiblemente a la Fiscalía, no, no, estoy hablando de presunciones posiblemente, no estoy, no tengo cuestiones taxativas para decirlo, pero es sui generis y por eso he empezado diciendo en esta moción que cuanto menos es sue generi, mire usted lleven las cuestiones que crean pertinentes al Fiscal, estamos que se han llevado ya 3, 4 y está 5 veces al Fiscal actuaciones de este Grupo Municipal, eso al final lo que significa es que no tienen posibilidad política de gobernar en Alcantarilla e intentan, e intentan por activa y por pasiva utilizar todos los medios de gastar, degradar al grupo político que está gobernando en este Ayuntamiento, es decir, hacer política a costa de otras cuestiones que son plenamente las actuaciones plenamente políticas porque si usted, si usted, si ustedes hubiesen tenido la intención realmente de ver este asunto, ustedes no presentan una moción de urgencia el mismo lunes que lo están dando a los medios de comunicación, el mismo lunes por la tarde el asunto, ustedes hubiesen cogido y hubiese dicho el día 20 que han recibido el tema, Sr. Alcalde hay este problema, Sr. Concejales hay este problema, que pasa con estas cuestiones que nos han dicho tal, tal, esto no puede ser y hablar y si hubiese persistido el asunto, ustedes hubiesen metido una moción de urgencia, pero no, ustedes directamente presentan la moción de urgencia y se van a los medios de comunicación a airear un asunto, porque?, en un tiempo record, porque? estoy esperando, ya tengo mis actuaciones pero lo que está claro es lo que hay, por eso he dicho que es una moción la que ustedes traen aquí sue generis, le he respondido punto por punto a todo lo que ustedes están diciendo, no hay una negativa por parte de este Ayuntamiento a la personación, las expropiaciones que se han producido el Ayuntamiento no tiene nada que ver en ese asunto, tan pronto como se determine si es parte interesada o no es parte interesada esta persona tendrán toda la documentación que crea, el expediente está en suspenso, el expediente no se está moviendo hasta en tanto en cuanto los Servicios Jurídicos no determinen si existe esa personación, si es positiva o no es positiva y por otro lado existe contra la Empresa presuntamente infractora un expediente sancionador para la restitución y un expediente económico por su actuación, nada más y muchas gracias.

SR. ALCALDE: Yo permítame Sr. Álvarez antes de, muy breve, pero si precisamente, precisamente Sra. Pina, Sra. Martínez Burgos lo que iba

a decir que tras oír la exposición del Sr. Álvarez y tras oír la del Sr. Gómez Hellín, me parece que estamos ocupando la Corporación Municipal excesivo tiempo en este tema, créaselo, el Portavoz del Grupo Popular y el Portavoz del C.D.L., porque aquí que damos cosas genéricas que afectan a más o menos, pero lo que son más genéricas, pero los que son por decir así de intereses generales, que algo de interés que no digo yo que no sea importante, ni que no sea necesaria una actuación de la Administración, del Órgano, pero que en un Pleno de todo un Ayuntamiento de Alcantarilla, de todo un pueblo de casi 45.000 habitantes, estar viendo si a una personas se le expropió o no bien, a una persona se le ha dado, a una persona, a un vecino acceso o no a un expediente, si a una persona se le ha abierto o no un expedientes, créanse que me parece ocupar por parte de esta Corporación Municipal mucho tiempo, cuidado, importante el tema y necesario que ocupen el tiempo que tenga que ocupar, pero el vecino y la Concejalía de Urbanismo, el vecino y la Demarcación de Carreteras, ya está, no 21 miembros de una Corporación Municipal, créanse que eso es lo que pienso, es decir que estoy con la Sra. Pina, con la Sra. Martínez Burgos e imagino que estarán también ustedes conmigo, estamos hablando de 1, 2 expedientes, no estamos hablando de mí, Sr. Álvarez tiene usted la palabra.

SR. ALVAREZ GARCIA: Muchas gracias, estoy realmente anonadado, me tiene usted hoy sorprendido, no se si esta postura de actitud suya va a ser así en lo sucesivo, cosa que agradeceré eternamente, más que nada porque también la podía haber utilizado de aquí atrás, estamos, es decir, no se si pensar que efectivamente al hilo ahora de que ya ha anunciado de que se va, pues a lo mejor ha decidido cambiar su actitud, la lo mejor la tenía que de haber tenido o ha ido pensando como se suele decir, o vives pensando como se suele decir, vives pensando que hoy es tu último día, bueno, independientemente de eso no voy a estar tampoco yo mucho más tiempo, lo que si es cierto es que yo conozco a "Jesús el Duro" hace 40 años, he hablado con él tres veces en mi vida, la última fue la semana pasada cuando me llamo para decirme que había presentado esto y le repito, que he hablado con él tres veces en mi vida, una hace 40 años, otra hace dos años cuando a un cuñado suyo le dio un conato de infarto y coincidimos en el Hospital y la semana pasada, esas son las tres veces que yo he hablado con el vecino, para que lo sepa usted, yo si, yo se quien es, porque es una persona conocida aquí en este pueblo y si se quien es y tiene el mismo derecho que cualquier vecino a que nosotros defendamos sus intereses, exactamente igual y lo cierto y verdad es que yo no se

porque se ha visto perjudicado, además de una forma que se siente muy dolido, lo voy a decir así porque si hubiese sido en bien el interés general, pues vale que te crío, pero, están aparcando los camiones en el terreno que le han expropiado, están aparcando los camiones, es decir que no es ya solamente para darle acceso a una empresa que efectivamente está ilegal y que él le ha pedido a usted en reiteradas ocasiones y debe de saber que su mujer trabaja en los Juzgados de lo Laboral o de lo Social y tendrá sus asesores y sabrán como hacer estas cosas y se lo han pedido, reiteradas veces me lo dijo que se lo habían pedido por, por activa y por pasiva y ustedes pasan de él, que tardan 6 años en contestar a una persona si tiene derecho a estar o admitido como se dice aquí como parte interesada en un expediente?, pues claro, mientras todo ese tiempo transcurre a él lo dejan en indefensión, totalmente, totalmente indefenso, a que la esta de carreteras que le haya expropiado porque él ha solicitado una reversión del tema, no se explicarme, porque no se exactamente las palabras legales, no tengo ni idea de todo eso, pero lo cierto y verdad es que en reiteradas ocasiones y tengo los documentos, él le ha pedido a usted en más de dos ocasiones que le haga parte interesadas del tema y que le entregue la misma documentación que nosotros le hemos pedido y hemos leído íntegramente lo mismo que él nos ha pedido, nada más, yo lo que sí le voy a pedir, yo no quiero entrar en temas de Fiscalías, no me gusta en absoluto a pesar de que no podamos, ni debamos dejarles que ustedes hagan lo que crean que deban de hacer porque para eso está la Oposición para controlarles, que usted haga lo que deba, haga lo que deba realmente, pero no deje nunca en mal lugar a esta Corporación dándole a un vecino a entender que está total y absolutamente indefenso y que ustedes pasan de entregarle la documentación que él está aquí solicitando, nada más.

SR. ALCALDE: No hay, no hay indefensión alguna por parte de ningún vecino en Alcantarilla con respecto a ningún expediente que tramita este Ayuntamiento, no hay indefensión alguna, todo el mundo tiene la posibilidad de pedir aquello que le pertenece por Ley y todo el mundo tiene la posibilidad de decir en un expediente todo aquello que corresponda que quiere decir.

Pasamos por tanto la propuesta a votación, votos a favor?, 10, votos en contra?, 11, se desestima por tanto.

Ultimo punto del Orden del Día,

RUEGOS Y PREGUNTAS.-

SRA. PINA ROJO: Es para el Sr. la Concejalía de Obras y Servicios hace unos meses se presentó una moción para que se repararan los baches y

socavones que habían en la zona del entorno del Centro de Salud de Vistabella, se procedió al arreglo de los mismos pero ahora vuelven a estar donde mismo estaban vuelven a estar esos socavones y baches, entonces que por favor se personen por allí y vean y que intenten dar una solución definitiva a este problema, porque es que son baches exagerados, vamos, nada más.

SR. ALCALDE: Si, Sr. Candel.

Sr. CANDEL SOTO: Bien tal y como he preguntado hicimos los ruegos, hicimos unas preguntas en las Comisiones Informativas, las repito aquí, roge en su momento información sobre el Proyecto de privatización de las Piscinas Municipales, lo leo Sr. Alcalde todos seguidos?.

El segundo era que se nos proporcionara el informe de la Dirección General de Emergencias del simulacro de emergencia química del pasado mes de Mayo prometido en la reunión que mantuvimos en el mes de Julio y cuyo encargada era la Jefe de Servicio Dña. Elvira Badenes.

Preguntamos también en las Comisiones Informes y espero que nos den información hoy, que no se nos vaya al mes de Octubre sobre el incendio que se produjo en la chatarra la semana pasada.

También sobre el incendio de la planta de madera de tratamiento de madera del Camino de la Silla y ya esta por mi parte.

SR. ALCALDE: Pues se toma nota de la ruegos que usted ha realizado y en el siguiente Pleno se le contestaran.

Tiene por último la palabra la Sra. Pina para dar lectura a las Victimas de Violencia de Género.

SRA. PINA ROJO: Dando cumplimiento al acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación Municipal de fecha 23 de Diciembre de 2008 en el que se indica que en cada Pleno ordinario en el punto de Ruegos y Preguntas se procederá a leer públicamente el nombre y apellidos de las mujeres fallecidas por Violencia de Género desde el Pleno anterior en cualquier lugar de España con indicación de fecha y lugar, es por lo que hoy se da cuenta de las producidas desde el último Pleno hasta la fecha:

-16 de Julio, Las Palmas de Gran Canarias, Angela de 30 años.

-4 de Agosto, Villafranca de los Barros, Badajoz, Catalina de 69 años.

-17 de Agosto Asturias, Isabel de 83 años.

-4 de Septiembre, Valya de 44 años de Madrid.

-14 de Septiembre de Valencia, una mujer de 48 años.

-14 de Septiembre en Orense, María de Fátima de 42 años.

-18 de Septiembre en León, Andrea de 57 años.

-20 de Septiembre en Palencia, Mari Cruz de 44 años.

SR. ALCALDE: Pues muchas gracias y se levanta la sesión.

Una vez tratados los asuntos del orden del día, el Alcalde levanta la sesión a las **quince horas y diez minutos** del día arriba indicado. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo esta acta que conmigo firma el Alcalde.